DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Miércoles 30 de Noviembre de 1966 — Núm. 17482

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 156.00
1964	....	" 211.00
1965	....	

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RENE MOTTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26475 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA INES BONOMI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26574 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES PANDIKIAN o PANDIKIAN SAMUELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26024 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FRANCISCO TARABAL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26045 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA SUAREZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 26689 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VALVERDE de FERRARO o VALVERDE RODRIGUEZ de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27084 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de PALAVECINO o MARIA VALENTINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27083 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO o EMILIO MOUGAN o MOUGAN VILLANUEVA, (L.o 61, F.o 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27115 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTELO ROMERO, (L.o 63, F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27032 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO YANNOTTI CESUELE (L.o 63 fo. 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26937 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EMILIA LAUNY de STARICCO (L.o 63 F.o 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26992 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEMA LABOURDETTE (L.o 63 F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26993 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONILA RODRIGUEZ ARDITO de SALVATO (L.o 63 F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26994 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BUENAFAMA ALVAREZ (L.o 63, F.o 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966 — Luis A. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26693 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO ROBERTO MONTEDONICO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26469 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO BARRETO o BARRETO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FRANCISCO PEREZ ACEVEDO, (L.o 63, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26537 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26606 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600 00 10|pub. 26436 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NOVO, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26170 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUPPO SPINELLI (L.o 63 F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFINA MARIA o CATALINA CLEMENTINA GHIONE de GHIONE, (L.o 63 F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparecen dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26047 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA CORONEL o CORONEL MIRANDA DE CORONEL (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26046 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de JOSE LEANDRO BANCHERO (L.o 68 F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26966 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBERTO BOZZA PALERMO o BOSSA PALERMO (L.o 68, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26795 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO (L.o 67, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26794 Nov.25v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ROBUSCHI de BONFIGLIO (L.o 68, F.o 404) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26692 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CRISTINA MALCOTTI PUAS (L.o 68, F.o 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26690 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, (L.o 68, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26472 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PAZOS de MORGADES, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26473 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o LEONARDA PAULINA PEREIRA de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (L.o 68, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26494 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 68, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARADEDA de FOLLE, (370 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27117 Nov 29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL DUCE AONZO, (356 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27116 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLETTA o COLETTA o COLLETTA TROIA. 354-66 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27052 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELEDONIA SOSA CABRAL DE CHAVES y GABINA CELIA o CELIA o GABINA BONIFACIA CABRAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26883 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BANDZIA ANITA SANSYS de GARBACIAUSKAS (172|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26995 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PILZ (330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (334|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26881 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CARLOS ROCHA, 198|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26771 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENA NOEL ALVAREZ OTERO y JOSE MARIA OTERO, (416|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26528 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la CONCEPCION CALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26569 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA CARMEN ALVAREZ FIGUEREDO de LA CRUZ, (236|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26581 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ANA PEREZ de ILLA, (148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26579 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RESTELLI o RASTELLI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26872 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON PAIFO (B 544-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26749 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de MICAELA ROSA de MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26575 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26576 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARIJON REDONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26028 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GARCIA de BRASELLI (B. 696|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26048 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARAUJO SOSA, (64 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviem-rederos, acreedores y demás interesados para que rio.
1) $600.00 10|pub. 27079 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENSC VIOLA (63-684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26750 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELINDO A. o GELINDO ABUNDIO BARUFFALDI, (63|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26570 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO MUSLERA o MUSLERA SCARONE, (64|26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26572 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SALVIA de DENIGRIS o DENEGRI, (64-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26573 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ (60 - 641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26025 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAVE MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26471 Nov.28-v.Dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58, F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRAND ASTENGO, (L.o 58, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RAMA de AVILES, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL LEVY AMARO, (Ficha A. 298 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27118 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELUSO TALARICO o TELERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26830 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA TOMAS LENZI SAGARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26029 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ITALIA VICTORIA BARELLI de CORBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25162 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GIMENEZ de CIAPESSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 26774 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ROBERTO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26688 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROHTKOPF o ROTKOPH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26773 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMIRO SELVA (L.o 63, F.o 132) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26633 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNO o MIGUEL FORNO VIARENGO, (L.o 61, F.o 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26536 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUIAR RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26169 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OTERO VISPO o PILAR OTERO de SALGUEIRO (L.o 1, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 Agosto de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26796 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VAZQUEZ de LAGUARDIA, (L.o 1, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26691 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRUZ RUIZ de GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27081 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA PARMA de RODRIGUEZ, (271 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27049 Nov.29-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de COUCE, (305|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26829 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENTANCOR de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26769 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FRANCO de RIAL, (293|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26026 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de ELISEO, (217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26580 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26577 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA MARROIG de CARBONELL, (1 - 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27080 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26571 Nov..25-v.Dic. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN AMANDA CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI y CARLOS o JUAN CARLOS CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI, (1|685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26578 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELERA de VIERA o ARTEMISIA DELLERA de VIERA, (1-319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26163 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES GASPARI CANAPARO (62-569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26770 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO VARELA, (A 439|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26938 Nov.28 v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RECAREY MOURELLE (A 353|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26855 Nov.25-v.Dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMMASINO BUTRICO, (A 361-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26763 Nov.24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 321|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANA LERRA de AMIL, (A 351|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26171 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ERIBERTO BRUNO o BRUNO LANGONE (A 371|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25916 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDO o BALDASAR o BALTASAR GRCIC o GREICH o GRISCH (A 407|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26027 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARRILLO GARCIA, (A 419|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26538 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROTH de SILBERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466 p. 3. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27120 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RUFINA SALABERRY o SALABERRI o SALAVERRI de CORREA y TRINIDAD CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARIA LUCHO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 26137 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO CABRAL y ALADIN DEBEDER CABRAL BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Maja, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 26136 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26979 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26980 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA P. PIZZORNO YRURITA de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26981 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON RONCIO o FRANCISCO de LEON RONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26983 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO EMILIO MOLINARI POMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26982 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTOLA de ROSSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26875 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MALACRIDA de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26874 Nov.25-v.Dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario
1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966.— Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26103 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TOMATIS y MARIA CATALINA AMANGUCCI de TOMATIS (L.o 4 F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 25912 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO PEDRO ROMAN (L.o 4 F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26899 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26592 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26593 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA o LARROSA MUNIZ o MUÑIZ o MUÑIS, citándo a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26972 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DEMETRIO DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25922 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARRIZO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26667 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BIANCHI FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26686 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIANA CORINA o CACIANA CORINA o CORINA CASIANA SELVA de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Octubre 17 de 1966. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27048 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMMA CANEPA de PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Setiembre 29 de 1966. — Julio César Borges. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27063 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27033 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAQUEL o GREGORIA FERNANDEZ de GRECO o GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27034 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o HILARIA URSULA BARBOZA de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27035 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SALOMONE o SALOMON de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27036 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27037 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27038 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS TARANTO AMBROSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27039 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GREGORIA CARRISO o CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27040 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MICHELENA GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27041 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO RAFAEL de los REYES GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27043 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FABLO CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27042 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o LUCIANO ALBERICO MALTES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27044 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARTA ECHANDIA GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27045 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PACHECO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27046 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO BIAGIONI GIOVANNETTI, MARIA DOLORES BIAGIONI GIOVANNETTI, ANGEL BIAGIONI GIOVANNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27047 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO REYES MARTINEZ o AVELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIGLIO o TILIO de FACELLI o FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26619 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o MENEGILDA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26620 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA LANGONE de CAMBOUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26621 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26622 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26623 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VALENTINA PAEZ de PEZZUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26624 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FLEITAS ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ETANISLAO o MARTINIANO ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26627 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AFELTRO o AFELTRO APICELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26628 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA GUMERSINDA AGUILAR de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26629 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO o BORNIO PIANA o BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26630 Nov.24-v.dic.7.

CTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26631 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26072 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o PAULA JULIA BARRERA ARAMBILLETE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26061 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEÑA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26062 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENSION CHUFARDE o CHUFARDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26063 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO PALERMO VALDEZ o PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26064 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL GUADALUPE, MARTIN GUADALUPE y LEONARDO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26065 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIA ALPUIN DOMINGUEZ de POSE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26066 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA GONZALEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26067 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MENDEZ de OLIVA o GILBERTA ANDREA FRUCTUOSA MENDEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26068 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES o ANDRES MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26069 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ARAMBURU de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26070 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAYMUNDO o JOSE REYNALDO GHAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26073 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARMELO VIAZZI o BIAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26074 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MEDINA PEREZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Gestión realizada con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 18 de Octubre de 1966. — Raúl Pozzi, Juez de Paz.
1) (R 20|4|55) 10|pub. 33050 Nv.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GENOVEVA o GENOVEVA ISABEL o GENOVEVA MARRERO MORALES de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26988 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CABRERA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26989 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA TOLEDO de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26990 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ODIZZIO de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26151 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO SUFIRI o SUFIRIA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26152 Nov.18-v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ELISENDA NUÑEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26153 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MATO ACENCIO o ASENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26154 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO BARRIOS BARRIOS, ARMANDA o AMANDA BARRIOS o BARROS de WITT o WHITT, ADELINA BARRIOS de BURGUEÑO, ALEJANDRO BARRIOS GONZALEZ y ERNESTO BARRIOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26155 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RAMON MARIA PEREIRA CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26156 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORBO (materno: CORBO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Ocubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26157 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAS GARCIA, ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 26158 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GINES o BERNARDA NUÑEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26159 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JULIO HEIMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26550 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOSA de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26551 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DONATA NOCERA de PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26553 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA DOLORES FELIPPONE de HEINZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Octubre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26143 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELA SILVA o CARMEN NICASIA SILVA, de SATURNINO SILVA, de ELADIO VILLALBA o EDILIO EUSTAQUIO SILVA, de FILOMENA VILLALBA o FILOMENA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27088 Nov.29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORELL GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27087 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ODDONE de COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 26552 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA DELL de WITTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26144 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENESTOR DIAZ o ENESTOR DIAZ de los SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27085 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIONCIA o LEONCIA SEGREDO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 25972 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUDELINA ALVEZ DA SILVA de TRUJILLO o MARIA LAUDELINA ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Waljusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25971 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARMENDIA de CASTAÑOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 11 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26975 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO RUIZ o ANASTASIO RUIZ FONTELLA y GREGORIA GILA o GREGORIA GIL AIRALA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26976 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ZETTA o ZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 20 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26977 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v,ene.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32745 Oct.26-v.nov.9. Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comacreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27102 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la su-

cesión de VICENTE ALVAREZ GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27075 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27074 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27073 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BASILIO DELGADO PEREZ o BASILIO DELGADO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27072 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICENTE PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27071 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA ADELINA o ADELINA ARNABAL LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27070 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA EVIDELIA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27069 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEGUNDO NUÑEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el monto de la sucesión es inferior a los $ 10.000.00, (Art. 150, Inc. C). Ley N.o 12.804. — San José, Setiembre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o MARIA JORGELINA FIGUEROA de VISCONTE o VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26544 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DEVERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26281. Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27058 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de MORALES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27057 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DE LEON o SANTIAGO de LEON y de EUSEBIA OLIVERA de DE LEON o EUSEBIA OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27059 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA o JOSE MARIA HERNANDEZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26781 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA MARTINEZ de ANDRADE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 26782 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUIS o LUIS MAGLIA o MAGLIA CASTELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GASPAR LOPEZ BRANDER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26726 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26722 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFLET MOREIRA o ANTONIO MARIA CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26723 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO VERRI, citándose y em-

plazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 4 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26724 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26725 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTINA SILVA de MIRAZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25927 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25928 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CLOTILDE CARNICELLI de CUTURIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27005 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don OMAR TOMEO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26609 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ESTHER NOTARI de POSAMAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA BALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub 26349 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA OSINALDE u OSINALDI ARIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26800 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA SOCA de MEDINA y CIRIACO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26801 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNENCIO CLAUDIO GOMEZ GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26548 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTINO ROCHA o EDUARDO F. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26549 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz. "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena, padrón 27725 m|á. solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" — Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á.; solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.; solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrín Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los prometientes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic 20.

VILLA SERRANA S. A. CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnelli, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa, Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson, Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita"

Belko Slezak, Cyril, Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado. "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben, Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado. Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Victor, Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado. Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman, Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judi-

cial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.

2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

3 — Convocatorias Comerciales

EDITORIAL SARANDI

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre a las 20 horas en la sede de la sociedad, calle 18 de Julio número 151, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados e informe del Síndico, correspondientes al décimo Ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Secretario, efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 3.o) Elección de cuatro titulares y de cinco suplentes para miembros del Directorio; 4.o) Elección del Síndico y de dos suplentes de Síndico.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas que no sean ni miembros del Directorio ni empelados de la Sociedad, debiendo conferir autorización por escrito.

La lista de elegibles para titulares está de manifiesto en la gerencia de la Sociedad, donde podrá ser examinada por los interesados.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres dias de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, o exhibir el certificado de depósito en alguna Institución Bancaria (Decreto de fecha 16 de Julio de 1943. Este requisito es imprescindible para poder actuar en la asamblea. — Salto, Noviembre de 1966. — Quím. Areol Teixeira, Presidente. — Esc. Jorge Robaina Ansó, Secretario.

3) $600.00 2|pub. 27103 Nov.29-v.dic.30.

MAGAZINES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de Diciembre de 1966 a las 18 horas en el local de Tacuarembó 1424. Orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Julio de 1961, 1962, 1963, 1964, 1965,1966; 2.o) Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios equivalentes con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Luis Alberto Costa, Presidente.

3) $360.00 3|pub. 27086 Nov.29-v.dic.1.o.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre de 1966, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1965|66; 3.o) Elección de Directores, (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico, (titulares y suplentes); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 26697 Nov.24-v.dic.7.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA
GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1966, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Galicia 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 7|pub. 26117 Nov.18-v.nov.28. Nov.25-v.dic.2.

URUBEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas, que de acuerdo a los artículos 9 y 10 del estatuto, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de Diciembre de 1966 a las 12 horas, en el local sito en Treinta y Tres 1374 Esc. 207, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 450.00 5|pub. 26883 Nov.25-v.dic 1.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775. Montevideo; para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 17 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en la sede de la Institución Av. Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata) Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y Síndico titular y suplente respectivo.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (Art. 31).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea no pudiendo ser retirados hasta dos días después de verificada la misma (Art. 2.o Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943).

Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 18 de 1966. — General Juan P. Ribas, Presidente. — Antonio Curotto, Secretario.

3) $ 810.00 3|pub. 26900 Nov.28-v.nov.30.

De conformidad con el artículo 39 de los estatutos sociales y por disposición del Directorio de la Institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el 17 de Diciembre de 1966 a las 17 horas en la sede de la Institución Av. Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata) departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2.o) Reforma del artículo 5.o capítulo II, para ampliar el capital accionario a la suma de $ 5:000.000.00.

La asamblea quedará constituída siempre que esté representado el 50 o|o del capital integrado (Art. 39).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retirados hasta dos días después de verificada la misma (artículo 2.o Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943).

Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 18 de 1966. — General Juan P. Ribas, Presidente. — Antonio Curotto, Secretario.

3) $ 720.00 3|pub. 26901 Nov.28-v.nov.30.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balance cerrado el 30|Set.|966 y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico; 5.o) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y asuntos varios; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa, Dr. Carlos M.a de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas hasta el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 18, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 26934 Nov.28-v.dic.2.

"SOROCABANA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. número 25 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1966, a las once horas, en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1179 para tratar lo siguiente orden del día:

1.o) Consiedración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el día treinta se Setiembre de mil novecientos sesenta y seis; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secre-

tario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. N.o 29 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósitos de las mismas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 26931 Nov.28-v.dic.2.

PALACIO SALVO S. A.

De acuerdo con resolución del Directorio se resuelve convocar con carácter urgente a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, de conformidad con los artículos 15, 16, 17, 18 y 28 de los estatutos sociales, que se celebrará el día 1.o de Diciembre de 1966 a la hora 10.30 en el salón de sesiones del Palacio Salvo, piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Proyecto y aprobación de transacción Judicial con la señora María Lina Salvo de García y Sr. Carlos Rico Rubio; 2.o) Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen con el señor Secretario el acta correspodiente, según el artículo 31 de los estatutos; 3.o) Se previene a los señores accionistas que quieran participar de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación a lo menos, al señalado para la asamblea. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 26908 Nov.28-v.nov.30.

MACDONALD FRASER y CIA.

Se convoca a los accionistas para la prosecución de la asamblea general ordinaria que había pasado a cuarto intermedio y que volverá a reunirse el 15 de Diciembre de 1966, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Cerrito 661, a fin de tratar el punto del orden del día que había quedado pendiente de consideración: 2.o) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio que correspondan; Síndico y su suplente.

Se previene que podrán formar parte de la asamblea, por sí o debidamente representados, solamente los accionistas y en el modo que inscribieron acciones para la primera reunión ya efectuada. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 26907 Nov.28-v.nov.30.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Diciembre de 1965. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Enrique Leonel Juambeltz Sanz y María Magdalena Juambeltz Balparda Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — Walter Vignoli, Actuario

5) $ 1.280.00 20|pub. 24833 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antoria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Serrano Insúa, Ricardo contra MARIA MUIÑOS SUAREZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 614) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24936 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO RIMER ROGELIO GANCIO DE ARMAS y MARIA ELENA MARQUEZ DOS SANTOS (58|396) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24795 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10 783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000 00 20|pub. 25781 Nov.15-v dic.13

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY, Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por

el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha F 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 259 año 1966) se hace saber que por resolución de de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "CANDIDO MACHADO y AMERICA IRRAZABAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 7, año 1966), se hace saber que por resolución del 9 de febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Cándido Machado y América Irrazábal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 24907 Nov 3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CAFRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1 530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SECUNDINO ANTUNEZ y MARIA ELISA GOMEZ DE ANTUNEZ (58|529), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24796 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO DE LA SOVERA y ALTAIR SCALA (58|525), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24797 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE FLORENTINO SASTRE y MAFALDA NENETA CACERES (58|519), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 24791 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA BEISSO y CARLOS ALBERTO GARCIA LAGOS (58|255), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Montevideo, 23 de setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280 00 20|pub. 24819 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "De Quintana de Santarcieri, María Regina con APARICIO SANTARCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 259, N.o 659), se hace saber que por resolución N.o 4534 del 10 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Aparicio Santarcieri y María Regina De Quintana de Santarcieri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 25006 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el 20 de junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CIGLIUTTI y MARIA NELLY TRIAS, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 24999 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57, se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVARISTO MIGUEL REYES MARRERO y VALENTINA BENTANCOR FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 25018 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de 13 de octubre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO GARCIA MOES y MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 25061 Nov.4-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222". se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SEFERINO DA LUZ y URSULA ESTER SANCHEZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1966. — Ireno Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640 00 20|pub. 24900 Nov.3-v.nov.30.

6-Disoluciones de Sociedades

"CUERVO Y HERNANDEZ SOCIEDAD COMERCIAL"

El 31 de Mayo de 1966 se disolvió la sociedad "Cuervo y Hernández Sociedad Comercial". Patrimonio social a Roald Amundsen Hernández. — San Carlos, 21 de Noviembre de 1966. — Mario Figoli Guerra, Escribano.

6) $ 350.00 10|pub. 20987 Nov.28-v.dic.12.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita,

llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392", se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226.966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorci por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio", (Ficha E. N.o 267. Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BALDOMERO CANTALICIO FERREIRA c| CLELIA SORAIDES MORAES. Divorcio, (L.o 21, F.o 301)", se emplaza a doña Clelia Soraides Moraes para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 6 de Octubre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.

7) $600.00 10|pub. 26135 Nov.18-v.dic.1.o.

8—Emplazamientos

Se cita, llama y emplaza a la Oficial 2.o, (Idónea de Laboratorio), AMANDA PELUFFO, para que comparezca dentro del tercer día de notificada de la presente, ante el Departamento II, Técnica del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, bajo apercibimiento de que al no hacerlo se le tendrá como habiendo hecho abandono de su cargo. — Gral. Ventura Rodríguez.

8) (C.C.) 3|pub. 33157 Nov.28-v.nov.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmilt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2|959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658 fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Plada, chapa 2787, nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández, chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco, chapa 2755 nicho 667 fallecido Mayo 29|961; David Olfianti Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959; Bernabela Hernández de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido Noviembre 2|59; Máxima Jorge de Trías, chapa 2795, nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2671, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1960; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17|957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666, fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666, fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira, chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 661, fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14| 956; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se procedan a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoema C. de Martínez, Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad", (Ficha E. 226|966), se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución". (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección; ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9—Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL EXPROPIACION

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones N.o 352, 362 y 363, situados en la 3.a sección del departamento de Rocha —localidad de Lascano— que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a ampliación del predio en que será emplazado el edificio de la Escuela de 1er. grado N.o 93 de Lascano, según decretos del Poder Ejecutivo de fechas 11 de Mayo y 6 de Setiembre de 1966, respectivamente, que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.

El padrón N.o 352 tiene una superficie de 1.800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 25 de Junio de 1965 con el N.o 3614, y es propiedad del señor Pedro M. Silvera Da Rosa. El padrón N.o 362 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804, y es propiedad del señor José Pedro Velázquez.

El padrón N.o 363 tiene una superficie de 800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 17 de Enero de 1966 con el N.o 3.804 y es propiedad de la sucesión de doña María Núñez.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la Ley 3958 de 28 de Marzo de 1912 y 5560 de 31 de Marzo de 1917; por el Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942 y el Decreto de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha. — Radamés Bianchi, Abogado.

9) (C.C.) 8|pub. 33067 Nov.21-v.nov.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 8026.
Area: 183 m2 50.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Alberto H. Bentancur.
Padrón: N.o 29.
Area: 1.790 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario. Suc. Flora Echeverría.
Padrón: N.o 2.
Area: 1 Há. 7.937 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Basilio Miranda.
Padrón: N.o 4865.
Area: 2.986 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 26. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: José G. Lezno Artigas.
Padrón: N.o 4218.
Area: 5 Hás. 1.605 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Inmobiliaria Américo Caorsi S. A.
Padrón: N.o 67, solar 13.
Area: 355 m2.

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5. — Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 4.a.
Propietaria: María Bidegain de Martínez.
Padrón: N.o 779.
Area: 8 Hás. 214 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alvaro O. Costa.
Padrón: N.o 6739.
Area: 3.084 m2. 70.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Luis E. Isidro B. Carnelli.
Padrón: N.o 5520.
Area: 5.489 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Clementina Costa.
Padrón: N.o 7930.
Area: 1 Há. 5.691 m2. 05.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Lino Rodríguez.
Padrón: N.o 10.822.
Area: 1.361 m2. 13.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Pascual N. Costa.
Padrón: N.o 707.
Area: 1.493 m2. 83.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María E. Costa de Galain.
Padrón: N.o 7893.
Area: 9.975 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Vicente Javiel.
Padrón: N.o 716.
Area: 6.860 m2. 69.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Suc. Juana Noria de Javiel.
Padrón: N.o 715.
Area: 7.484 m2. 97.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Martina Costa.
Padrón: N.o 7995.
Area: 5.048 m2. 11.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Irineo Ramón Javiel.
Padrón: N.o 10.182.
Area: 3.346 m2. 15.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Agustín Almandos.
Padrón: N.o 6892.
Area: 9.148 m2. 97.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Angélica M. Rossi de Sierra.
Padrón: N.o 10.253.
Area: 5.835 m2. 031.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Artigas Rodríguez Devinzzenci.
Padrón: N.o 693.
Area: 2 Hás. 0047 m2. 56.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Américo Irineo Javiel.
Padrón: N.o 700.
Area: 5.252 m2. 64.

Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Paso de los Francos-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Alejo Rospide.
Padrón: N.o 6359.
Area: 2 Hás. 2.768 m2. 50.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 33107 Nov.22-v.dic.1.o.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELENA NOCETI MULLIN. Incapacidad. (L.o 55, F.o 621)", se hace saber por resolución N.o 5455 del día 14 de Setiembre de 1966, se designó curadora interina de la incapaz a su hermana doña Sara Noceti Mullin de Arocena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

10) $ 600.00 10|pub. 26030 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IRMA JOAQUINA PRATS s| Declaración de incapacidad de su hermana Aida Eugenia (L.o 21, F.o 244)", se hace saber que por resolución dictada en los mismos se declaró incapaz a doña Aida Eugenia Prats y se designó curador definitivo de la misma a su hermana doña Irma Joaquina Prats. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) Res.20|4|55. 10|pub. 33173 Nov.29-v.dic.13.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAMON SANZ. Información, (L.o 63, F.o 323)", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Ramón Sanz, domiciliado en Miguel Barreiro 3023, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Gladys Bonino y José Demichelis, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Sanz. — Osvaldo R. Soriano Mesía, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 25915 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ORLANDO TRUJILLO, constituyendo domicilio en Independencia 630, optando al título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testimonio de los señores Walter M. Presa y Enrique Bruno, que presentaré y que se me expida testimonio. — Orlando Trujillo — José Fernández Elriz, Escribano. — Florida, 31 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 26075 Nov.18-v.dic.1.o.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)
Venta de papel viejo

Apertura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

N.o 26|66

Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó

Apertura: Primer llamado, 4 de Enero de 1967, hora 10. Segundo llamado, 12 de Enero de 1967, hora 10.

Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 hs. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33044 Nov.17-v.nov.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 753

Obras de albañilería y pintura a realizarse en propiedades de renta del Banco de Seguros del Estado.

Por causas que son de dominio público, se prorroga el segundo llamado para el día 30 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el despacho de la Dirección de Arquitectura del Banco.

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Conservación de Propiedades, Mercedes 1051. — Montevideo, Noviembre de 1966. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 33116 Nov.23-v.Nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 71|17
Primer Llamado

Estanterías metálicas, Block sobre calle Guayabos.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $300.00 (trescientos pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 21 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 33156 Nov.28-v.dic.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.

Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.

Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, dónde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21-v.dic.2.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION N.o 3|67

Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.

Se llama a licitación pública para la provisión de papel para uso del Instituto durante el Ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 4|67

(Primer llamado)

Aprovisionamiento de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo", para uso del Instituto, durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras. (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33147 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 1|67

Provisión de Fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 10 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 5|67

Provisión de Utiles de Limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33150 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 2|67

(Primer llamado)

Utiles de Escritorio

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.25-v.dic.9.

CONCURSO DE PRECIOS

(Primer llamado)

Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

Primer llamado.

Se llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Asado, pulpa, puchero, mondongo, leche, pan, leña, verduras, papas y fideos.

El suministro abarcará desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados los días hábiles en las oficinas del establecimiento, deberán ser presentadas el día 9 de Diciembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Minas, Noviembre 22 de 1966. — Dr. Raúl Calvis, Director.

12) $ 240.00 3|pub. 27094 Nov.A9-v.dic.1.o.

CENTRO AUXILIAR DE "PAN DE AZUCAR"

Tercer llamado.

Pedido de precios.

Llámase a pedido de precios para el suministro de leche, carne y pan, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar. Dicho suministro comprenderá desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la administración de dicho centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 7 de Diciembre de 1966 a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las ofertas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva la facultad de aceptar los precios que considere más convenientes o de rechazarlos todos, si así conviniese a sus intereses. — Pan de Azúcar, 25 de Noviembre de 1966. — Dr. Andrés M. Accinelli, Director Encargado. — Ramón Pérez, Intendente Int.

12) (C.C.) 2|pub. 33176 Nov.29-v.nov.30.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)

Hospital Regional Litoral Sur

Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche, (5.000 litros), verduras de estación al precio del día (hasta $11.000.00); huevos al precio del día (hasta $1.500.00); papas al precio del día (hasta pesos 21.000.00); frutas de estación al precio del día (hasta $7.000.00); carne (2.000 kilos), leña blanca en astillas (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); fideos secos, (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de igiene y limpieza (hasta $5.000.00); artículos comestibles (hasta $5.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales, aproximadas, y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.

Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de Garantía de Mantenimiento de la oferta, como asimismo se hace saber a los interesados que las propuestas serán abierta sea cual fuere el número que se presente, ya que se trata del segundo y último llamado.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 6|pub. 33171 Nov.28-v.dic.5.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

Pedido de Precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leche, verduras, fruta, huevos, leña y servicio fúnebre al Hospital durante el año 1967.

Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 9 de Diciembre a las 11 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 28 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani. Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 8|pub. 33166 Nov.28-v.dic.7.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (segundo llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, frutas y servicio fúnebre (para proveer atañdes).

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la Administración hasta el 30 de Noviembre de 1966, cuya apertura se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, 17 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 6|pub. 33112 Nov.23-v.nov.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 33|966.

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el Aº Las Piedras en Ruta 5".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuesta, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 34|966.

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Artigas desde Pte. Yacuy a Empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo kilómetros 583 Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú - Sangrador de Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 kms. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 20 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 32|966

Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 18, Cerro Largo, Carretera Treinta y Tres, Río Branco, Tramo Río Branco, Vergara y Pte. en Cañada Grande, entre las progresivas 0k000 a 10k600, Nal. 24, Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 15 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de pro-

puestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33127 Nov.24.-v.dic.7.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre a las 15 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33030 Nov.17.-v.nov.30.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 169
2.o Llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de chapas de aluminio.
Apertura, el día 13 de Diciembre de 1966, hora 10. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 8 a las 12 hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465.
Nota: El S. O. D. R. E. reitera un segundo llamado a Licitación Pública, suspendido por el conflicto bancario que es de notoriedad. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33037 Nov.17-v.nov 30.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 2|66
Apertura: 12|12|66. Hora 10.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de 5.000 kgs. de aceite de lobo en existencia disponible, reservándose el Organismo el derecho de proceder a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 12 de Diciembre del corriente., a las 10 horas. Se destaca que se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones respectivo, en la Secretaría de la Gerencia General del SOYP. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 2|pub. 33178 Nov.29-v.nov.30.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
(Primer llamado)

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores número 3950.
Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966.

12) $600.00 10|pub. 26112 Nov.18-v.dic.1.o.

Primer llamado

Artículos: Leña en rolos, leña en astillas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 7 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33042 Nov.17-v.nov.30.

Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios. Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: Diciembre 5 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33043 Nov.17-v.nov.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25
Tercer Llamado

Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 6 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33164 Nov.28-v.dic.2.

Licitación pública N.o 1
Primer llamado.

Artículos: Alpargatas color yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33119 Nov.23-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 1|966
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la venta de una máquina de calcular eléctrica (220 volts), automática, marca Friden, Modelo CW N.o CWS. 80.243 A, del Instituto de Matemática y Estadística de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada de esta Facultad, Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete, con tres copias simples y el original deberá ser acompañado con un timbre de Biblioteca de $1.00, las dos primeras hojas escritas y serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 33158 Nov.28-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.
Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:
Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.
Licitación N.o 257. — FOB o Costo y Flete según el origen. — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
Licitación N.o 258. — FOB Livramento o Plaza. — Madera de pino Brasil.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos Industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas
Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.
Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.
Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.
La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.
12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Segundo llamado — Plaza

Nº 12 — Para la compra de Libros Científicos.
Apertura: Diciembre 2 de 1966, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras Nº 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33069 Nov.21.-v.nov.30.

U.T.E.

N.o 5841|66 — Utiles de escritorio diversos: biblioratos, cintas p|máquinas de escribir, gomas, lápices, tinta, broches alfileres, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado, 29 de Diciembre de 1966, hora 10). Precio del ejemplar $ 50.00.
N.o 5839|66 — 30.900 caños de hormigón, lisos y sanitarios; 6.000 ductos de hormigón de dos bocas para canalizaciones telefónicas. Apertura: 11 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 17 de Enero de 1967, hora 10); Precio del ejemplar: $ 50.00.
N.o 5843|66 — 170.000 kgs. de aceite para transformadores e interruptores. Apertura: 28 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado 3 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 5844|66 — Materiales p|estaciones y subestaciones de transformación: interruptores, seccionadores, cortocircuitos y transformadores de diversos tipos y medidas, aisladores portabarras, barras de cobre, tees y terminales, descargadores catódicos de la sobretensión, aparato de medida y materiales varios, equipos de estaciones en kiosco, repuestos. Apertura: 24 de Enero de 1967, hora 9; (segundo llamado 30 de Enero de 1967, hora 9). Precio del ejemplar: $ 250.00.
N.o 5854|66 — 1 equipo de secado de aceites aislantes. Apertura: 25 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 31 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 50.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en horario de oficina, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33132 Nov.24.-v.dic 7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe

tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 ap. 280 y ALBA ELENA BALARDINI CAFFERATTA, 41 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cerrito 726 ap. 280.

3.a Sección

ALVARO SANTOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1293 y ANA MARIA LORENZO, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1293.

4.a Sección

JOSE LUIS BACIGALUPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1169 piso 3 ap. 5 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Branco 1169 p. 3 ap. 5.

JOSE BARILLARI BERARDI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Andes 1124 y NORMA ALMADA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1124.

5.a Sección

RODOLFO OJEDA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno N.o 1206 y LAURA GAMBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1206.

6.a Sección

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG 31 años, soltero, comercio, suizo, domiciliado Colonia 1104, apto. 17 y MIRTA SALSAMENDI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 1104.

7.a Sección

JAIME RAMIREZ, 23 años, soltero, textil, chileno, domiciliado Vázquez 1195 y MARIA DEL CARMEN PERERA, 22 años, soltera, textil, española, domiciliada Vázquez 1195.

8.a Sección

DOMINGO WENCESLAO ZANCONATO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Berthelot 1503 y SUSANA de ZUASNABAR 38 años, soltera, argentina, domiciliada M. Berthelot 1503.

LIDIO MARIA DEVINCENZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1522 y LILIA MABEL MOURGOVITCH, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Madrid 1568.

JOAQUIN LACAMBRA, 60 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sierra 2034 apto. 2 e ISABEL SOFIA HUTTON, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Sierra 2034 apto. 2.

9.a Sección

VICTOR FERNANDEZ, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Badajoz 1713 y HERMELINDA HERMENEGILDA RODRIGUEZ 43 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1713.

CONSTANTINO QUEIJO, 58 años, viudo, comercio, español, domiciliado Mac-Coll 1999 y CARMEN DELASCIO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Mac-Coll 1992.

10.a Sección

ANTONIO SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3924 y LORENZA MIRTZA ARANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3924

11.a Sección

JOSE PARDIÑAS, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Manuel Calleros 4755 y NANCY ESMERALDA LILASCIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4755.

RAUL GUEDES, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tesino 3486 e IVONNE LUCIA ANTONIA BOULLOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5419 apartamento 4.

RICARDO CAMOIRANO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado G. Piccioli 3334 y TERESA AMELIA LAPIZAGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3043 bis.

JULIAN ROBERTO BENTANCUR, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle "C" s|n. y MARIA HORTENSIA COCCO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle "C" s|n.

PEDRO SIMON JARA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3521 ap. 1 y MARIA MERCEDES ESTEBAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Helvecia 3980.

HECTOR RAUL BERNET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3586 y DORIS ESTHER BECERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3591.

12.a Sección

NELSON FREDDY GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2525 y GLADYS SIMONA PERLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2525.

DARDO DANIEL NORIA, 31 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1467 y SONIA ILSA PERDIGON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1467.

MAYER KATZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2831 ap. 1 y VICTORIA REY, 35 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 2831.

CARLOS EDUARDO CARBONELL, 20 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Marsella 2845 y BLANCA DENES, 27 años, soltera, oriental domiciliada Marsella 2845.

RAMON VICTORIO FLORES, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Carabela 3093 y EMA MARIA CABALO, 30 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Carabela 3093.

LUIS EDUARDO GASCON, 19 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Bella Vista 1649 y MARY ISABEL PIANO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bella Vista 1649.

WALTER ALBERTO ZUCCARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2933 y NELLY FILGUEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2933.

GERMAN ALEJANDRO CORBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2795 y MARTHA FERRANDO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2795.

WASHINGTON PEDRO ROMEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2091 ap. 1 y SUSANA INES MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2091 ap. 1.

OSCAR ROMAN BENTANCOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2780 ap. 3 y LILA NOTTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2780 ap. 3.

GUALBERTO GUIDO GARCIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3934 y TERESA CARPINTERO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3934.

13.a Sección

JOSE PEDRO DEORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1279 y MARTHA CATALINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1279.

JOSE ENRIQUE FREIRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1791 y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1791.

17.a Sección

DORINDO VICTOR DOMINGO PALMIERI, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cila. Grande 3980 e IRMA FELIPA GALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4283.

ANGELO FARIELLO, 26 años, soltero, apagador, italiano, domiciliado Cairo 3377 y ANTONIETTA TURCO, 20 años, soltera, jornalera, egipcia, domiciliada Cairo 3377.

18.a Sección

RAUL ANDRADE, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3039 y PROSPERINA SUAREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3039.

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1162 y NELIDA PEREDA CORREA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1500.

19.a Sección

FRANCISCO EVER SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4840 ap. 2 y FLORENCIA NELIA LAPIZAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2027.

SANTIAGO WALTER BARRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3085 ap. 9 y LIANAR ALBINA TEJERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2090 ap. 2.

FERNANDO PIÑEIRO, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lima 1818 y ZANDRA ZULEMA FLORENTINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1818.

NOLBERTO PICCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones y MARIA WILDA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2039.

20.a Sección

NORBERTO ZAPATA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1136 y BENITA LUCIA RAMOS, 41 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Benito Riquet 1136.

21.a Sección

ISABELINO JUAN MIGUEL MOREIRA, 30 años, soltero, pedicuro, oriental, domiciliado Pedro 1.o N.o 726 y BLANCA FLOR GARCIA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4185.

DANIEL CARLOS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1381 y MARIA NARCISA SAMA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4892.

DANIEL ALBACETE, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Ariel 4523 y BEATRIZ EMILIA LIMONGI, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ariel 4523.

JULIO CESAR CARRASCO, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Petain 885 bis y ELSA NAVARRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4167.

JOSE LORENZO REAL, 63 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Bernardino Guas 665 y MARIA ELENA GUILLERMO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Guas 665.

22.a Sección

JOSE LUIS TOYAS, 25 años, soltero, sanitario, español, domiciliado Bruno Méndez 3864 y MARIA CRISTINA SCURO, 23 años, soltera, técnica sanitaria, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3864.

ROBERTO WASHINGTON GIANONI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Campana 2770 y ANA LUISA CORRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2632.

23.a Sección

AGUSTIN GILBERTO VAUCHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz N.o 2186, Apto. 2 y ARACELI LIBI MEDINA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2186.

CESAR FELIX PONCE DE LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1648 y RAQUEL ESPERANZA CORTABARRIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1648.

CARLOS MARIA CORTES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2165 y DORA ESTHER VAN HUMBEECK, 41 años, divorciada, paraguaya c|l. domiciliada Colonia 2165.

24.a Sección

DANIEL SOARES DE LIMA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. B. BLANCO 609 y ELSA XAVIER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lamas 3439.

EMILIO CESAR FILGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barreiro 3163 y GLADYS ORFILIA VELOZ, 2C años, soltera, oriental, domiciliada D. Lamas 1312 Ap. 2

ROBERTO JOSE ABADIE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Costa 3472 y SUSANA DEMARCHI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 1125.

14) $50.00 3|pub. v.dic. 1.o.

Montevideo, Noviembre 28 de 1966

8.a Sección

RAFAEL KAPLAN, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Alzáibar 1268 y MAFALDA MARCELA PESL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1268.

4.a Sección

RAUL VICENTE BARBARITA, 46 años, soltero, cinematografía, argentino, domiciliado Río Branco 1272 e IRIS HAYDEE MILINESKY, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Río Branco 1272.

5.a Sección

DEMENCIO QUIJANO, 34 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Paraguay 1088 e IRMA RENEE GONZALEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1088.

9.a Sección

WIFREDO COSIMINI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5736 y OLGA PEREYRA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5736

CARLOS ANTONIO QUINTEROS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Central 1622 y LUISA NAYR BARREIRO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje Central 1626.

10.a Sección

HECTOR OMAR LIMA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2627, bis y BLANCA VICTORIA ACOSTA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2627. bis.

OMAR CABEZUDO REZENDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niza 1847, Apto. 2 y GLORIA ESTHER FEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coe 3965

JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2310 y GRACIELA PILAR PATIÑO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Sosa 3562.

11.a Sección

MANUEL LAGO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mateo Cortés 4660 y NIDIA ANABEL GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4660.

LINDOLFO PASCAL, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Ildefonso García 4511 y ELSA MABEL BOTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. García 4511.

JORGE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 1725 y ELVIRA PEDROZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6429.

FAGUNDE BORGES, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuch. Grande 4276, Apto. 3 e ISABEL JOAQUINA GAZAÑOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuch. Grande 4276, Apto. 3.

13.a Sección

GUILLERMO GODOY, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Egipto 395 y MARIA RENEE MONZON, 21 años, soltera, domiciliada Río de Janeiro 3739.

14.a Sección

MARIO JUAN OTERO, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Machado 3321 y MARIA CATALINA GIORDANO, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Machado 3321.

15.a Sección

ALBERTO EDUARDO BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1812 y GRACIELA ESTHER TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1812.

LUIS EDUARDO SCAGLIONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1944 y ELISA ALBA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1944.

16.a Sección

DIRCEU RIVERO, 24 años, soltero, oficial panadero, oriental, domiciliado Gowland 671, Apto. 5 y CENIRA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 671.

17.a Sección

SEVERINO JOSE RAMON HORNOS, 35 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado El cano 3543 y AMALIA SELVA PROTASIO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3543.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carreras Nacional 3647 y DEBORA MANTIGLIA SALINAS 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5214.

JUAN MIGUEL SCATTONE, 48 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado San Petersburgo 4315 y ROSINA MARZADRI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4315.

TOMAS DAVILA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4522 y EUDOXIA INES GARIFO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros N.o 4275.

18.a Sección

ALFREDO ALBERTO NEVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2653 y MARIA MAXIMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2653.

RUBEN COSTA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brito del Pino 1177 y NORMA MARY BIA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brito del Pino 1322, Apto. 21

19.a Sección

DANIEL UBOGI, 23 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647, Apto. 4 y LEA GRINBAUM, 17 años, soltera, peluquera, israelita, domiciliada Domingo Aramburú 1647, Apto. 4.

NAHUM WALDEMAR SANTA CRUZ, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2134 y ELIDA MABEL CHANS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2134.

20.a Seción

AMARANTO DA LUZ, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5431 y CELMIRA OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5431.

HUGO NERIS DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4220 y NELIDA MARY GIORDANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Suárez 210.

CARLOS EMILIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Calabuig 169 y MARIA VALENTINA REYES, 6 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Calabuig 161.

OSCAR DE LEON, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 1057 y SUSANA DOELLO AUYANET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 1057.

CARLOS ALCIDES BENTANCOR, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4592 y BERTA ALIDA CARRASCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4590.

AGUSTIN LAMENZA, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Santa Lucía 4244 y BLANCA NELIDA LUNA, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Santa Lucía 4244.

WASHINGTON ZANONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 380, Apto. 2 y VIVIAN ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. de Raffo 333.

21.a Sección

ANTONIO ASDRUBAL CORRENGGA, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Ganaderos 4815 y LIDIA CARMEN DE LEON, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oberá 504.

CARLOS VICTOR BUSTAMANTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 839 y NELLY ALBA CAVELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 839.

23.a Sección

HECTOR RAUL OLMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2958, bis y MYRIAN VIOLETA BOTALI, 25 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Urquiza 2958, bis.

24.a Sección

DANIEL ROBATTO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pereyra 3335

MIRTA COSTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra 3335.

MANUEL FERREIRO, 62 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Avda. Italia 3350

MARIA CARMEN GESTO, 59 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Avda. Italia 3350.

14) $50.00 3|pub. v.nov.30.

16–Prescrinciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TUI.NO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos carátulados: "CHRENAKOVA ELIZAPETA Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31 789 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr Manuel E Avilés, de enero de 1907 está señalado con el N.o 61 ; comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts con 78 dmts, y se deslinda así: 8 mts 59 cmts de frente a la calle Willimar: 42 mts, de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62 — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

16) $ 3 840.00 30|pub 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE Prescripción treintenária" se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3 360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81 91", sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de San-

tiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria L.o 12. F.o 448. N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2:400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 13 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2 169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21 48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21 43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42 95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3 840.00 30|pub 23533 Oct.21-v dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION". Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo. 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González: Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí": Este,ms. 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto: Oeste, ms. 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria, (N.o 216. Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fabiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmentete a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decíme-

tros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José. Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3.840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22.-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22.-v.dic.5.

ALFREDO CASTRO NAVARRO, CESAR LUIS REPETTO y ALVARO SANJURJO TOUCON por Cine Universitario del Uruguay solicitan la inscripción de los títulos "Film" y "Nuevo Film" los cuales se declaran Directores Ejecutivos. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26596 Nov.23.-v.dic.6.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo. 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22.-v.dic.5.

ALBERICO NESTOR FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Yo un heredero"; del libro de poesías titulado "Mi poesía" de la composición musical titulada "Calandria" y de la letra titulada "Himno de Santo Tomás" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26687 Nov.24.-v.dic.7.

JAIME PONIACHIK solicita la inscripción de la revista titulada "Señal" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26663 Nov.24.-v.dic.7.

ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Embrujo de Salto Grande", y el seudónimo "Don Gallar" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26783 Nov.25-v.dic.9.

ERIC GUILLERMO BORMIDA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Botero del Litoral"; "Oración"; "En la distancia", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 26942 Nov.28-v.dic.12.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

18) (O.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nelida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliartoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinoy y Ana Babenco, Rumanos: y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4 55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco, y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice: "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Walter Viotti", debe decir: Wáshing-

ton Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov 14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57. Folio 215), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21, F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes artidas en la forma que respectivamente se expresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental, nacida el día 11 de Noviembre de 1901..., debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental,, nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; y B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación. — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15. Folio 98. Nº 390), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin", todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú. Nº 37 del Libro 'A' en el año 1953 al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ y AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964 NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155: Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo 21, N.o 1106. F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde de la madre figura como "Lodolia Prieto", debe decir: "Lodolia Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26249 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de los nombrados a "Catalina Jomecha", debe decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C" primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

20-Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra MOURE Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (23|527), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas en General Flores 2865, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para la fabricación de dulces, caramelos y elaboración de café; heladera eléctrica y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de Noviembre de 1966.
20) $ 800.00 10.pub. 26589 Nov.23.-v.dic.6.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.784 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
20) $ 2.400 15|pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15.

HORACIO ADAMI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra". (Libro 67. Folio 204), se hace saber que el día 7 de Diciembre próximo a las 16 horas, en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Horacio Adami, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados a fojas 112 y siguientes de los autos. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 26476 Nov.23.-v.dic.6.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Finacor contra MARIA ALBA MARTINEZ CARDOZO y otra. Ejecución de prenda. (Ficha 1.263 bis 65), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 17 y 30 horas en Acevedo Díaz 638, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil Opel Admiral modelo 1942, matrícula 170.514, en el estado en que se encuentra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $800.00 10|pub. 26985 Nov.28-v.dic.12.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domingues de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con su edificio y demás

mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63.661, señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Nones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6563.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la comisión del martillero, que será del 2 o|o, será de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26768 Nov.24.-v.dic.15.

ALBERTO ROLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Ficha C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Roldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público, con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 40 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 27122 Nov.29.-v.dic.20.

ALBERTO J. BOCKING

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Salomón José Korn c|STAUDT Y COMPAÑIA URUGUAYA S. A. Ejec. de hipoteca. Ficha C-538|66, se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor Rematador Alberto J. Bocking del siguiente bien: Seis fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la primera sección judicial de Montevideo que por ser contiguas forman un solo lote, empadronado actualmente con el N.o 5142, padrones anteriores números 5142 y 5147 inclusive, teniendo el conjunto una superficie total de mil ochocientos sesenta y nueve metros, tres mil trescientos cincuenta y siete centímetros, cincuenta milímetros con frente al Sur a la calle Paysandú y al Este a la calle Río Branco por ser esquina y que más ampliamente se describe en la cláusula segunda de la Escritura de Hipoteca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que será de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $4.950.00 15|pub. 25484 Nov.10-v.nov.30

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227; y b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 344 mts. 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 46.875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 2235: con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictado en autos: "Harriet Enrique con RAUL PERAGALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2195|62), se hace saber que el día 14 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor, al contado, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de: Una sierra circular Atlas con motor, lijadora de banda con motor, lijadora de ploto Delta con motor y máquina de agujerear Hoover con motor..

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 26752 Nov.24.-v.dic.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión", (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $600.00 10|pub. 26217 Nov.21-v.dic.2.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58. Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P, en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.463, señalado con el número 13 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925, compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD. Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407, 409 y 411.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o. 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24.-v.dic.15.

MIGUEL ANGEL RABELIN

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: Banco de Pando contra ERNESTO ENGLER GEBS y otro. Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamiento, (L.o 28, F.o 391), se hace saber al público que el día 17 de Diciembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 921 en la ciudad de Pando, el rematador Miguel Angel Rabelín, asistido del señor Alguacil ad-hoc don Roberto Gómez se sacará a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes muebles:
54 sillas pino brasil, 15 mesas pino brasil de restaurant, 5 butacones con respaldo pino brasil, 1 mostrador pino brasil, 1 cocina e hierro a gas - oil, con 40 metros de cañería, 1 heladera comercial de 4 puertas, y demás muebles y útiles que por su cantidad no se detallan del ex-hotel "El Suizo" Atlántida.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto y en efectivo. 2.o) Son de cargo del mismo comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Los bienes a rematarse se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Pando, Noviembre 23 de 1966. — María E. Martín de Aramburú. Juez de Paz.
20) $1.600.00 10|pub. 26903 Nov.28-v.dic.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo", (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 25 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41. Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16. El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 1.500 15|pub. 26540 Nov.23.-v.dic.14.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz 2.a Sección de San Carlos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Sara Bossio Reig, en autos: "Caja de Compensación número 3 contra LLOVET, AURELIO. Cobro Ejecutivo de Pesos", se hace saber que se decretó el remate público por el martillero Luis García Barrios, a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre próximo, hora 9 y 30 en el local del señor Marcos Balladares, calle Ituzaingó esquina P. Agorrody, de las siguientes máquinas: un torno mecánico marca South Bend Nº 8644 A; un taladro de pie marca Drilling Data N.o 21.794; una afiladora de cuchilla Moren Stille número 134.684; una afiladora de hoja sinfín marca ilegible número 11.385; una soldadora de cierre modelo B. S. 2 número 64.210; un juego de terraja para hierro Strongel (faltan tres machos); un juego de terraja pequeño de 332 a 40 (falta una terraja y un machol; una circular portátil marca Tancho número 552.891; una escoplestadora de cadena Atelliers V. Licnards número 1410; una máquina marca Fromnia número 114.963; una máquina de hacer ángulos marca Ulmia; una garlopa marca Delta número 629.577; una soldadora eléctrica Himmelwerk número 415.023; un taladro eléctrico marca Windt; un taladro eléctrico marca Vayort número 103 S. C.; un tirfán super (guinche); una sierra de mano marca Stanley N. S. 32.969; una circular de mesa marca Stanbergeg Nº 6362; una malletadora marca Electro Mecán número 141.646 y un trompo marca Dominión número 236.
Se hace saber que el remate se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada, que consta en autos, quedando los mismos a disposición de los interesados, en este Juzgado y siendo de su cargo el impuesto municipal y comisión legal, y deberá consignar la totalidad de la última oferta. — San Carlos, Noviembre 1º de 1966. — Doctora Sara Bossio Reig, Juez.
20) $ 2.600 10|pub. 26160 Nov.18.-v.dic.1º

LUCIANO A. LANZARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Alfredo de Estevan Deneo Rossi contra JUAN ANTONIO DENEO ROSSI y otros. Partición" (Lº 44, F.o 253), se hace saber al público que el día seis de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Luciano A. Lanzaro, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 295.000 (doscientos noventa y cinco mil pesos) del siguiente bien: la finca urbana, situada en la Manzana Nº 5, 1.a Sección de Durazno, Padrón 1225.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 20 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 1.920 15|pub. 25460 Nov.10.-v.nov.30.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, dictada en los autos: "Mimpex S. A. con HERRERO RAMON. Juicio ejecutivo" y por mandato del Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de Montevideo, se hace saber: Que el día 7 de Diciembre próximo de 20 a 23 horas, continuando los días subsiguientes hasta su total terminación, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, procederá al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de todas las mercaderías del comercio del demandado. Dicho remate se efectuará, en el local sito en calle Roosevelt N.o 728.
Se previene: Que la venta será al contado y la comisión del remate de cargo del comprador. Que se han habilitado los días y horas ya expresadas. — Mercedes, Noviembre 19 de 1966. — Myriam Deglorgis, Juez de Paz.
20) $1.200.00 10|pub. 26728 Nov.24-v.dic 7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis, José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1916, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier titulo y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILCA S. A. Segundas copias", (Ficha F 702|1966), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Alejandro Silva y Walter Rocca en representación de Silca Sociedad Anónima, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada el 17 de Setiembre de 1962, por la escribana Dora Blanco de Calvo por la que Federico José, Laura, María Amelia, Alberto, Norma, Orestes Ruben, Gioconda, Juan Carlos, Marta María Luisa, Rosalía Teresa y Josefina Salveraglio Maggi, y Claudio Salveraglio Piretti; vendieron a "Silca Sociedad Anónima" (en formación), una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicada en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 143.286, que según plano del agrimensor Juan J. López Fernández, de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de ese año, con el N.o 44.087, tiene una superficie de 717 metros 03 decímetros, con 17 metros 54 centímetros de frente al sureste a la calle General Pagola, puertas N.os 2239 y 2241.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $1.800.00 10|pub. 26684 Nov.24-v.dic.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FEAR LTDA.

Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "FEAR LTDA." integrada por Remigio Nider, Chuna Furmanski, Angel Ferretti, Atilio Cermenati, Bruno Marchesini y Luis Zanone. Objeto: Ejecución de proyectos, construcción, compra-venta, administración y reparación de inmuebles, urbanizaciones y loteos; representaciones, comisiones y consignaciones; pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social y asociarse a personas o sociedades para formar nuevas sociedades. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por otros cuatro períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 260.000.00, divididos en 2.600 cuotas de cien pesos, aportado en la siguiente forma: Remigio Nider, 676 cuotas; Chuna Furmanski, 702 cuotas; Angel Ferretti, 494 cuotas; Atilio Cermenati, 312 cuotas; Bruno Marchesini, 312 cuotas y Luis Zanone, 104 cuotas. Administración: Conjuntamente los Administradores designados Balance: 31 de Mayo. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 386, al folio 1455 del libro N.o 1, el 6 de Setiembre de 1966.
22) $1.800.00 10|pub. 26020 Nov.17-v.nov.30.

DIAZ Y VILAR LTDA.

Por documento privado de fecha 13 de Octubre de 1966, José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez, constituyeron la sociedad "Díaz y Vilar Limitada".
Objeto: Todos los ramos vinculados al calzado en todas sus etapas, procesos, anexos y derivados, importación, exportación, fabricación y comercialización y en especial el aparado y compostura de calzado en uso. Asimismo fabricación, comercialización y exportación de máquinas, útiles, materiales y herramientas relativas a la industria del calzado y sus afines.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer

agencias o sucursales en el interior y exterior.
Capital: $ 300.000.00 en cuotas de $ 100.00 aportado por partes iguales e integrado hasta $ 150.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Utilidades: Por mitades y fondo reserva legal.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 409 al Fo. 1532 del libro N.o 2 de contratos el 1.o de Noviembre de 1966.
22) $1.800.00 10|pub. 26753 Nov.24-v dic.7.

FARRIPA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 20 de Agosto de 1966, se modificó la sociedad "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" "FARRIPA LIMITADA", designándose único Administrador al socio Mario Alonso. Se inscribió en el Registro de Comercio de Rivera con el número seis del folio 19 al 22, el 16 de Setiembre de 1966.
22) $600.00 10|pub. 25975 Nov.17-v.nov.30.

ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA.
Contrato fecha 30 de Junio de 1966. Constituyóse "ING. CARLOS BISTER Y CIA LTDA." integrada por una parte Carlos Bister y por otra parte Chuna Furmanski y Atilio Cermenati, en representación de "Fear Ltda.". Objeto: Construcción, proyectos, administración de bienes inmuebles, compra, distribución, comercialización, fabricación de productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se consideren adecuados a los fines de un mejor aprovechamiento del capital social. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de dos años. Capital: $ 500.000.00, dividido en 500 cuotas de mil pesos, correspondiendo: Carlos Bister, 250 y "Fear Ltda.". 250. Administración: Conjuntamente el señor Carlos Bister y un representante de "Fear Ltda.". Balances: 31 de Diciembre. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 307 al Fo. 1144, del libro N.o 1, el 27 de Julio de 1966.
22) $1.800 00 10|pub. 26021 Nov.17-v.nov.30.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.
Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales. Socios: EMILIO FCO. y ALBERTO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar B. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 225.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00. En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.
22) $1.280.00 10|pub. 22129 Nov.21-v.dic.2.

AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Ante la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 3 de Setiembre de 1966 fue modificada la sociedad "AUTO-COMERCIAL DEL NORTE LIMITADA", designándose único Administrador al señor Ruben Alonso, modificación inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 7 del Folio 22 al 24, el 19 de Setiembre de 1966.
22) $600.00 10|pub. 25974 Nov.17-v.nov.30.

LA NENA LTDA.
Según documento suscrito el 31 de Marzo de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 169, Folio 672, del Libro N.o 1 de Contratos, Mario Nardini Bozas y Ricardo Floro Menchaca, constituyeron la sociedad "LA NENA LTDA.", con domicilio en esta ciudad, capital de $ 20.000.00 y plazo de dos años. Objeto: Explotación avícola, agrícola y suina. Administración: Indistintamente por los socios.
22) $900.00 10|pub. 25944 Nov.17-v.nov.30.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.
Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.
22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

LA CARTUJA S. R. L.
Por contrato de 10 de Octubre de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 421 al Fo. 1577 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases. Socios: HECTOR CARLOS GAMARRA y FERNANDO HUGO SIAZARO; Objeto: Compraventa, administración y explotación de restaurantes, bares. etc.; Denominación y razón social: "La Cartuja Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Canelones 2170; Plazo: Dos años con prórrogas de dos años; Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales; Administración: Indistinta. — Nelson Revello, Escribano.
22) $1.200.00 10|pub. 26535 Nov.23-v.dic.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPPER REPRESENTACIONES LTDA."
Constituida por documento privado del 24 de Octubre de 1966. Socios: Geza y Tomás Feuermann. Objeto: Representaciones y comisiones en general. Domicilio: en Montevideo, calle San José 1079 esc. 603. Duración: un año, prorrogables. Capital: $ 30.000 integrado en mercaderías y máquinas y dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales, transferibles. Administrador: Tomás Feuermann, pudiendo el otro socio firmar y endosar cheques o girar. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 412 al folio 1543 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.200 10|pub. 26816 Nov.25.-v.dic.9.

E.C.O.A. LTDA.
El 2 de Agosto de 1966, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 416 libro 2 Antonio Conti Colamonici, Darío de Mello Pereyra, Juan Roberto Superchi Panizza, y Docto Franco Guiñard Marotta, constituimos Sociedad de Resp. Ltda. razón social "Elaboración de Cuerdas de Origen Animal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para industrializar, importar, exportar productos químicos, biológicos, medicinales, farmacéuticos, agrícolas, domicilio Cerro Largo 1670. Montevideo: capital $ 250.000 ya aportados por partes iguales administración y representación de Docto Franco Guinard.
22) $ 1.200 10|pub. 26804 Nov.25.-v.dic.9.

ORLY LIMITADA
Por documento privado de 14|9|966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el N.o 21 al F.o 85 del L.o 4 de contratos el 14|X|966, los señores Romeo Atanasiu Walter y Ulises Ciarlo, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: ORLY LIMITADA, Capital: $ 50.000.00, integrado en la mitad en la constitución por partes iguales entre los socios, plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales, objeto: Compraventa, import. y exportación de toda clase de mercaderías, útiles y objetos lícitos, Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto, administración: a cargo de Ulises Ciarlo. Representación legal ejercida por cualquier socio. Balances al 31 de Agosto.
22) $1.500.00 10|pub. 26884 Nov.25-v.dic.9.

DEVY LTDA.
Contrato privado del 14 de Noviembre de 966, inscripto en Registro de Comercio. N.o 58, F.o 1.732, L.o 2.
Razón Social: DEVY LTDA.
Socios: Hermes de Pazos Parada y Lucio Alberto Villegas Lasserre.
Objeto: Fábrica e importación de artículos e óptica.
Administrador: Lucio Alberto Villegas Lasserre.
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.
Capital: $30.000.00, por partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 26997 Nov.28-v.dic.12.

TRANSPORTES COORDINADOS LA URUGUAYA LIMITADA
Por documento privado de fecha 26 de Setiembre de 1966 inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 364 al folio 1346 del Libro 2 de Contratos los señores José Pedro Avila, Germán Plata Fernández, José B. Dalmaso constituyeron la sociedad "Transportes Coordinados La Uruguaya Limitada". Objeto: Distribución de cargas y|o encomiendas y cualquier otro ramo vinculado directa o indirectamente al objeto principal. Capital: $ 30.000. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. Administración: José Pedro Avila conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero.
22) $ 1.200 10|pub. 27099 Nov.29.-v.dic.13.

PAR LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Por contrato privado suscrito el 20 de Julio de 1965, certificado por el Esc. Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1965 con el N.o 398 al folio 1390 del Libro 1, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de Par Ltda. registrado en el referido Registro con el número 71 al folio 290 del Libro N.o 2: a) Aumento de capital: Se aumenta en $ 1.000.000 pasando de $ 1.500.000 a $ 2.500.000; b) Determinación de las cuotas de capital: corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 1.250.000, Raquel Stéfani de Hermida $ 750.000 y Antonio María Fernández Roselló $ 500.000, habiéndose aportado a la fecha más del 50 o|o de los respectivos capitales y c) Los efectos de la modificación del contrato se retrotraen al 1.o de Julio de 1965.
22) $ 1.800 10|pub. 27022 Nov.29.-v.dic.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.768. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "L. F. CLOR-DIPOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26532 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 111.751. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "SOFFICE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26787 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.750. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "PARISCOPE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26786 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.803. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Andelko Jurun, de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "WASHLAN", para distinguir artículos de la clase 1 (sic). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26807 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.802. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca BACTISUBTIL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27078 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.800. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca LIPOSPARTE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27077 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.801. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca ATHEROPHYLLINE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27076 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.767. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Guzmán González por Johann María, Farina Gegenüber Dem Jülichs-Platz de Alemania, solicita registrar la marca "FARINA GEGENÜBER", para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27056 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.853. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca: "HELP", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27055 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.772. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, B. H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DELADROXATE" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26711 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.642. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ladybird S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "INSOLITA", para las clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26101 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.727. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha C. I. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "C. I. R.", para distinguir artículos de las clases 6. 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26131 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.707. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "LYSOZIMA POEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26130 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.774. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "GLAMOUR" clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26710 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.677. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAB", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.748. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



ROLEX

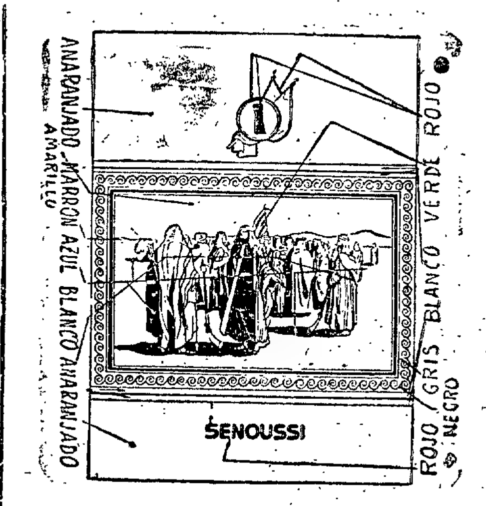
para distinguir artículos de la clase 18 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10 pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.643. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jacobo Soibelman de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARCOBALENO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26100 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 111.684. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza) solicita registrar la marca "GLYVENOL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26090 Nov.18.-v.dic.1º

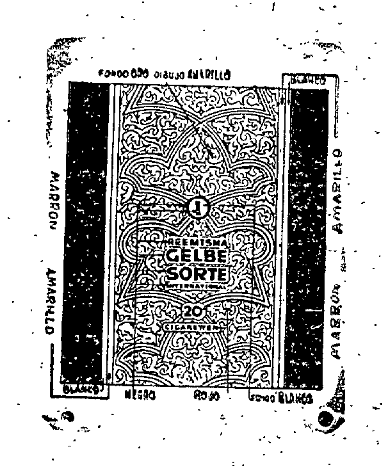
ACTA Nº 111.718. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frito-Lay, Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "DORITOS", para distinguir artículos de la clase 1 (s d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26094 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 111.732. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 26877 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.731. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con está fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



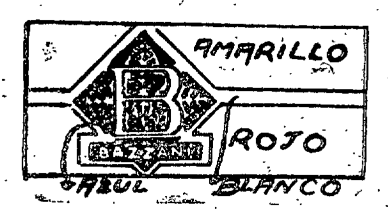
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700 10|pub. 26878 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.760. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — con esta fecha Confeccoes e Beneficiamento de Tecidos Ltda., de Brasil, solicita la marca

«Varicâr»

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 26785 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.715. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 26778 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.626. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26001 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.625. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca: "GOLDEN DAWN" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26002 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.624. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca "JOHN BULL" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26003 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.623. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH., de Alemania, solicita registrar la marca: "HOUSE OF ASTOR" para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26004 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.698. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25976 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.697. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BECCO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 25977 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.701. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Luis Juan Olivieri, de Montevideo, solicita registrar la marca: "LAURITA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25933 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.627. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966, con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SOTIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25730 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.611. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIBIOPTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 25726 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 111.782. — Montevideo Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco Rocco S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANGURO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26641 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.781. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DITERTYL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 16642 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.780. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NAFARGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26643 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111 728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 111.719. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schimmelpenninck Sigarenfabrieken v|h Geurts y Van Schuppen N. V., de Holanda, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 26095 Nov.18.-v.dic.19

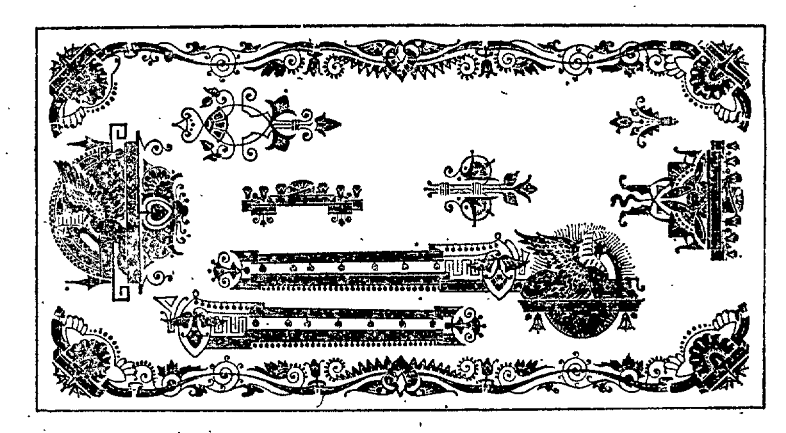
ACTA Nº 111.717. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de McGregor-Doniger Inc., de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "SCOTSET", para distinguir artículos de la clase 5 (s d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26096 Nov.18.-v.dic.19

ACTA N.o 111.778. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha. O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "ALFENAMINA" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26706 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.777. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha. O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAXAGON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26707 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.710. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "NUPAVIN", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26173 Nov.18.-v dic.19

ACTA N.o 111.794. — Montevideo, Noviembre22 de 1966, con esta fecha B. H. Fox por The Singer Company (EE. UU. A.), solicita lamarca



la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 26952 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.813. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "HELVECIA" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26961 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.812. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PRIMICIA" clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26960 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.814. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Societá Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "FLUDERMA", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26958 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.826. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Jesús Pérez Sánchez (Montevideo), solicita la marca "LAS FLORES" la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26962 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.795. — Montevideo Noviembre 2 de 1966, con esta fecha, B. H. Fox, por ippón Kokan Kabushiki Kaisha, Japón, solicita la marca



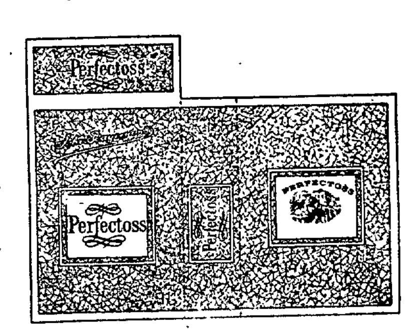
as clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 26955 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (Norteamericana, solicita la marca "DO-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27030 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.835. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Montevideo), solicita la marca, "EL BUEN PAISANO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27029 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.836. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mayon S. A. (Montevideo), solicita la marca, "TOPCON" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27028 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.796. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966. con esta fecha B. H. Fox, por ritish American Tobacco Company Limited, nglaterra, solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 26954 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.791. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966, con esta fecha B. H. Fox, por Gral. Motors Corporation EE. UU., solicita la marca

Guido

clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 26953 Nov.28-v dic.12.

ACTA N.o 111.811. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966 — Con esta fecha O. J. Bacot por E.C.O.A. Ltda. (Montevideo), solicita la marca "CAT", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26959 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.797. — Montevideo. Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Blue Note Records Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BLUE NOTE", clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26957 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 11.810. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PLAY FOX", clase 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26956 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.776. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha. O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "PONOSTOP" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26708 Nov.24-v dic.7.

ACTA N.o 111.775. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha. O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "MIKAMIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26709 Nov.24-v.dic.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.131. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo generador de gas acetileno o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentorio de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25934 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.132. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Marcelino Ron, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por le término de quince años para: "Nueva válvula de sobrepresión y purga de gas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 25935 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 15.246. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26128 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 15.245. — Montevideo, Enero 8 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26129 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 15.251. — Montevideo, Enero 13 de 1965. — Con esta fecha el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y con un procedimiento para la producción de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26127 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 15.878. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 15887. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Jerold Ward Bushong y Gert Paul Volpp, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26705 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.159. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Tolve, Montevideo, Uruguay ha solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de enseñanza de escritura a máquina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26964 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.151. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox, por Montecatini Edison S.p.A., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de mezclas antiparasitarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26951 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.148. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha el señor O. J. Bacot, por el doctor José Esculies de Paraguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sustancia E (Auto-bio-citostático)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26950 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.146. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo envase desarmable aislante térmico o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26941 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.145. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nueva caja envase desarmable o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26940 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 15.851. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo polipéptido y con un procedimiento para la producción del mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27027 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 15.833. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados indólicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27026 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 15.809. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos Heterocíclicos y un procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27025 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27024 Nov.29-v.dic.13.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625. Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Breme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén y Bar", sito en República Dominicana 2959, Montevideo, al señor Manuel Pose Reino, que se hará cargo el 23 de Noviembre de 1966.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE LEIS GIRAUT y CARMEN CAMIÑO PIÑEIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 24995 Nov.4-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antisonit S. A. Fábrica de bloques bovedillas y afines sita en calle Cambay 2826. — Montevideo. — Acreedores presentarse Camino Carrasco N.o 6948, Montevideo. — CHIVILCOY - INSONO LTDA.
25) $ 320.00 20|pub. 24717 Nov.3-v.nov 30.

Prometí vender a Carlos Caamaño Baña el Café y Bar "El Tesoro", Gonzálo Ramírez N.o 1251. Acreedores. Ley26|9|904. Escritorio 22, Zabala 1379. — Montevideo, 29 de diciembre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ. — ELVIRA MOURE GONZALEZ.
25) 320.00 20|pub. 24753 Nov.3-v.nov.30.

Prometimos vender al Sr. Víctor Lax Gros el bar ubicado en Piedras N.o 500. Acreedores en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de octubre de 1966. — DANIEL BALDOMIR — EMILIA FERNANDEZ DE BALDOMIR — MANUEL TUSSET — MARIA LOUREIRO DE TUSSET.
25) $ 640.00 20|pub. 24708 Nov.3-v.nov.30.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320.00 20|pub. 25160 Nov.7-v dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
[illegible] 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMINO. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722. Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3352 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20.pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A , Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1523 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicio para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20'pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Itarriaga 3373. Acreedores en Rincón 602 esc. 12 — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904 Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schor el salón de quinielas, arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lodo, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9,904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradlian. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25 7. Nov.7-v.dic.2.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26'9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito er Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475; P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1382, prometimos vender a Perfecto Ar...sto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Por documento del 18 de Octubre de 1966. Arturo Olazarri prometió vender a Cayetano Alberto Camejo el comercio que en el ramo "Fábrica de Perfumes", tiene instalado en la casa N.o 1215 de la calle Colonia de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en la Escribanía Capandeguy, calle Cuareim N.o 1664. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966.
25) $ 1.200.00 20|pub 25035 Nov.4-v.dic.1.o

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H é I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25286 Nov.8-v.dic.5.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Pedro Tost de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de Octubre de 1966, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Ginecotocología (Plan 1953) y en consecuencia designar al doctor Pedro Tost como Profesor Adjunto de Ginecotocología, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 26 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32798 Oct.31-v.oct.31.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.
27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic 14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: JULIO O. DEBITONTO. Emancipación. (F. A. Nº 475 66) se hace saber que se emancipó por sus padres, civilmente, y para ejercer el comercio a Julio Oscar Debitonto Rivero, en escritura que autorizó el Esc. Mario Firpo Marty, el 19 de Octubre ppdo., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 25 al folio 65 del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 26582 Nov.23.-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30; Feb.1.o-v.feb.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular

y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

PAR LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social

Por contrato privado suscrito el 18 de Junio de 1965, certificado por el escribano Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Julio de 1965 con el N.o 306 al Fo. 1071 del libro 1, se convino que el socio señor EMILIO HERMIDA BARREIRA, cediera al señor Antonio María Fernández Rossello, $ 200.000.00 de cuotas sociales por un valor de $ 250.000.00. En el precitado contrato se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social: A) Aumento de capital: Se aumentó en $ 900.000 00, pasando por lo tanto de $ 600.000.00 a pesos 1:500.000.00; B) Determinación de las cuotas de capital: Corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 750.000.00, Raquel Stefani de Hermida pesos 450.000.00 y Antonio María Fernández Rossello $ 300.000.00, habiéndose aportado a la fecha más del cincuenta por ciento de los respectivos capitales; C) Distribución de utilidades: Se efectuarán en proporción a los respectivos aportes; y D) Los efectos de la cesión de cuota y modificación del contrato se retrotraen al día 1.o de Julio de 1964.
27) $2.100.00 10|pub. 27023 Nov.29-v.dic.13.

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.
27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de noviembre de 1966, se publicaron en las páginas 1991-C a 1993-C, los Estatutos de la firma **ALMACENAJES RONDEAU S. A. (ALROSA)**, en cuya publicación y por error apareció el nombre de la Sociedad como "Almacenes Rondeau S. A." (ALROSA).
Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE o VICENTE DEMOMPILO DE ARMAS o DE ARMAS TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27149 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27208 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO SOSA (L.o 63 F.o 162), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27255 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAMPORA de CHIARLE (L.o 58 F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27153 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO o ROMEO BRAGA GANDOLFO (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27155 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ANA SUSENA MORQUIO de SIERRA (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27156 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELINO DEYA FERNANDEZ (L.o 56 F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10'pub. 27159 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES VICENTE SIAZARO HERNANDORENA (L.o 56 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27160 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA MOTTA de GONZALEZ (L.o 57 F.o 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27162 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA o EVA CARLOTA MENEYS o MENEY o MENEIS de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27152 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMABILIA MENDEZ SOSA (L.o 6. F.o 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27151 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FIDEL PORTILLO FERNANDEZ o ALBERTO DEL PORTILLO FERNANDEZ (L.o 1 F.o 672), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10'pub. 27150 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO HERACLIO MONZON AMY y de URUGUAYA OTERO SARALEGUI de MONZON (3º9|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 27222 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE de REVELLO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27254 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA GARCIA de BOYLER o GARCIA ALVAREZ de BOYLER (B 691|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27161 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA HORMESINDA u HORMECINDA VIGLIONE (L.o 58 F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27154 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BORTONE (L.o 58 F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27157 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO de PAZOS LOMBARDO (L.o 5 F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27158 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA JAVIERA o JAVIERA DOMINGA o JAVIERA LARRANDABURU de JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27194 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES SILVA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27192 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27193 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27198 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de CLAUDIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27197 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27196 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de PANTALEON SOUZA DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27195 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMILA ERGUIZ o HERGUIZ de MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27220 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27221 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27171 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CEVERO LABANDERA o RAMON LABANDERA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27170 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de Octubre de 1966. — Esc. Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27237 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE LORENZA o IVON LORENZA DOMINGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27212 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO o ZOILO GENUINO DEGUADRA y LAURA CHARPPENTIER o CHAPERTIE o CHAMPENTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 8 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27213 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27214 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27215 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN DIONISIO o DIONISIO FERMIN OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27216 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO JUSTO o JUSTO GABINO FONSECA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27217 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27218 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 18 de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27183 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO COSSIO o EUSEBIO NARCISO COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27179 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE LOS SANTOS DE CONDE o JACINTA TRIFONA DE LOS SANTOS DE CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27180 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GENOVEVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27174 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALFREDO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27173 Nov.30-v.dic.14.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcu-

rrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 36 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.

2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

3—Convocatorias Comerciales

MONAR S. A.

Se convoca a los accionistas de Monar S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) $105.00 1|pub. 27188 Nov.30-v.nov.30.

JOYERIA ROSSELLO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio de Joyería Rosselló S. A., convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad calle Sarandí 624, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1.o de Noviembre de 1964 al 31 de Octubre de 1965; 2.o) Designación de autoridades

Nota: El registro de accionistas se cerrará dos días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo al artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966 .— El Directorio.

3) $300.00 2|pub. 27182 Nov.30-v.dic.1.o

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general de accionistas, a realizarse el día 17 de Diciembre de 1966, a la hora 10 en el local social, calle Santa Teresa y Florida, de la ciudad de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente respectivo; 4.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) $450.00 3|pub. 27172 Nov.30-v.dic.2.

SAN JOSE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 1966 a las 16 hs., en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Diciembre.

3) $180.00 2|pub. 27147 Nov.30-v.dic.1.o

ARIZONA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1966 a las 15 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Diciembre.

3) $180.00 2|pub. 27145 Nov.30-v.dic.1.o

CLIMAX S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 6 de Diciembre.

3) $180.00 2|pub. 27146 Nov.30-v.dic.1.o

WASUR S. A.

Se convoca a los accionistas de Wasur S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 5 de Diciembre de 1966 a las 19 horas en el local de la calle Martín C. Martínez 2317, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1964 - 1965; 2.o) Elección de nuevo Directorio.

Depósito de acciones hasta la hora de la Asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 27142 Nov.30-v.nov.30.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.525

Segundo Llamado

Adquisición de: Cubiertas para guinchhes Ferrostaal.

Apertura: 20 de Diciembre de 1966, hora 9.

El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33182 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.524

Segundo Llamado

Adquisición de: Manguera de lona.

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, hora 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33183 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.522

Segundo Llamado

Adquisición de: Tirantes de pino tea y pino Spruce.

Apertura: 19 de Diciembre de 1966, hora 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33184 Nov.30-v.dic.2.

CONAPROLE

Lic. N.o 74, Ej. XXXI.

Trajes para choferes y conserjes.

Segundo Llamado.

Apertura: 2|12|66, hora 10 y 30.

Lic. N.o 82. Ej. XXXI.

Electrodos.

Apertura: 5|12|66, hora 9 y 30.

Lic. N.o 83. Ej. XXXI.

Madera.

Apertura: 5|12|66, hora 10.

Lic. N.o 84. Ej. XXXI.

Paños de piso y rejilla.

Apertura: 5|12|66, hora 10 y 30.

Lic. N.o 85. Ej. XXXI.

Papel tienda sin impresión.

Apertura: 2|12|66, hora 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 hs. y sábados de 8 a 12 horas.

12) $140.00 1|pub. 27181 Nov.30-v.nov.30.

CENTRO AUXILIAR SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO

LLAMADO DE PRECIOS

Llámase a cotización de precios para el suministro de Carne, leche y pan, durante el ejercicio 1967.

La apertura de propuestas que serán presentadas en sobre cerrado y lacrado se hará en la Dirección del Centro el día 9 de Diciembre de 1966 a la hora 11 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Cerro Chato, Diciembre 25 de 1966. — Dr. Orosmán Alvarez Conde. Director.

12) (C.C.) 2|pub 33191 Nov.30-v.dic.1.o

FRIGORIFICO NACIONAL

PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por los trabajos de reparaciones a efectuarse en el local de Ventas N.o 17, sito en Juan B. Blanco 966, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 27 de Diciembre de 1966, a las 11 horas. — La Gerencia General.

12) $180.00 3|pub. 27207 Nov.30-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Licitación Pública N.o 7

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la encuadernación de revistas de la Biblioteca Central de la Facultad de Medicina.

Las propuestas se abrirán el día lunes 12 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el local de la Administración, Avda. Gral. Flores 2125.

De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, las propuestas se abrirán el día jueves 15 de Diciembre de 1966, a la misma hora y en el local indicado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 33185 Nov.30-v.dic.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 30 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ALCIBIADES MACIERA, 34 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Misiones 1577 y LILIAM GALUP, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1577.

4.a Sección

MANUEL CARO OCAÑA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Soriano 803 Ap. 5 y MARIA VIRGINIA OLIVERA MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 803 Ap. 5.

5.a Sección

JUAN CARLOS GOBERNA, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1208 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1208.

8.a Sección

FRANCISCO UMBERTO LEIS, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Venezuela 1473 y ALMA DELIA SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1463.

CARLOS JULIO CESAR ALFREDO NISSEN, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Agraciada 1955 y ELSA MIGLIARO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1955.

VICENTE MARTINEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado M. García 1314 y BLANCA ESMERALDA GUEDES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. García 1314.

9.a Sección

ADOLFO SCARON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6544 y MARIA TERESA PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6544.

IMPERIO ORIENTAL CASTELNOBLE, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lister 6274 y ALBA SOLEDAD CISNERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6274.

10.a Sección

LUIS ALBERTO PANDOLFI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gauna 3782 y ELVIRA ARGENTINA FERREIRA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mirabal 1969.

11.a Sección

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Copérnico 6339 y REYLA FABY SOCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3845.

CARLOS DARIO AUDIFFRED, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4034 y ELSA MABEL GARCIA, 22 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Juan Victorica 4884.

HECTOR RICARDO CEREIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Reissignier 2430 Ap. 1 y MARIA ENRIQUETA BERNET, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 4790.

13.a Sección

GUALBERTO GUIDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3934 y TERESA CARPINTERO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3934.

14.a Sección

FRANCISCO VARELA VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Ap. 8 y MARIA LEONOR PARENTE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1060 Ap. 8

FERNANDO BORSANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Batlle 3264 y ZUNILDA ANTONIA ANGELERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3264.

15.a Sección

NARCISO GIUBBANI, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Brandzen 1990 4.o piso, Ap. 20 y MARIS PERLA CATALINA DA SILVA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1990 4.o piso, Ap. 20.

JOSE PEDRO DEORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo N.o 1279 y MARTHA CATALINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1279.

JOSE ENRIQUE FREIRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1791 y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1791.

16.a Sección

MARTIN DELFINO FERNANDEZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rambla Costanera 6529 y ANA MARIA ROCHA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 2347.

ASTOLFO RAMIRO SALMINI, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 2997 y MIRYAM ELIDA COLLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino 17 metros 11192.

OSCAR GONZALEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 878 y MARIA TERESA SANGUINETTI, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 878.

WALTER FRANCISCO TRILLO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4374 y DELIA LICET ANTUNEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 4374 Ap. 5.

MIGUEL ANGEL PEREIRA, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Yapeyú 641 y GLADYS ANUBYS CHARQUERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 545.

ANTONIO MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6126 y NELLY RAQUEL CASURIAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martinez s|n. Km. 10.

DUBERLIN MIRALLES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 872 y BRENDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4458.

17.a Sección

ILMAR CUADRADO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial C 2978 y AMALBIA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial C 2978.

BRAULIO WILDER ALONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3722 y ALICIA GLADYS MARTIRENA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belarmino 3722.

18.a Sección

CARLOS RIVERO, 30 años, soltero, coracero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 344 y CASTORINA PEREZ, 37 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 344.

ALBERTO ELISEO CANAVESI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 1428 y MABEL LIMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2418.

AKSEL LEONHARD NILSEN, 47 años, soltero, marino, noruego, domiciliado J. Paullier 1080 y MARIA ANGELICA RIVERO SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1080.

OSCAR EDGARDO RISSO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1496 e HILDA NERIS BOCHARD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1496.

FRANCISCO LUZBEL OLIVERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado R. Massini 3196 Ap. 502 e IRMA NURIMAR FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3196

OSCAR JOSE LUIS COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Muñoz 1012 y MILKA AMELIA PINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada E. Muñoz 1012.

ALEJANDRO HILARIO URBINA NOBOA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 605 y ALICIA ISABEL AMORES ALVAREZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada P. Berro 605.

19 a Sección

HAIGAZUN GARABEDIAN, 34 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2244 y VICTORIA TOPRAKDARTANIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2317

JOSE LOPEZ, 43 años, viudo, comercio, español, domiciliado Paysandú 1823, Apto 9 y MARIA del PILAR COSMED, 40 años, soltera, modista, española, domiciliada Justicia 2311.

20.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 368 y MARTA BRIÑARDELLO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada D. Coronel 368.

22.a Sección

JOSE RIVERA, 36 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada N. Ortiz 3711 y ANA CHIVASTIAK, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3587.

RUBEN ADOLFO COSTA, 32 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Espartillo 3683 y LILA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3681.

23.a Sección

RICARDO MISAEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1774 Ap. 2 y MIRTA INES TOLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1774.

ADOLF HERMANN SUCKAU, 76 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado Avda. Italia 2917 Ap. 103 y KATHA HELENE DUCK, 72 años, soltera, alemana, domiciliada Avda. Italia 2917 Ap. 103.

ANDRES RUBEN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2645 y SUSANA IRMA DELL'ACQUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2645.

24.a Sección

SIXTO EDUARDO SOSA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Gaceta 1219 y ELBA HAYDEE AGUILAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Nuñez 2770 Ap. 7.

CARLOS PLANA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado 2 de Mayo 1477 y JUANA INES TORRES, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Capitán Videla 2854 bis.

ELBIO QUINTEROS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3091 Ap. 3 y FELICIA PAEZ, 39 años, viuda, modista, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3091 Ap. 2.

OSCAR ALFREDO SANTORO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1665 bis y BLANCA ROSA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1665 Ap. 2.

WALTER TASAR, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Núñez 2770 Ap. 12 y ANGELA IRMA SEQUEIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Nuñez 2770 apto. 12.

EDUARDO SEGAL, 28 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Luis Lamas 3478 y JUANA MARGARITA WAND SCHNEIDER, 29 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Luis Lamas 3478.

LUIS BENEDICTTI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jacinto Vera y LIBIA TECHERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3475.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.2.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria. (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.936 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los indiferentes" y el seudónimo "Mario Saint Clair", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27143 Nov.30-v.dic.14.

20—Remates

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos: Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra TINTORERIA ASIA. Juicio Ejecutivo, (L.o 26, F.o 355), se hace público que el día martes 20 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en el local de la calle Vázquez 1315, se procederá al remate público por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $60.000.00 del equipo de limpieza a Tricol instalado en el comercio indicado, donde se puede ver.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Suárez. Rematador Público.

20) $1.000.00 10|pub. 27141 Nov.30-v.dic.14.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza; II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Romero entre Avda. Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti. Actuario, adjunto.

20) $4.200.00 15|pub. 27167 Nov.30-v.dic.21.

RAMON ESPINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28, F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:

La 1|11 ava parte del padrón 1.159, ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad. Se hace constar que está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.

20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov.30-v.dic.21.

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Héctor Clavijo Canale, en autos: Amaranto Raúl y Luis Agustín Alves contra HUMBERTO BREMERMAN. Embargo. (L.o 13, F.o 601, N.o 437), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Villa Quebracho, calle Macario García y 25 de Agosto, se rematará por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, y sobre la base de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con 33|100, ($4 333.33) (2|3 partes de su tasación, una heladera marca Ferrosmalt F. 80, de lujo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, Octubre 31 de 1966. — Teófilo O. López Costa. Juez de Paz.

20) $1.400.00 10|pub. 27245 Nov.30-v.dic.14.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50.000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido MARTIN BARTON, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en Egaña, Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano, autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 25 de Marzo de 1960 y por la cual el nombrado Martín Barton compró a Walter Armando Abalos un solar de terreno, padrón N.o 514, ubicado en Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 625 metros, lindando al Sureste a calle José E. Rodó.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 27209 Nov.30-v.dic.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PATRON HNOS. LIMITADA

Por escritura autorizada el 7 de Noviembre de 1966 por la Escribana Edilia Ameal Pérez, se aumentó el capital social de Patrón Hnos. Limitada, en $900.000.00.

Capital actual un millón de pesos. Esta escritura fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 35, al F.o 1.639, del L.o 2 de Contratos.

22) $900.00 10|pub. 27139 Nov.30-v.dic.14.

CONTINENTAL LIMITADA

Contrato privado 20|VIII|66, inscripto en Registro de Comercio N.o 446, F.o 1.683, L.o 2. Razón Social: Jung y Avilés Ltda. Socios: Luis Avilés e Isabel Jung.

Objeto: Publicidad y afines. Sede: 18 de Julio 1474, oficina 301.

Administración: un socio indistintamente. Plazo: un año y prórrogas automáticas. Capital: $250.000.00, partes iguales.

22) $600.00 10|pub. 27166 Nov.30-v.dic.14.

D'AMATO Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 30 de Octubre de 1966. Pedro Ralj Kruchik, Norberto Piccardo Debitonto, Cayetano D'Amato Urzo, Hugo Romanelli Voglino y Carlos Gadea, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: PICCOLINA. Razón Social: D'Amato y Cía., Capital. $500.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, heladerías y pizzerías.

Domicilio: Isla de Flores 1823, de esta ciudad. Administración a cargo de Norberto Piccardo Debitonto y Cayetano D'Amato Urzo, conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción de sus respectivos capitales.

22) $1.500.00 10|pub. 27163 Nov.30-v.dic.14.

GARCIA CASTRILLON Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 7 de Noviembre de 1966, José María García Castrillón, Antonio García González, José Antonio García García, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: LA INSUPERABLE. Razón Social: García Castrillón y Cía. Capital: pesos 340.000.00, aportado por José María García Castrillón: $159.700.00, Antonio García González: $90.150.00, José Antonio García García: $90.150.00.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Fábrica de Pastas y venta de artículos alimenticios.

Domicilio: 8 de Octubre 4279 de esta ciudad. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a sus respectivos capitales.

22) $1.500.00 10|pub. 27164 Nov.30-v.dic.14.

CAROLINA LIMITADA

Por documento inscripto en el Registro de Comercio, (N.o 428, F.o 1.611, L.o 2), se constituyó sociedad de responsabilidad limitada.

Firma o razón social y denominación CAROLINA LIMITADA.

Plazo: 20 años. Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación de mercaderías, máquinas, materias primas, productos agropecuarios, ganados, lanas, cueros etc.

Socios: Kjell Gordon Firing, Agustín Enrique Leindekar Bonner y Jorge Leindekar Bonner.

Capital: $50.000.00 m|n., dividido en cuotas de $1.000.00 c|u. Administración y representación: uno cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, etc., en el país o en el extranjero.

Balances: al 31 de Julio de cada año.

22) $1.500.00 10|pub. 27165 Nov.30-v.dic.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.849. — Montevideo Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Twentieth Century Fox Film Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23, (especialmente juguetes y juegos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.100.00 10|pub. 27204 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.874. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH., (Alemania), solicita

registrar la marca "BISOLVOMYCIN" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27248 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.850. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Roneo Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RONEO VICKERS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27206 Nov.30v.dic.14.

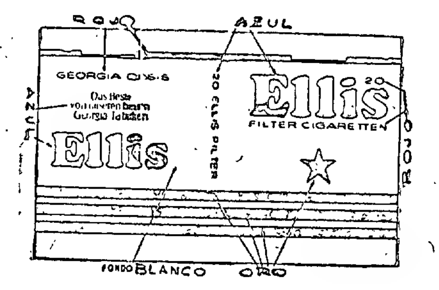
ACTA N.o 111.763. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966, con esta fecha Cía., General de Insecticidas S. A., (Méjico), solicita renovar la marca

(CH-24)

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $900.00 10|pub. 27189 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarretenfabriken G. G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.100.00 10|pub. 26949 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.759. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURETOL KCL CELSIUS" para clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 26948 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.844. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTRYL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27199 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.762. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Janssen Pharmaceutica N. V. de Bélgica, solicita registrar la marca "NILVERM", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27191 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.764. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUBOM", para las clases 11 y 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27190 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.863. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "THE GREEN HORNET AND CATO", para la clase 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27127 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.853. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ALERGOFTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27205 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.822. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Samudio y Pérez Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SISALON", para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27203 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.847. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicitan la marca "LENTREL" para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27202 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.846. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTREL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27201 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.845. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "TERCEL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27200 Nov.30.-v.dic.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.144. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Samuel M. Radoszkowicz, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en porta corbatas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 27129 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.121. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Fursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en exhibidores para camisas de hombres de doble utilidad", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 27128 Nov.30.-v.dic.14.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL SECCION CONCURSOS

Pruebas de Oposición

Se comunica a los Maestros ordenados en la parte de Méritos del Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros-Directores de Primer Grado en las escuelas comunes de Montevideo, año 1965, que las pruebas del mismo darán comienzo el día siete (7) del mes de Diciembre próximo, en el local de esta Sección (Bartolomé Mitre N.o 1317, segundo piso), a la hora trece y treinta (13 y 30). — Montevideo, Noviembre 28 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33190 Nov.30.-v.nov.30.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 105.00 1|pub. 27186 Nov.30.-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Provisión de cargos de docentes y no docentes

Repartido N.o 744|66

1. — Exp. 9736. — Provisión interina de "Un Profesor Adjunto de Geometría Analítico Proyectiva" (Cursos Nocturnos). Esc. 2. Grado 3, 4 horas semanales, $ 2.100 mensuales.

Vencimiento: 7 de Diciembre de 1966, hora 12.

2. — Exp. 11.340. — Provisión interina, méritos y pruebas para "Un Oficial Preparador del Instituto de Física", Cargo N.o 188, Esc. 41, Cat. 3, Grado 2, 30 horas semanales, $ 3.880 mensuales.

Vencimiento: 20 de Diciembre de 1966, hora 12.

3. — Exp. 10.705. — Provisión definitiva de "Un Jefe de Sección Fundición del Departamento de Metales" del Instituto de Tecnología y Química. Esc. 4, Grado 3, 25 horas semanales, $ 7.500 mensuales.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 1966, hora 12.

4. — Exp. 6909. — Provisión definitiva. Se reitera el llamado a Concurso Abierto de Prueba para "Un Oficial Preparador" del Instituto de Física. Esc. 41, Grado 2, Cat. 3, 30 horas semanales, $ 3.880 mensuales.

Vencimiento: 24 de Abril de 1967.

5. — Exp. 11.188. — Provisión definitiva Concurso Abierto, méritos y pruebas de "Un Asistente de Electrotécnica III y IV (Potencia).

Se reitera el llamado 1 hora y media semanales $ 550.00 mensuales.

Vencimiento: 24 de Abril de 1967, hora 12.

Los interesados deberán presentar su aspiración, en papel simple, acompañada de un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por foja. Además deberán adjuntar, en papel simple, una relación de títulos, méritos etc. los que deberán acreditarse en el momento de la inscripción. Informes, Sección Concursos y Comisiones de lunes a sábados de 7 a 13 horas. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 33179 Nov.30.-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió, en sesión del 21 de Noviembre de 1966, incorporar al artículo 17 de la Ordenanza de Licencias, como inciso 2.o, el siguiente texto:

"Cuando el solicitante demuestre, en forma documentada, que dicha licencia se usará para realizar tareas de interés para la Universidad o el Servicio, la licencia, sin goce de sueldo podrá durar hasta un año. Este plazo podrá ser ampliado, hasta un total de dieciocho meses, por el voto de la mayoría absoluta del total de componentes del Consejo Directivo Central o del Consejo de Facultad, según se trate de personal no docente o docente, respectivamente". — 25 de Noviembre de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33180 Nov.30.-v.nov.30.

SOCIEDAD LIBANESA

La Comisión Directiva de la Sociedad Libanesa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de sus estatutos, convoca para el día domingo 11 de Diciembre de 1966 en su local social de la Avenida Millán N.o 4419, a considerar lo siguiente:

1) Asamblea ordinaria.
Orden del día: Balance semestral.
Primer llamado, hora 16.
Segundo llamado, hora 17.

2) Asamblea extraordinaria.
Orden del día: Reforma de los estatutos.
Primer llamado, hora 18 y 30.
Segundo llamado, hora 19 y 30. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Jamil Issa, Presidente. — José Domit, Secretario.

27) $ 140.00 1|pub. 27246 Nov.30.-v.nov.30.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura que en la ciudad de Paysandú autorizó el Escribano Jorge A. Píriz, el 31 de Octubre de 1966 Mario Coriolano Macri Ghensi ha sido emancipado y habilitado para ejercer el comercio. — Paysandú, 17 de Noviembre de 1966. — HUMBERTO MACRI. — ROSA GHENSI. — MARIO C. MACRI.

27) $ 105.00 1|pub. 27238 Nov.30.-v.nov.30.

EXTRAVIO

Extravié comprobante Cobro Póliza Nominativa Caja Nacional Ahorros y Descuentos fechado veinte Setiembre 1966 correspondiente documento identidad 686475 domicilio Figurita 2843.

27) $ 35.00 1|pub. 27138 Nov.30.-v.nov.30.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Cuareim 1425

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo jueves 15 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1.o) Acta anterior. 2.o) Memoria Ejercicio 1965|966. 3.o) Balance general ejercicio 1965|966. 4.o) Presupuesto ejercicio 1967. 5.o) Fijación de las cuotas de afiliación. 6.o) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la

primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria paar la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a la hora 19 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

Nota: De acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante a venir munido del Carnet Social, o Documento de Identidad. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Saludan a usted muy atte.: Gil Aresqueta, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario. — Juan C. Galván, Secretario.

27) $ 1.800 5|pub. 27177 Nov.30.-v.dic.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.
Sarandí 690 - P. 2, Esc. 207

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "HOSSEGOR INBOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos" (F. B. N.o 292|1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó HOSSEGOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 6

"En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora 11, se reúnen los accionistas de HOSSEGOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general ordinaria, en el domicilio social de Sarandí 690, segundo piso, escritorio 207, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social.

Según lo establece el citado artículo, por hallarse presente la totalidad del capital integrado, no se hicieron publicaciones de convocatoria, avisándose a la Inspección General de Hacienda con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Según libro de asistencia a asambleas, se inscribieron para la reunión de hoy, acciones por valor de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) m|n. con derecho a treinta y cinco votos. No asiste Inspector Delegado de la Inspección General de Hacienda; están presentes los siguientes accionistas:

Kurt E. Kubler con capital de $ 95.000.00, (noventa y cinco mil pesos) m|n. y derecho a seis votos; Otto Kubler con capital de veinte mil pesos ($ 20.000.00) m|n. y derecho a seis votos. Asimismo, el señor Otto Kubler representa a la señora Augusta W. de Kubler con capital de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos) m|n. y derecho a seis votos y al doctor Juan P. Buccino con capital de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) m|n. y derecho a cinco votos; María Rebeca P. de Kubler con capital de treinta mil pesos ($ 30.000.00) m|n. y derecho a seis votos y Petronila Ch. de Púrpura con capital de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos) m|n. y derecho a seis votos.

De inmediato se pasa a tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Aumento del capital social; 4.o) Designación de Directorio; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Puesto a consideración el primer punto, se aprueba por unanimidad: se hace constar que los recaudos presentados se hallan transcriptos de fojas 10 a 12 del inventario y fojas 67 y 68 del Diario.

El llamado a asamblea se hizo por acta de Directorio N.o 16 de fecha 17|1|66, a fojas 25 del libro de actas de Directorio.

Los libros citados han sido rubricados el 7|4|60 en el Registro Público y General de Comercio, con excepción del libro asistencia a asambleas, que se halla sin certificar.

Se transcribe a continuación la memoria, estado de situación, balance de resultados y proyecto de distribución de utilidades.

Memoria: señores accionistas: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio somete a consideración de la asamblea, la memoria, el balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al VI ejercicio económico terminado el 30 de Setiembre de 1965. Las ganancias netas del ejercicio ascienden a $ 31.204.18 que junto con el saldo del ejercicio anterior de $ 289.78 forman un total de $ 31.493.96. Proponemos la distribución de $ 31.000.00, en dividendo de acciones, cuando se haya aprobado por parte del Poder Ejecutivo el aumento del capital social. — Saludamos a ustedes muy atentamente. — El Directorio.

Estado de situación al 30 de Setiembre de 1965. — Activo: Caja $ 85.17. Bancos pesos 15.313.22. Deudores varios $ 39.600.00. Depósitos en garantía $ 154.80. Inmuebles pesos 293.349.57. $ 348.502.76.

Pasivo: Acreedores varios $ 117.008.80. Capital integrado $ 200.000.00. pérdidas y ganancias $ 31.493.96. $ 348.502.76.

Cuenta de pérdidas y ganancias: Período 1.o de Octubre de 1964 al 30 de Setiembre de 1965.

Ganancias: Alquileres $ 56.424.46.

Pérdidas: Gastos generales $ 11.058.28. Impuestos $ 10.071.90. Amortizaciones $ 200.00, intereses $ 3.890.10. $ 25.220.28.

Utilidad líquida: $ 31.204.18.

Proyecto de distribución de utilidades: Utilidad a distribuir $ 31.493.96. Dividendo pesos 31.000.00.

Saldo a cuenta nueva $ 493.96.

Puesto a consideración el segundo punto, la asamblea por unanimidad aprueba distribuir las utilidades, según el proyecto presentado, dejándose expresa constancia que el dividendo se distribuirá en acciones una vez aprobado el aumento del capital social, por parte del Poder Ejecutivo.

Con respecto al tercer punto, se aprueba por unanimidad aumentar el capital social a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n. disponiéndose que se inicien los trámites pertinentes a la brevedad.

Con relación a la designación del Directorio, se aprueba por unanimidad relegir al Directorio actual por un nuevo período.

En consecuencia, éste queda constituido así: Presidente: Sr. Kurt E. Kubler; Secretario: Sr. Otto Kubler; Vocal: Sr. José Fornés, quienes ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea general ordinaria.

En cuanto al último punto, se designa al señor Otto Kubler para firmar el acta de asamblea

No siendo para más, se levanta la sesión.

Se deja constancia que el señor Otto Kubler exhibió sendas cartas poder que lo autorizaban a representar a la señora Augusta W. de Kubler y al doctor Juan P. Buccino. — Otto Kubler.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor, Acta N.o 6, de fecha veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y seis y que consta en el libro "Actas de Asambleas" de la sociedad HOSSEGOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, certificado en Montevideo el 7 de Abril de 1960, en el Regisfto Público y General de Comercio.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo: Mary Betty Vilarrubí. — Un sello dice: Mary Betty Vilarrubí, Escribana".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Kurt E. Kubler y Otto Kubler, Presidente y Secretario respectivamente de HOSSEGOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en Sarandí 690, piso 2, escritorio 207 de esta ciudad, al señor Juez decimos: I) Que ejercemos la representación de la sociedad peticionante en virtud de nuestra investidura de Presidente y Secretario, determinada en el acta que se acompaña y a lo dispuesto por el estatuto social; II) De conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas, según se comprueba en el testimonio adjunto, se resolvió elevar el capital a la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n.

Por lo tanto, el artículo 4.o del estatuto social será modificado por la siguiente redacción:

"Artículo 4.o. El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00) dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una. El Directorio fijará el plazo, forma y demás condiciones de la suscripción, emisión e integración de las acciones. Las acciones podrán ser integradas en efectivo o mediante el aporte de bienes muebles o inmuebles, quedando facultado el Directorio para estimar el valor de los bienes aportados".

Por todo ello, al señor Juez solicitamos: 1) Nos tenga por presentados y por acreditada la representación invocada; 2) Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se sirva decretar la inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento de capital aludido precedentemente, la publicación legal y liquidados y repuestos los sellados, el desglose de los documentos acompañados, lo que podrá hacerse a la señora Hebe Castro de Puentes y|o el señor Julio César Pérez Castellanos y el archivo del expediente. Será justicia. — Kurt E. Kubler. — Otto Kubler.

Mary Betty Vilarrubí, Escribana; Certifico: Que las firmas que preceden pertenecen a las personas de mi conocimiento: Kurt E. Kubler y Otto Kubler, quienes fueron designados, respectivamente, Presidente y Secretario del Directorio de HOSSEGOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, en la asamblea general ordinaria de esta sociedad, celebrada el 28 de Enero de 1960, según el acta N.o 6 de fojas 20 a 23 del libro certificado de asambleas de la sociedad, al que me remito.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido este certificado que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diez de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Mary Betty Villarrubí. Escribana. — Un sello dice: Mary Betty Vilarrubí, Escribana.

Exp. 531|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General tiene reparos que oponer a la precedente gestión de reforma estatutaria por aumento de capital promovida por HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A., por cuanto según resulta del Testimonio Notarial (fs. 10), al relegirse el actual Directorio, venía actuando un miembro del mismo que en la asamblea realizada el 28|1|66. representó a dos accionistas. Como tal circunstancia contraviene lo dispuesto por el artículo 2.o in fine de la ley número 3545, corresponde convocar a otra asamblea a efectos de ratificar lo actuado. — Jefe de División M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Inspección General de Hacienda (I). — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Kurt E. Kubler y Otto Kubler, Presidente y Secretario de la sociedad "HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.", constituyendo domicilio en Sarandí 690, piso 2.o escritorio 207 de esta ciudad, al señor Juez decimos: I) Que en virtud de los reparos que según informe de fecha 24|5|66, la Inspección General de Hacienda ha opuesto a nuestra gestión de reforma estatutaria por aumento de capital social, la sociedad de referencia ha convocado una asamblea general extraordinaria, que tuvo lugar el día 20 de Junio del año en curso, a efectos de ratificar lo actuado oportunamente por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 28|1|66. II) Que de lo resuelto por esta asamblea extraordinaria, se dá cuenta en el acta que se adjunta a este escrito. En consecuencia, solicitamos al señor Juez se sirva disponer el pase de estos recaudos a la Inspección General de Hacienda a efectos de que ésta informe sobre nuestra solicitud y se prosiga el trámite de reforma estatutaria de la sociedad "HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.". Saludamos a usted muy atentamente. — Kurt E. Kubler. — Otto Kubler.

Exp. 867|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Presentada que sea en forma reglamentaria la copia del acta de la asamblea realizada por los accionistas de HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A. con fecha 20|6|66, se proveerá. — (Sellados correspondientes y certificación notarial). — Jefe de División M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial H. Núñez. — Héber Núñez. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Testimonio. — "Acta N.o 7. — En Montevideo, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora 11 y 30, se reúnen en asambleas general extraordinaria en la calle Sarandí 690, piso 2.o, esc. 207, de esta ciudad, los accionistas por HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A. De acuerdo a lo establecido por el artículo 17 del estatuto social, por hallarse presente la totalidad del capital integrado, no se hicieron publicaciones de convocatoria, aivsándose a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Según el libro de Asistencia a Asambleas, se inscribieron para la reunión de hoy,

acciones por valor de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n.), con derecho a 30 votos. Asisten los siguientes accionistas, señor Kurt E Kubler, con capital de $ 95.000, (noventa y cinco mil pesos m|n.) y derecho a 6 votos; señor Otto Kubler con capital de $ 20.000 (veinte mil pesos m|n.) y derecho a 6 votos; señora Augusta W. de Kubler con capital de $ 30.000 (treinta mil pesos m|n.) y derecho a 6 votos; señora María Rebeca Púrpura de Kubler con capital de $ 30.000 (treinta mil pesos m|n.) y derecho a 6 votos; señora Petronila Ch. de Púrpura con capital de $ 25.000 (veinticinco mil pesos m|n.) y derecho a 6 votos. No asiste Inspector Delegado de la Inspección General de Hacienda. De inmediato se pasa a tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital social. Ratificación de lo actuado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28|1|66.

2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. Puesto a consideración el primer punto, se ratifica totalmente lo actuado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de Enero de 1966, aprobándose por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos m|n.) y disponiéndose se active esta trámite para obtener la aprobación por parte del Poder Ejecutivo a la brevedad. En cuanto al segundo punto del orden del día, se aprueba por unanimidad que sea el señor Kurt Kubler, quien firme el acta de esta asamblea. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora 12. Se deja constancia de que el llamado a esta Asamb. se hizo por acta de Directorio N.o 17, de fecha 13 de Junio de 1966, transcripta a fojas 25 y 26 del libro de actas de la sociedad, certificado el 7|4|60, en el Registro Público de Comercio. — Kurt Kubler.

Jorge A. Maisonnave, Escribano. Certifica: Que lo que antecede concuerda en el acta original de fojas veintitrés a veinticinco del libro asamblea que perteneciente a "HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.", tuve a la vista certificado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1466 folio 187 libro 10. — Hay un signo. — Jorge A. Maisonnave. — Un sello dice Jorge A. Maisonnave, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Kurt E. Kubler y Otto Kubler, Presidente y Secretario de la sociedad "HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.", constituyendo domicilio en Sarandí 690, piso segundo, escritorio 207 de esta ciudad, al señor Juez decimos: I) Que de acuerdo a lo solicitado por la Inspección General de Hacienda con fecha 10 de Agosto de 1966, adjuntamos a este escrito, el acta de la asamblea realizada por los accionistas de nuestra sociedad, con fecha 20 de Junio de 1966 acompañada por la certificación notarial, según disposiciones legales vigentes. II) Que en consecuencia, solicitamos al señor Juez, se sirva disponer el pase de estos recaudados a la citada Inspección General de Hacienda a efectos de que ésta informe en definitiva y se prosiga el trámite de aumento de capital social, solicitado por la sociedad HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A. Saludamos al señor Juez atentamente. — Kurt E. Kubler. — Otto Kubler. — Juan Alberto Buccino. — Un sello dice: Juan Alberto Buccino Clerico, Abogado.

Exp. 1151|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las objeciones oportunamente formuladas esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 4.o, con el texto dado en escrito de fs. 15, del estatuto de HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A. consistente en el aumento del capital autorizado de la empresa a la suma de $ 500.000 documentado por recaudos que se acompañan de fs. 8|10 y fs. 20|21. — Jefe de Div. M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). —— A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4366. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

14.326. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de "HOSSEGOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". Decrétanse las inscripciones del caso y háganse las publicaciones pertinentes, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 950.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a las quince y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 451 al folio 2032 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.778. — 1|pub. — 26049.

CONDEX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONDEX S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "SYARCO S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama, colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos, deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, Noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento.

Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CONDEX SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 8 fijando su capital autorizado en

la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Montevideo, 7 de Julio de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por Syarco S. A. expediente 1082|63, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada CONDEX SOCIEDAD ANONIMA.

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cincuenta millones de pesos.

Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Atentamente. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB N.o 3153. — Israel Lublinerman, BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interno.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 452 al Fo. 2037 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Act.

$4.444.00 1|pub. 26139.

CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA S. A.

Maldonado 2274

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA S.A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta N.o 20. — En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, siendo las 15 horas se reúnen los accionistas de "CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA S. A.", en la calle Maldonado N.o 2274, en asamblea general extraordinaria, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su sesión del veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta y seis, acta número trescientos sesenta y seis, y en cumplimiento del artículo 43 de los estatutos sociales. De acuerdo al artículo 41 de los estatutos se efectuaron las correspondientes publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" en los días 17, 18 y 21 del corriente mes. Entre los accionistas presentes, según el "Registro de Inscripción y Asistencia a Asamblea", rubricado, folios 36 y 37 asisten los poseedores de $ 3:017.600 (tres millones diecisiete mil seiscientos pesos) con derecho a 53 (cincuenta y tres) votos. No se halla presente el Delegado de la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. Ocupan la Presidencia y Secretaría los titulares señores Pedro Turcatti y Joaquín León Nogueira, pasándose a tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Aumento de capital autorizado de la sociedad. El Presidente antes de considerar el primer punto de la orden del día y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cincuenta designa a los accionistas señores Oscar Pirelli y Ricardo Alonso quienes en el carácter de escrutadores efectúan el control del número de accionistas concurrentes, el capital que representan y los votos que a cada uno correspondan, con los resultados mencionados más arriba, asimismo firmarán el acta de la asamblea. En consecuencia, el Presidente declara la asamblea legalmente constituída. A continuación el Presidente somete a consideración de la asamblea el segundo punto del orden del día: aumento del capital de la sociedad a la suma de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos), lo que es aprobado por unanimidad de asambleístas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas y 15 minutos. — J. L. Nogueira. — P. Turcatti. —Oscar P. Pirelli. — R. Alonso.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce en el libro de actas de asambleas de "CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA SOCIEDAD ANONIMA", que tuve a la vista. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Ruben Perroni Garat, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Juan C. Casalia y Joaquín Nogueira por "CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA SOCIEDAD ANONIMA", según certificación notarial que acompañamos, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1512, escritorio 3, digo: La asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de Marzo de 1966, por la sociedad a la que represento, resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos llevando el capital social de seis millones de pesos ($ 6:000.000.00) a veinte millones de pesos ($ 20:000.000.00), en todo de acuerdo a las resultancias del testimonio notarial que en forma acompaño. Por lo que dispone el artículo 208 del Código de Comercio en su redacción de la ley N.o 13.318 y concordantes, solicito: 1.o) Se me tenga por presentado, por acreditada la personería invocada y por constituído el domicilio; 2.o) Previo dictamen de la Inspección General de Hacienda y vista del Ministerio Público, se apruebe la modificación estatutaria indicada, ordenándose la respectiva inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales; 3.o) Se tenga presente que exhibo el certificado de Patente de Giro el que conjuntamente con el Poder, serán oportunamente retirados por la señorita Josefa Astorgano, quién también queda autorizada para retirar los edictos y demás devoluciones que correspondan así como para notificarse y examinar el expediente (artículo sexto de la Ley N.o 13.355). Dígnese el señor Juez, proveer de conformidad. — Juan C. Casalia. — Joaquín Nogueira. — Gaston Turcatti, Abogado.

Expediente 824|966. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA S. A." resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de Marzo de 1966, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3461. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 2 de Setiembre de 17966. — Federico Capurro Calamet.

11.300. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil se resuelve: aprobar la reforma de estatutos presentados, decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Y previa liquidación y pago de tributos fíjáudose los honorarios en diez mil pesos, remítase al Registro Público y General de Comercio; háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino — Clementina D. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo. 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 414 al folio 1835 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$3.852.00 — 1|pub. — 26306.

MARSY SOCIEDAD ANONIMA

Av. Gral. Rondeau 1564

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en autos: MARSY SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital. (Lo. 66, Fo. 609), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARSY SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Certifico que: He tenido a la vista el libro copiador de actas de sesiones de Directorio y actas de asambleas y balances que está rubricado por el Registro Público de Comercio con el N.o 529 al Fo. 476 del libro respectivo 11 el 20 de Junio de 1961 así como los estatutos originales de MARSY SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Montevideo en avenida Gral. Rondeau 1564, de los cuales resulta

Primero: MARSY SOCIEDAD ANONIMA es una sociedad anónima aprobada por el Poder Ejecutivo, inscripta y publicada y prevee en su artículo 3.o el aumento de capital el cual se transcribe en su parte respectiva:

"Artículo 3.o. El capital social se fija en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado hasta un millón de pesos por resolución del Directorio recabando en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo haciendo las inscripciones que correspondan y cumpliendo los demás requisitos legales pertinentes".

Segundo: A fojas 15 del libro ya citado que se transcribe se resuelve la ampliación de capital solicitada en escrito que se adjunta.

"En Montevideo a los siete días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora diez se reúne el Directorio de MARSY SOCIEDAD ANONIMA, en su local social de la avenida Gral. Rondeau 1564, con la siguiente asistencia: Sr. Calel Kolanski que preside la sesión y actuando en Secretaría la señora Fanny Snakas de Kolanski, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta anterior; 2.o) Aumento de capital a $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) (artículo 3.o del estatuto social).

Puesto a consideración el primer punto del orden del día es aprobado sin observaciones.

El señor Calel Kolanski mociona para que el capital de la sociedad sea elevado de pesos 100.000.00 a $ 1:000.000.00 en virtud de que es imprescindible para la sociedad dado el giro que ha tomado actualmente la empresa.

Puesto a consideración es aprobado por unanimidad el aumento de capital a $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) y a tal efecto se resuelve que la escribana Balanca Recine gestione los trámites pertinentes.

Este aumento está previsto en el Capítulo II artículo 3.o del estatuto social.

Siendo la hora diez y treinta y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando de conformidad los Directores. — (Fdo.) Calel Kolanski Straelt. — Fanny Shakas de Kolanski.

En fe de ello y a pedido de parte interesada extiendo el presente certificado que signo, sello y firmo en Montevideo el día 26 de Agosto de 1965. — Hay un signo: Blanca Recine.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — MARSY SOCIEDAD ANONIMA constituyendo domicilio a todos los efectos de este trámite en Río Negro 1308, piso 5, escritorio 10 se presenta y dice: I) Que en fecha 7 de Junio de 1964 el Directorio de MARSY SOCIEDAD ANONIMA, ha resuelto de acuerdo a lo previsto en el artículo 3.o de su estatuto social aumentar su capital de cien mil pesos ($ 100.000.00) a $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) lo que se comprueba con certificación notarial adjunta; II) Que está especialmente previsto en el artículo 3.o de los estatutos el aumento de capital.

Por lo tanto se solicita: que una vez realizados los trámites respectivos se apruebe la ampliación de capital de MARSY SOCIEDAD ANONIMA debiendo el artículo 3.o de los estatutos sociales tener la siguiente redacción:

Artículo 3.o. El capital social se fija en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado hasta un millón quinientos mil pesos por resolución de Directorio, recabando en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo, haciendo las inscripciones que correspondan y cumpliendo los demás requisitos legales pertinentes. El capital social estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. Asimismo queda facultado el Directorio

para emitir obligaciones o debentures en moneda nacional o extranjera, en las condiciones que estime convenientes. — Calel Kolanski Streit. — Fanny Snakas de Kolanski. — Blanca Recine. — Un sello dice: Blanca Recine, Escribana.

Exp. 1621|65. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Señor Juez: Acreditado, por los interesados, el haber dado cumplimiento a la exigencia establecida por el artículo 58 de la Ley N.o 12.804 de 30|11|60, con el texto dado por el artículo 1.o de la Ley N.o 13.032 (certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta) y con la condición de que donde dice "...aprobación del Poder Ejecutivo...", deberá decir "Poder Judicial", puede usted aprobar el proyecto de reforma del artículo 3.o de MARSY SOCIEDAD ANONIMA, consistente en el aumento de su capital a $ 1:000.000.00, resuelto en sesión del Directorio de 7|6|64. — M. A. Guerra, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARSY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Río Negro N.o 1308, piso 5, escritorio 10 en el expediente ampliación de capital Lo. 66, Fo. 609 se presenta y dice: Que cumpliendo con lo pedido por la Inspección General de Hacienda se establece: I) Se acredita el no existir deudas de Impuesto a la Renta de acuerdo al certificado que se agrega; II) El artículo 3 de los estatutos de MARSY SOCIEDAD ANONIMA, será redactado como sigue:

Artículo 3.o. El capital social se fija en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional. Dicho capital podrá ser aumentado hasta un millón quinientos mil pesos por resolución de Directorio rechando en cada caso la aprobación del Poder Judicial, haciendo las inscripciones que correspondan y cumpliendo los demás requisitos legales, pertinentes. El capital social estará representado por acciones". ·

Por lo tanto y una vez constatado de que se ha cumplido con el artículo 58 de la Ley 12.804 con el texto dado por el artículo 1.o de la Ley 13.032 y aceptándose la modificación ya citada solicitamos del señor Juez: Se aprueben la ampliación de capital socilitada por MARSY SOCIEDAD ANONIMA. — For MARSY S. A.: Calel Kolanski Streit. — Fanny Snakas de Kolanski. — Blanca Recina. — Un sello dice: Blanca Recine, Escribana.

Fiscalía de lo Civil. — Visto N.o 2927. — Señor Juez: Puede usted aprobar la modificación de estatutos de autos. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Calel Kolanski y Fanny S. de Kolansky en representación de "MARSY SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". (No. 1451, Lo. 66, Fo. 609) al señor Juez dice: Que por haber existido error en el escrito de fojas 15. solicitamos que por oficio se pida al Registro Público de Comercio la devolución del expediente a efectos de solucionar el error padecido. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — p.p. MARSY S. A.: Calel Kolanski Straeit. — Fanny Snakas de Kolansi. — Raúl Dabezies.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARSY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Río Negro 1308, piso 5, escritorio 10, en el expediente ampliación de capital Lo. 66, Fo. 609 se presenta y dice: Que habiéndose padecido un error en los escritos de fojas doce y quince al establecer que el aumento de capital, era hasta un millón quinientos mil pesos moneda nacional viene por el presente a subsanar el error y dejar expresamente establecido que en realidad el aumento de capital es hasta un millón de pesos y que el mismo se fijó en esa suma en la sesión de Directorio del día 7 de Junio de 1964, según certificado que luce a fojas nueve de este expediente.

En consecuencia solicitamos que se tenga la manifestación anteriormente citada y que se dé por subsanado el error padecido. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Calel Kolanski Streit. — Fanny Snakas de Kolanski. — Raúl Dabezies.

N.o 4243. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por MARSY SOCIEDAD ANONIMA previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — Aída Lipovetsky.

Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Al Registro Público y General de Comercio, bajo conocimiento, conste. — Panario.

Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideoo). — Presentado hoy diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis y 30 horas e inscripta en este registro con el N.o 430 al Fo. 1926 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$3.160.00 1|pub. 26307.

"INVERSIONES MAIPU S. A."
Paraguay 1321, 6.o piso, esc. 601.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "INVERSIONES MAIPU S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Testimonio.

Acta de asamblea N.o 8.

En Montevideo, a los 15 días del mes de Diciembre de 1965, siendo las 14.15 se reúne la asamblea general y extraordinaria de "INVERSIONES MAIPU S. A." a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado a U$S 2:500.000.00.

2.o) Reforma del artículo 28 de los estatutos sociales. Se designa Presidente de la asamblea al señor C. E. Lahusen. Se encuentran presentes los accionistas: Señor Manuel Sadetzki, U$S 12.000.00; seis votos; señor Federico W. Sibille, U$S 38.000.00: seis votos; señor C. E. Lahusen, U$S 700.000.00: seis votos, representando un total de U$S 750.000.00, con derecho a 18 votos. El señor Manuel Sadetzki es representado en este acto por la señorita Olga Cambón Paz según carta poder presentada a la asamblea.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales y por estar presente la totalidad del capital integrado, no se han hecho publicaciones y se comunicó a la Inspección General de Hacienda el 14|12|65. También se deja constancia que no ha concurrido el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Luego de un cambio de ideas por unanimidad se resuelve:

1.o) Aumentar el capital hasta la suma de dos millones quinientos mil dólares.

2.o) Modificar el artículo 28 de los estatutos sociales el que quedará redactado en la siguiente forma: "Art. 28. El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sin embargo, el Directorio podrá fijar otra fecha dando cuenta de ello a la primer asamblea general ordinaria."

3.o) Se designa al doctor Américo Ricaldoni y al Proc. Jorge Pérez Otermin para que conjunta, separada o alternativamente realicen los trámites exigidos por las disposiciones aplicables a las reformas estatutarias.

4.o) Se designa a los accionistas señores Federico W. Sibille y Manuel Sadetzki para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 15 horas. E. Sadetzki. — Carlos Lahusen. — F. W. Sibille.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el acta de asamblea N.o 8 celebrada el 15 de diciembre de 1965 de INVERSIONES MAIPU S. A. En fe de ello expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Carlos Palacio Sabat, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Américo P. Ricaldoni, por INVERSIONES MAIPU S. A. [illegible] domicilio en la calle Paraguay 1321, 6.o piso, esc. 601, a Ud. me presento y digo: I) Que según resulta del testimonio notarial del Acta de Asamblea del 15|9|65, adjunto estoy facultado para realizar los trámites de la reforma estatutaria dispuesta en dicha Asamblea; II) Que conforme a lo resuelto el 15|9|65; A) Se eleva el capital autorizado a la suma de dos millones quinientos mil dólares (U$S 2.500.000.00), razón por la cual se debe modificar en lo pertinente el artículo 5.o de los estatutos sociales; B) Se modifica el artículo 28 de los estatutos sociales que quedará así redactado: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, el Directorio podrá fijar otra fecha dando cuenta de ello a la primera Asamblea General Ordinaria". Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que me tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2) Que previos los trámites que correspondan se sirva ordenar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la reforma estatutaria a que se refiere el cuerpo de este escrito. Otrosí digo: Que adjunto: A) Testimonio notarial del Acta de Asamblea del 15|9|65; B) Estatutos Sociales Originales; C) Que comparezco en papel simple por tratarse de una Sociedad Financiera de Inversión de las del artículo 7.o de la ley N.o 11.073. Otrosí pido: que oportunamente se disponga el desglose de los dccumnetos adjuntos los que se entregarán al compareciente o al Proc. Jorge Pérez Otermín. — Américo Ricaldoni, Abogado.

Expediente 471|66. — Décimo Primer Turno — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de mayo de 1966. — Señor Juez: previamente al informe solicitado en la precedente gestión de reforma estatutaria promovida por INVERSIONES MAIPU S. A., corresponde: 1) Actualizar la declaración de fs. 13); 2) Dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 31. o inciso C) Ley N.o 11.618, artículos 58 y 80 Ley 12.804 en la redacción dada por los artículos 1.o y 4.o, ley N.o 13.032. 3) Dar redacción al artículo 5.o de estos estatutos con la modificación introducida por la asamblea de accionistas celebrada el 15|12|66. Jefe de División, Mario Tssino. V.o B.o. — Inspección General de Hacienda (I) Cntador Alfredo Fernández

Montevideo, 1.o de agosto de 1966. — Federico W. Sibille y Américo P Ricaldoni, declaramos bajo nuestra responsabilidad que INVERSIONES MAIPU S. A., sociedad comprendida en el régimen del artículo 7.o de la ley 11.073, no está obligada al pago de aportes a la Caja de Jubicaiones y Pensiones de la Industria y Comercio. Hacemos esta declaración a los efectos requeridos por el artículo 69 de la ley 12.996. — Federico W. Sibille. — Américo P. Ricaldoni. — Carlos Palacio Sabat, Escribano Público.

Certifica: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia y pertenecen a Federico W. Sibille y Américo P. Ricaldoni, personas de mi conocimiento, que han efectuado la declaración que antecede en ejercicio de sus respectivos cargos de secretario y vocal del Directorio de INVERSIONES MAIPU S. A., para los cuales fueron elegidos en Asamblea de 15 de diciembre de 1965, según surge del Libro Copiador de Actas de dicha sociedad anotado el 6 de octubre de 1959 con el N.o 6496 al F.o 80 del L.o 10 en el Registro Público y General de Comercio, Acta de Asamblea N.o 7 del folio 44 al 45.

Surgiendo del art. 12 de los estatutos que he tenido de manifiesto que los nombrados tienen facultades suficientes para efectuar la declaración que antecede. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo la presente certificación, que sello, signo y firmo en Motnevideo a primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Carlos Palacio Sabat, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Américo P. Ricarldoni, por INVERSIONES MAIPU S. A. en autos INVERSIONES MAIPU. Reforma de estatutos (Expediente 471|66 a Ud. digo: que en cumplimiento de lo solicitado por la Inspección General de Hacienda y evacuando la vista conferida oportunamente: I) Adjunto certificado N.o 3087 de la Caja de Compensaciones número 23. II) Exhibo: A) Copia de la declaración jurada sellada por la Oficina de Impuestos a la Renta; B) Comprobantes de pago del Impuesto Sustituto del de Herencias; III) Doy cuenta de la redacción que tendrá el reformado artículo 5.o; El capital social será de dos millones quinientos mil dólares (U$S 2.500.0000.00), representado por dos mil quinientos (2.500) acciones al portador de mil dólares (U$S 1.000.00|)) cada una que se emitirán en diez (10) series de doscientos cincuenta mil dólares (U$S 250.000.00) cada una. Por lo expresado a Ud. pido: que se sirva tener presente lo expresado en el cuerpo de este escrito disponiendo la continuación de los trámites de estilo. Sírvase V.S. proveer de conformidad. — Américo Ricaldoni, Abogado.

Expediente 1127|66. — Décimo Primer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de setiembre de 1966. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas a fs. 17vta. y con la redacción dada al art. 5.o en escrito de fs. 21, puede aprobar Ud. el proyecto de reforma estatutaria de INVERSIONES MAIPU S. A. documentado por testimonio notarial de fs. 14 quedando fijado el capital autorizado de la empresa en la suma de 2:500.000.00 dólares .— Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Mario Tas-

sino. V.o B.o. — Inspector General de Hacienda (I), Contador Alredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3933. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1966. — Federico Capurro Calamet.

7411. — Montevideo, octubre 3 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y atento a lo que establece el artículo 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318, artículos 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de INVERSIONES MAIPU S. A., con un capital de U$S 2.500.000.00 (dos millones quinientos mil dólares) fijándose un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893 y autorizándose la aplicación de las nuevas normas legales, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de ley. Oportunamente, expídase testimonio háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 11 de octubre de 1966. —Con esta fecha y con el N.o 317 al Folio 1374 del L.o 2 de estatutos se eefctuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez y siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 7.000.00. — 1|pub. — 26304.

RONCESVALLES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Estatutos de RONCESVALLES SOCIEDAD ANONIMA aprobados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

Acta de constitución de:

RONCESVALLES S. A.

En Montevideo, a 8 de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, mayor de edad, casado con Dino Bohacker, Ruben Darío Broncini, uruguayo, mayor de edad, casado con Nilda Olaza y Luis Alberto Robirú, uruguayo, mayor de edad, casado con Mabel Pioli, domiciliados todos en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, de la ciudad de Montevideo resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1. Con el nombre de "RONCESVALLES S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal. B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, y relojería y frutos del país. Ejercer representación, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso, podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presenten o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7. El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además, deberá proceder al nombramiento de Directorio Síndico, si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Firmado: Luis A. Robirú. — Ruben D. Broncini. — Milton Valsecchi.

Daniel Terra Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Milton Valsecchi, Ruben Darío Broncini y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente de mi conocimiento.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Daniel Terra, Escribano.

Testimonio. — 1142'66. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de RONCESVALLES S. A. no contiene cláusulas contrarias al régimen legal vigente. Se han dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración del capital social, como resulta de los recaudos agregados. Por consiguiente puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de la mencionada sociedad, ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. —

Eduardo Chavarría. — Ayudante de Asesor: Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Contador Alfredo Fernández. Insp. Gral. de Hacienda (I).

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4376. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

14.714. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, Resuelvo: Apruébase el estatuto de "RONCESVALLES S. A." y autorízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en quinientos mil pesos ($ 500.000). Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes dejándose copia auténtica del estatuto, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Doctor Jorge Pessano, Juez Letrado. — Raúl Trigo, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 14, 14 v. y 18 de los autos: RONCESVALLES S. A. Aprobación de estatutos. Libro 58. Folio 414, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para RONCESVALLES S. A., expide el presente que signa y firma en Montevideo a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar que la resolución N.o 14.714, fue notificada con fecha 1.o de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Montevideo, 11 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Con esta fecha y con el N.o 459 al folio 2076 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

$ 4.444. — 1|pub. — 26315.

PEREYRA MONTALDO S. A.

Ramón Massini 3339

Balance de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Bancos Ctas. ctes.	$	41.20
Deudores varios	"	131.605.21
Acciones y valores	"	3.100.00
Haciendas	"	727.290.00
Inmuebles	"	126.359.06
Inmuebles. Estancia Los Mimbres	"	351.350.20
Mejoras. Estancia Los Mimbres	"	34.130.98
Material rodante	"	900.00
Derechos hereditarios	"	10.000.00
	$	1:384.776.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	173.654.79
Banco Hipotecario	"	164.684.38
Bancos, Ctas. Ctes.	"	10.703.80
Bancos, Ctas. Vales	"	17.296.00
Capital integrado	"	300.000.00
Cuenta de resultados	"	284.473.54
Resultados del ejercicio	"	433.964.14
	$	1.384.776.65

Cuenta de Resultados del 1o. de Diciembre de 1964 al 30 de Noviembre de 1965

Ganancias —

Haciendas	$	389.313.11
Esquila	"	136.760 97
Arrendamientos	"	18.521.30
	$	544.595.38

Pérdidas —

Mejoras, Estancia Los Mimbres	$	2.844.25
Muebles y útiles	"	1.196.17
Material rodante	"	450.00
Sueldos y jornales	"	16.476.72
Gastos estancia	"	19.445.69
Gastos de mantenimiento	"	6.182.44
Específicos	"	9.872.64
Cargas Sociales	"	16.101.48
Impuestos, intereses y comisiones	"	38.101.20
Combustible	"	460.65
	$	110.631.24
Utilidades del ejercicio	"	433.964.14
	$	544.595.38

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Balances de Situación y Cuenta de Resultados, copiados a foja 68 del libro Copiador de Actas. Certificado el 10 de mayo de 1957.

$ 960.00. — 1|pub. — 18119.

CORILAN S. A.

Estado de situación al 30|6|64

Treinta y Tres 1374, esc. 207

Activo —

Caja y bancos	$	75.194.03
Mercaderías	"	106.611.13
Mat. primas	"	192.551.06
Deudores	"	498.181.09
Máquinas y herramientas	"	132.726.53
Muebles y útiles	"	36.143.22
Mat. rodante	"	55.891.56
Acciones	"	1.125.20
Llave	"	189.815.84
Total	$	1.288.239.66

Pasivo —

Acreedores y bancos	$	593.303.35
Caja Asig. Fam.	"	887.40
Of. Impto. Rentas	"	127.287 43
Capital	"	300.000.00
Reservas	"	160.240.66
Utilidad	"	106.520.82
Total	$	1.288.239.66

Estado de Resultados al 30|6|64

Pérdidas —

Costo ventas	$	848.067.61
Quebrantos	"	67.255.02
Resultado ej. 64	"	106.520.82
Total	$	1.021.843.45

Ganancias —

Ventas mercaderías	$	658.548.35
Ventas mat. primas	"	329.404.73
Ventas mano de obra	"	33.890.37
Total	$	1.021.843.45

No hubo Distribución de Utilidades.

Aprobados en Asamblea realizada el 26 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fo. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de junio de 1961.

$ 720.00. — 1|pub. — 18157.

MONTEGO S. A.

Misiones 1461

Balance General al 30|4|64

Activo —

Exigible a la vista:		
Bco. de T. y Tres Suc. Vergara	$	701.185.10
Bco. de T. y Tres Cta. Corriente	"	1.362.898.12
Exigible:		
Valores en cartera	"	1.152.280.00
Realizable:		
Inmuebles para la venta	"	62.020.52
Varias Cuentas Deudoras:		
Acciones	"	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	23.747.51
Total del Activo	$	3.402.131.25

Pasivo —

Patrimonial:		
Capital realizado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Exigible a la vista:		
Sueldos a pagar	"	500.00
Cuentas corrientes	"	3.172.644 32
Impuestos a pagar	"	412.95
Utilidades a distribuir	"	20.372.79
Sdos Acreed. no especificados:		
Insts. cobrados y no vencidos	"	8.201.19
Total del Pasivo	$	3.402.131.25

Ejercicio al 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	56.245.30
Gravámenes legales ...	"	4.478.21
Sueldos	"	5.600.00
Intereses y descuentos .	"	71.350.70
	$	137.674.21

Ganancias —

Comisiones	$	113.926.70
	$	113.926.70

RESUMEN

Pérdida total	$	137.674.21
Ganancia total	"	113.926.70
Pérdida líquida ..	$	23.747.51

No ha sido aprobado por Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Copiador de Inventarios, rubricado con fecha 10 de mayo de 1960, a folios Nos. 16 y 17.

$ 1.072.00. — 1|pub. — 18152.

MONTEGO S. A.

Misiones 1461

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Exigible a la vista:

Bco. de T. y Tres, Suc. Vergara	$	373.185.10
Bco. de T. y Tres, C. de Ahorros	"	412.397.23
Bco. de T. y Tres, C. de Ah. a P. Fijo ..	"	2.034.178.93
Bco. de T. y Tres, Cta. Ctes.	"	209.000.00

Realizable:

Inmuebles para la venta	"	33.383.87

Varias Cuentas Deudoras:

Acciones	"	100.000.00
Total del Activo ..	$	3.162.145.13

Pasivo —

Patrimonial:

Capital realizado	$	100.000.00
Capital autorizado ...	"	100.000.00

Exigible a la vista:

Sueldos a pagar	"	500.00
Gastos a pagar	"	350.00
Impuestos a pagar ...	"	412.75
Utilidades a distribuir	"	26.071.48
Cuentas corrientes ...	"	2.934.810.90
Total del Pasivo .	$	3.162.145.13

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	33.485.00
Gravámenes legales ...	"	7.324.12
Sueldos	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio 1964	"	23.747.51
	$	70.556.63

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	76.255.32
	$	76.255.32

RESUMEN

Ganancia total	$	76.255.32
Pérdida total	"	70.556.63
Utilidades a distribuir	$	5.698.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

10 o|o Reserva legal .	$	569.87
15 o|o Directorio	"	854.80
75 o|o Accionistas ..	"	4.274.02
	$	5.698.69

No ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Inventario, rubricado con fecha 10 de mayo de 1960, a folios 18, 19 y 20.

$ 1.344.00. — 1|pub. — 18153.

URUTEX S. A.

25 de Mayo 477 - Esc. 71

Estado de Situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	54.631.54
Deudores varios	"	520.722.30
Títulos y acciones ...	"	20.628.82
Inmuebles	"	91.328.56
Máquinas	"	1.068.592.77
Muebles, útiles e instalación	"	105.777.88
Vehículos	"	6.026.63
Mercaderías	"	937.414.96
Acciones a emitir ...	"	5.000.00
Gastos constitución ..	"	6.398.46
Cuentas de orden ...	"	189.562.79
	$	3.006.084.71

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	673.492.63
Amortizaciones	"	732.010.03
Capital integrado	"	850.000.00
Capital autorizado ..	"	5.000.00
Fondos de reserva ..	"	413.868.80
Utilidad a distribuir .	"	142.150.46
Cuentas de orden ...	"	189.562.79
	$	3.006.084.71

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	1.304.913.70
	$	1.304.913.70

Pérdidas —

Amortizaciones	$	68.548.78
Sueldos y jornales ..	"	384.586.32
Impuestos	"	161.711.17
Leyes sociales	"	89.616.59
Materia prima	"	272.616.40
Gastos industriales ..	"	105.270.39
Gastos generales ..	"	176.426.31
Utilidad del ejercicio	"	46.137.74
	$	1.304.913.70

Las utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 26 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 379, 380 y 381 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el número 7650 a folio 470.

$ 1.024.00. — 1|pub. — 18148.

ENIF S. A.

Rincón 438

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Acciones a emitir ...	$	350.000.00
Accionistas	"	57.000.00
Caja	"	111.500.00
Gastos de constitución.	"	7.892.50
Pérdidas y ganancias .	"	23.991.50
	$	550.384.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	350.000.00
Capital suscrito	"	57.000.00
Capital integrado ..	"	93.000.00
Acreedor hipotecario .	"	30.000.00
Varios acreedores ...	"	3.892.50
Sader Inmobiliaria Lda.	"	16.491.50
	$	550.384.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	2.660.00
Impuestos	"	3.223.70
Teléf. luz y agua ...	"	207.80
Pérdidas por vta. inmuebles	"	3.000.00
Gastos por vta. inmuebles	"	8.500.00
	$	17.591.50

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio.	$	17.591.50
	$	17.591.50

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 y 7 del libro Inventario certificado por Juzgado Letrado de Maldonado el 16 de setiembre de 1963.

$ 656.00. — 1|pub. — 18166.

URUTEX S. A.

25 de Mayo 477 - Esc. 71

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	73.508.14
Deudores varios	"	373.545.25
Títulos y acciones ..	"	20.628.82
Inmueble	"	91.328.56
Máquinas	"	880.649.63
Muebles, útiles e instalación	"	234.625.62
Acciones a emitir ...	"	5.000.00
Gastos de constitución	"	6.398.46
Pérdidas acumuladas .	"	535.412.77
Cuentas de orden ...	"	55.829.60
	$	2.276.926.85

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	482.064.14
Amortizaciones	"	689.846.99
Capital integrado ...	"	850.000.00
Capital autorizado ...	"	5.000.00
Fondos de reserva ..	"	52.035.66
Utilidades a distribuir	"	142.150.46
Cuentas de orden ...	"	55.829.60
	$	2.276.926.85

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1964

Ganancias —

Ventas	$	366.143.54
Ventas activo fijo ..	"	157.364.41
Reserva especial	"	3.981.33
	$	527.489.28

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$	152.950.88
Mercaderías	"	579.163.15
Intereses y descuentos	"	35.243.14
Impuestos	"	54.635.72
Aportes jubilatorios ..	"	29.333.20
Gastos generales ...	"	211.576.63
	$	1.062.902.72
Pérdida del ejercicio .	"	535.413.44
	$	527.489.28

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 382 y 383 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el número 7650 a folio 470.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 18149.

SULIRA S. A.

Cerro Largo 1033

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	5.905.30
Deudores varios	"	380.277.34
Mercadería	"	321.017.04
Muebles y útiles	"	13.588.51
Instalaciones	"	8.147.86
Material rodante	"	22.359.72
Gastos de constitución.	"	20.220.00
Marcas	"	1.00
	$	771.516.77

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	214.450.50
Obligaciones a pagar ..	"	133.300.00
Capital integrado ...	"	368.700.00
Reserva y utilidades .	"	55.066.27
	$	771.516.77

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Utilidad bruta total ejercicio 1964|65 .	$	260.512.06
A deducir:		
Gastos generales	"	120.017.22
Cargas fiscales	"	39.584.69
Sueldos	"	54.528.50
Desultado ejerc. 964|65	$	46.651.65

Proyecto de distribución de utilidades

A los señores asambleístas:

Nos permitimos aconsejar a los señores accionistas que las utilidades de este ejercicio se mantenga en el rubro "Utilidades a distribuir" cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas folio 8 certificado el 5 de abril de 1960, con el número 1436 f.o 186.

$ 800.00. — 1|pub. — 18162.

URUTEX S. A.

25 de Mayo 477 - Esc. 79

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	128.011.43
Deudores varios	"	470.431.47
Títulos y acciones ...	"	18.020.82
Inmueble	"	91.328.56
Máquinas	"	444.725.63
Muebles, útiles e instalación	"	234.625.62
Acciones a emitir	"	5.000.00
Gastos constitución ..	"	6.398.46
Pérdidas anteriores ...	"	568.512.06
Cuentas de orden ...	"	25.700.00
	$	1.992.754.05

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	489.575.34
Amortizaciones	"	428.292.59
Capital integrado	"	850.000.00
Capital autorizado ..	"	5.000.00
Fondos de reserva	"	52.035.66
Utilidades a distribuir	"	142.150.46
Cuentas de orden ...	"	25.700.00
	$	1.992.754.05

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1965

Ganancias —

Diferencias de cambio	$	15.340.00
Intereses y descuentos	"	37.776.74
Ventas máquinas	"	190.630.40
	$	243.747.14

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$	50.326.74
Leyes sociales	"	10.066.55
Deudores incobrables .	"	51.870.40
Impuestos	"	37.514.48
Gastos generales	"	127.068.26
	$	276.846.43
Pérdida del ejercicio .	"	33.099.29
	$	243.747.14

Distribución de utilidades al 31 de marzo de 1965

Utilidades a distribuir 1961|1962	$	96.012.72
Utilidades a distribuir 1962|1963	"	46.137.74
Saldo ejerc. anteriores	"	3.173.91
	$	145.324.37
Fondo de reserva	$	7.107.52
Saldo para compensar pérdidas	"	138.216.85
	$	145.324.37

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 384, 385, 386 y 387 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7650 a f.o 470 del libro respectivo.

$ 1.248.00. — 1|pub. — 18150.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.

Bernardo De Guzman 175

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1959

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces	$ 350.050.39	Capital realizado	$ 2:000.000.00
Máquinas y accesorios	" 558.687.39	Reservas	" 797.795.00
Existencias	" 1:332.794.02	Varios acreedores y Caja Jubilaciones.	" 1:271.842.95
Caja y Bancos	" 775.835.80	Dividendos	" 400.000.00
Varios deudores y obligac. a cobrar	" 1:158.734.43	Pérdidas y Ganancias	" 14.024.22
Transferencia fondos	" 304.129.01		
Títulos en garantía	" 3.431.13		
	$ 4:483.662.17		$ 4:483.662.17

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1959

Utilidad sobre ventas		$ 3:204.659.14
A deducir:		
Sueldos y cargas sociales	$ 1:292.246.20	
Gastos generales	" 551.592.36	" 1:843.838.56
		$ 1:360.820.58
Menos:		
Amortizaciones	$ 205.72	
Deudores incobrables	" 12.125.23	
Impuestos	" 288.322.43	
Intereses y descuentos	" 55.422.77	" 356.076.15
		$ 1:004.744.43
Más:		
Diferencias de cambio	$ 45.449.50	
Pérdidas y Ganancias	" 9.155.02	" 54.604.52
		$ 1:059.348.95

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD ACUMULADA AL 31 DE JULIO DE 1959

Reserva reposición Activo Fijo e impuestos	$ 499.874.73
Dividendos	" 400.000.00
Bonificaciones	" 145.450.00
Cuenta nueva	" 14.024.22
	$ 1:059.348.95

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 30 de octubre de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 46 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1951.

$ 2.208.00 — 1|pub. — 15829.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.

Bernardo De Guzman 175

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1960

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces	$ 297.039.11	Capital realizado	$ 2:000.000.00
Máquinas y accesorios	" 1:081.855.00	Reservas	" 2:956.414.89
Obras en curso	" 7.875.34	Varios acreedores y Caja Jubilaciones	" 2.143.141.34
Existencias	" 2:401.921.54	Dividendos	" 480.000.00
Caja y Bancos	" 552.721.25	Pérdidas y Ganancias	" 613.742.65
Varios deudores y otras a cobrar	" 3:846.073.66		
Títulos en garantía	" 5.812.98		
	$ 8:193.298.88		$ 8:193.298.88

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1960

Utilidad sobre ventas		$ 6:663.232.70
A deducir:		
Sueldos y cargas sociales	$ 1:837.130.63	
Gastos generales	" 1:163.338.39	" 3:000.469.02
		$ 3:662.763.68
Menos:		
Amortizaciones	$ 859.860.12	
Deudores incobrables	" 18.890.15	
Impuestos	" 565.417.55	
Intereses y descuentos	" 19.672.43	" 1.463.840.25
		$ 2:198.923.43
Más:		
Pérdidas y Ganancias		" 9.024.22
		$ 2:207.947.65

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD ACUMULADA AL 31 DE JULIO DE 1960

Reserva reposición Activo Fijo o impuestos	$ 712.000.00
Dividendos	" 480.000.00
Bonificaciones	" 200.000.00
Reserva especial	" 202.205.00
Cuenta nueva	" 613.742.65
	$ 2:207.947.65

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 28 de octubre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1951.

$ 2.208.00 — 1|pub. — 15854.

ELABORADORA DE METALES S. A.

Miguelete 2110

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO —

Circulante:		
Caja y Bancos		$ 73.534.82
Clientela		" 2:924.931.34
Varios deudores		" 33.746.00
Depósitos en garantía		" 1:385.954.65
Adelantos para importaciones		" 2:476.090.00
Existencias:		
Materias primas, mercaderías elaboradas, mercaderías varias		" 4:312.721.09
Títulos y acciones		" 5.286.96
Total del Activo Circulante		$ 11:212.264.86
Fijo:		
Inmuebles	$ 528.686.07	
Máquinas y herramientas, menos lo amortizado	" 480.875.83	
Muebles y útiles, menos lo amortizado	" 11.666.39	" 1:021.228.29
Transitorio:		
Gastos adelantados		" 109.228.29
Nominal:		
Marcas		" 1.00
Eventual:		
Documentos descontados		" 324.784.03
		$ 12:667.844.69

PASIVO —

Circulante:			
Bancos		$	96.631.22
Varios acreedores		"	850.353.32
Cuentas a pagar		"	2:528.473.93
Obligaciones a pagar		"	2:370.887.00
Dividendos		"	3.552.00
Total del Pasivo Circulante		$	5:849.897.47
Capital y reservas:			
Capital integrado	$ 2:994.300.00		
Reserva estatutaria	" 223.531.30		
Fondo de previsión	" 500.000.00		
Reserva reavaluación de inmuebles	" 250.000.00	"	3:967.831.30
Pérdidas y Ganancias:			
Utilidad del Ejercicio	$ 1:700.817.99		
Saldo Utilidades Ejercicio anterior	" 629.76	"	1:701.447.75
Transitorio:			
Gastos devengados a pagar	$ 350.622.88		
Descuentos y previsiones varias	" 473.261.26	"	823.884.14
Eventual:			
Bancos, documentos descontados		$	324.784.03
		$	12:667.844.69

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —

Gastos generales	$ 521.931.29
Patentes e impuestos	" 1:039.986.38
Intereses	" 319.485.66
Aportes leyes sociales	" 340.897.42
	$ 2:222.300.73
Saldo Ganancias a distribuirse	" 1:701.447.75
	$ 3:923.748.50

HABER —

Explotación	$ 3:923.118.74
Saldo Utilidades del Ejercicio anterior	" 629.76
	$ 3:923.748.50

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades		$ 1:701.447.75
Reserva estatutaria	$ 85.040.90	
Directorio y Síndico	" 204.098.16	" 289.139.06
		$ 1:412.308.69
Fondo de previsión	$ 500 000.00	
Amortizaciones	" 160.000.00	
25 o|o Dividendos del Ejercicio	" 749.450.00	" 1:409.450.00
Saldo a cuenta nueva		$ 2.858.69

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 21 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios [illegible]0 y 211 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de julio de 1956 y anotado con el N.o 3141 al folio 415 del libro respectivo.

$ 3.744.00 — 1|pub. — 15876.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

I) PRESUPUESTO 1965

	Saldo 1964 Art. 24 Ley Presupuesto	N.o 12.549	Asig. Anual Aj.	Imputaciones	Saldo Afect.
	$	$	$	$	$
A) Detalle por Partida:					
Partida I — Sueldos Docentes	121.219.026.00	2.555.742.58	123.774.768.58	113.259.128.82	10.515.639.76
Partida II — Sueldos no Docentes	137.380.974.00	2.657.098.00	140.038.072.00	133.377.808.00	6.660.264.00
Partida III — Gastos	100.929.329.25	5.130.384.07	106.059.713.32	96.004.649.25	10.055.064.07
	359.529.329.25	10.343.224.65	369.872.553.90	342.641.586.07	27.230.967.83
Partida de Ejercicios anteriores	—	641.802.50	641.802.50	—	641.802.50
	359.529.329.25	10.985.027.15	370.514.356.40	342.641.586.07	27 872.770.33
B) Detalle por Servicio:					
Oficinas Centrales	35.016.925.06	2.398.675.36	37.415.600.42	34.738.386.73	2.677.213.69
Facultad de Agronomía	27.610.280.56	453.044.36	28.063.324.92	26.845.497.60	1.217.827.32
Facultad de Arquitectura	9.783.542.90	569.983.75	10.353.526.65	9.931.858.86	421.667.79
Facultad de C. Económicas	7.123.800.18	722.032.63	7.845.832.81	7.534.516.73	311.316.08
Facultad de Derecho	9.114.751.13	878.260.00	9.993.011.13	9.375.030.28	617.980.85
Facultad de Ingeniería	16.019.244.25	215.975.92	16.235.220.17	15.774.374.85	460.845.32
Facultad de Medicina	48.380.037.62	313.349.00	48.693.386.62	47.113.557.36	1.579.829.26
Hospital de Clínicas	100.298.875.18	264.639.27	100.563.514.45	97.792.973.56	2.770.540.89
Facultad de Odontología	9.694.738.29	614.779.00	10.309.517.29	9.967.071.37	342.445.92
Facultad de Química	12.869.470.23	91.977.00	12.961.447.23	12.313.950.86	647.496.37
Facultad de Veterinaria	10.882.712.22	74.450.00	10.957.162.22	10.762.082.32	195.079.90
Facutlad de Humanidades	7.869.814.42	456.631.20	8.326.445.62	7.846.617.83	479.827.79
Servicios Generales	64.865.137.21	3.289.427.16	68.154.564.38	52.645.667.72	15.508.986.65
	359.529.329.25	10.343.224.65	369.872.553.90	342.641.586.07	27.230.967.83
Partidas de Ejercicios anteriores	—	641.802.50	641.802.50	—	641.802.50
	359.529.329.25	10.985.027.15	370.514.356.40	342.641.586.07	27 872.770.33

II) EXTRA PRESUPUESTO

	Comp. Ej. Ant.	Saldo Ant.	Ingresos	Total	Imputac.	Saldo
	$	$	$	$	$	$
Proventos	—	1.056.640.61	4.856.890.75	5.913.531.36	4.039.404.42	1.874.126.94
Leyes Especiales	9.316.728.46	1.309.227.10	3.088.761.05	13.714.716.61	12.609.890.18	1.194.826.43
Recaudaciones Universitarias	899.025.45	281.975.29	339.349.68	1.520.350.42	1.036.192.25	484.158.17
Donac. y Rentas con Af. Espec.	10.147.421.26	938.633.74	6.751.890.74	17.837.945.74	15.988.666.08	1.849.279.66
	20.363.175.17	3.586.476.74	15.036.892.22	38.986.544.13	33.674.152.93	5.312.391.20

Visado por el Tribunal de Cuentas con fecha 1.o de Noviembre de 1966.

Cta. Cte. — 1|pub. — 33121.

PONCE DE LEON TERRERO S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1908

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 10.085.80	Acreedores varios	$ 256.857.34
Mercadería	" 274.635.54	Banco Comercial	" 50.564.56
Deudores varios	" 862.546.53	Banco Comercial, Cta. vales	" 304.000.00
Máquinas	" 15.354.51	Caja de Jubilaciones	" 3.940.41
Inmueble	" 144.537.51	Cuentas a pagar	" 33.296.09
Muebles y útiles e instalaciones	" 1.957.24	Cuentas a liquidar	" 176.196.66
Importaciones	" 367.623.52	Acreedores por préstamo M. prima	" 118.000.00
Julio C. y D. Roldós	" 27.947.66	Capital integrado	" 500.000.00
		Fondo de reserva	" 8.869.73
		Fondo de reserva especial	" 148.550.11
		Utilidad 1961	" 104.412.35
	$ 1:704.687.31		$ 1:704.687.31

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Acreedores del exterior		$ 5.599.49
Mercaderías		" 591.937.31
		$ 597.572.80
Leyes sociales	$ 46.446.97	
Impuestos	" 53.872.00	
Amortizaciones	" 4.962.05	
Sueldos, jornales y comisiones	" 134.321.43	
Intereses y descuentos	" 38.870.24	
Compras consumo	" 141.004.24	
Gastos generales	" 67.187.83	
Seguros	" 5.601.37	
Muebles, útiles e instalaciones	" 894.32	" 493.160.45
Utilidad		$ 104.412.35

Las Utilidades se distribuyen:

2 o|o a fondo de reserva estatutario	$ 2.088.25
A fondo de reserva especial	" 102.324.10
	$ 104.412.35

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 20 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados están copiados a fo. 65 del libro Copiador, certificado el 13 de marzo de 1952.

$ 1.872.00 — 1|pub. — 15564.

PONCE DE LEON TERRERO S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1908

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 51.496.48	Caja de Jubilaciones	$ 15.911.15
Mercaderías	" 475.094.60	Bancos	" 100.453.64
Deudores varios	" 741.373.21	Acreedores varios	" 578.442.44
Maquinarias	" 10.729.19	Capital integrado	" 500.000.00
Inmueble	" 174.545.28	Fondo de reserva	" 261.832.25
Muebles, útiles e instalaciones	" 737.25		
Pérdidas del Ejercicio	" 2.663.47		
	$ 1:456.639.48		$ 1:456.639.48

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Mercaderías		$ 360.753.05
Leyes sociales	$ 40.205.85	
Impuestos	$ 81.358.33	
Amortizaciones	" 5.845.31	
Sueldos, jornales y comisiones	" 159.352.46	
Intereses y descuentos	" 28.522.72	
Gastos industriales	" 19.745.44	
Gastos generales	" 28.386.41	" 363.416.52
Pérdidas del Ejercicio		$ 2.663.47

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados están copiados a fo. 66 del libro Copiador, certificado el 13 de marzo de 1952.

$ 1.344.00 — 1|pub. — 15565.

PONCE DE LEON TERRERO S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1908

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 19..

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 110.968.88	Acreedores varios	$ 145.782.28
Mercadería y materias prima	" 328.327.42	Acreedores del exterior	" 96.336.57
Deudores varios	" 901.533.59	Acreedores especiales	" 257.012.31
Inmueble	" 144.537.51	Cuentas a pagar	" 101.194.90
Muebles, útiles e instalaciones	" 3.00	Caja de Jubilaciones	" 18.878.39
Máquinas	" 6.103.87	Capital integrado	" 500.000.00
Pérdidas y Ganancias	" 2.663.47	Fondo de reserva	" 10.957.98
		Fondo de reserva especial	" 250.874.27
		Utilidades a distribuir	" 113.101.04
	$ 1:494.137.74		$ 1:494.137.74

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Ventas	$ 1:601.579.10
	$ 1:601.579.10

PERDIDAS —

Leyes sociales	$ 48.008.63
Compras consumo	" 123.585.02
Costo ventas	" 832.383.67
Deudores varios	" 415.72
Impuestos	" 132.896.85
Sueldos, jornales y comisiones	" 137.114.18
Amortizaciones	" 5.359.57
Importaciones	" 55.772.84
Causa	" 10.000.00
Intereses y descuentos	" 22.477.35
Gastos fábrica	" 29.008.85
Gastos generales	" 72.876.11
Seguros	" 18.579.27
Utilidad del Ejercicio	" 113.101.04
	$ 1:601.579.10

LAS UTILIDADES SE DISTRIBUYERON

Para saldar Pérdida del Ejercicio anterior	$ 2.663.47
A fondo de reserva especial	" 110.437.57
	$ 113.101.04

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados están copiados a fos. 67 del Libro Copiador, certificado el 13 de marzo de 1952.

$ 1.872.00 — 1|pub. — 15566.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1966

A C T I V O

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 29.025.364.63	
Muebles	" 5.366.908.05	
Edificios	" 189.871.674.57	
Usina Dique	" 57.410.904.36	
Maquinarias	" 394.849.961.63	
Equipos Centrales	" 25.561.676.61	
Redes y Accesorios	" 518.829.120.36	
Embalses, Represas y Canales	" 176.375.355.83	
Caminos, Vías Férreas y Puentes	" 24.821.866.59	
Planta General	" 26.142.766.05	
Medios de Locomoción	" 71.687.60	
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	" 52.966.55	
Parque de Vacaciones	" 14.105.593.98	$ 1.462.485.846.81
Inventarios y Trabajos en Proceso:		
Materiales Generales	$ 193.647.145.84	
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	" 287.063.304.55	
Ampliaciones	" 1.097.341.72	
Talleres, Trabajos en Ejecución al 31|12|965	" 22.642.881.87	
Plan Telefónico - Montevideo - 29|X|959	" 59.734.264.84	
Plan de Obras Ley 12.023	" 7.433.284.25	
Plan de Obras 1961 - 1968	" 201.636.998.67	
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	" 415.769.602.73	
Materiales Contratados en el Exterior	" 42.062.011.11	
Divisas Compradas para Importación de Materiales	" 4.932.760.27	
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	" 3.368.793.86	
Importaciones a Reliquidar	" 12.720.971.02	" 1.252.109.360.73
Disponible:		
Cajas	$ 47.820.564.74	
Banco República. Cuentas Corrientes	" 151.095.890.13	
Banco República Fondos Disponibles IBRD	" 5.070.198.25	
The Manufacturers Hanover Trust Company	" 1.797.669.25	" 205.784.322.37
Exigible:		
Varios Deudores - Particulares	$ 281.333.332.96	
" " - Oficiales	" 120.812.532.72	
" " - Concejos Departamentales	" 44.858.718.30	
" " - Cuentas Especiales	" 1.324.655.02	" 448.329.239.00
Diferido:		
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n|Orden	$ 16.907.884.17	
Consal	" 4.855.773.62	" 21.763.657.79
Nominal:		
Geología y Minas	$ 649.337.58	
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	" 19.569.944.95	
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	" 2.167.895.501.41	" 2.188.114.783.94
Transitorio:		
Servicio de Amortización Deudas	$ 300.792.26	
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	" 3.773.302.74	
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	" 127.775.53	
Banco República Cta. Valores en Caución	" 483.450.000.00	
Valores en Caución - Decreto 31|10|962	" 24.222.200.00	
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	" 44.000.500.00	" 556.216.848.59
Cuentas de Resultados:		
Servicio de Intereses de Deudas	$ 800.680.52	
Contribuciones por Leyes	" 286.956.66	
Gastos de Ejercicio de Usinas	" 70.666.435.52	
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	" 14.735.793.21	
Servicio de Amortizaciones de Deudas - Cta. Diferencia	" 9.922.94	" 86.499.788.85
		$ 6.221.303.848.08
Cuentas de orden		" 342.818.016.85
		$ 6.564.121.864.93

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 1.092.311.955.54	
Fondo de Reserva	" 35.243.125.46	$ 1.127.555.081.00
Nominal:		
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado	$ 30.322.000.79	
Servicio de Intereses Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Plantas Eléctricas efectuadas por el Estado	" 440.000.00	" 30.762.000.79
Exigible a largo plazo:		
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación	$ 26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación	" 48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital	" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 Serie "A"	" 33.223.600.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"	" 1.732.680.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"	" 64.450.445.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"	" 64.193.635.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Civ. 6 o|o 1956	" 7.989.376.80	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951	" 965.250.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955	" 229.450.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957	" 1.422.070.000.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480	" 29.713.882.25	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959	" 497.680.054.95	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas	" 494.000.000.00	" 3.809.853.524.00
Exigible:		
Bancos, Cuentas Corrientes	$ 7.808.144.79	
Varios Acreedores Generales	" 294.213.074.01	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios	" 144.071.223.83	
Letras a Pagar	" 290.014.807.67	
Concejo Departamental Ley 21 de octubre de 1912	" 708.333.33	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946	" 157.531.63	
Intereses Devengados a Pagar	" 2.631.394.17	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964	" 11.533.412.54	
Letras Vistas	" 5.338.179.13	" 756.476.101.10
Diferido:		
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|964	$ 213.302.241.01	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda	" 7.250.00	
Caja de Jubilaciones - Ley 28 de Abril de 1939 - Art. 4.o	" 8.333.29	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas	" 59.868.684.92	
Ministerio de Salud Pública	" 1.784.452.54	
Rentas Generales Ley 30|11|960	" 6.250.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.	" 393.431.05	
Garantías (en efectivo)	" 3.767.066.69	
Créditos Abiertos en el Exterior	" 10.080.009.46	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione	" 247.100.64	" 295.708.569.60
Transitorio:		
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución	$ 569.458.30	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros	" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos	" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos	" 296.744.90	
Fondos Destinados	" 171.554.21	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores	" 3.656.287.69	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962	" 24.222.200.00	" 29.000.035.95
Cuentas de Resultados:		
Créditos de Ejercicio de Usinas	$ 130.030.485.24	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos	" 41.918.050.40	" 171.948.535.64
		$ 6.221.303.848.08
Cuentas de orden		" 342.818.016.85
		$ 6.564.121.864.93

Carlos M. Garat, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Prosecretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Cr. Alfredo Fressia, Subgerente Contador General.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 22188

Pichinchinia S. A.

Andes 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	997.45
Inmueble	30.349.32
Gastos de organización	4.000.00
Acciones a emitir	19.000.00
	54.346.77

Pasivo

Cuentas a pagar	600.00
Capital autorizado	19.000.00
Capital integrado	31.000.00
Utilidades a distribuir a cta. nueva	3.746.77
	54.346.77

Sin resultados por no efectuarse operaciones.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960 con el Nº 6943 al fº 331 del Lº Nº 11.

$ 480.00 — 1|pub. — 17478.

Dixio S. A.

Canelones — Pueblo Soca

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	25.700.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Suscriptores de acciones	"	230.000.00
Inmuebles	"	118.000.00
Vehículos	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	6.300.00
	$	630.000.00

Pasivo

Varios acreedores	$	230.000.00
Capital autoriz. (saldo)	"	150.000.00
Capital suscripto	"	230.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	$	630.000.00

El ejercicio económico no arrojó cuenta de resultados.

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 5 del libro Inventario, certificado el 18 de junio de 1963

$ 480.00 — 1|pub. — 17482.

Pichinchinia S. A.

Andes 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	98.15
Gastos de organización	4.000.00
Inmueble	30.349.32
Acciones a emitir	18.000.00
Pérdidas ejercicio 1963	1.699.30
	54.146.77

Pasivo

Cuentas a pagar	400.00
Capital autorizado	18.000.00
Capital integrado	32.000.00
Utilidades a distribuir a cta. nueva	3.746.77
	54.146.77

Cuadro de Resultados

del 1º/enero/63 al 31/diciembre/63

Gastos generales	1.699.30
Pérdidas ejerc. 1963 ...	1.699.30

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960 con el Nº 6943 al fº 331 del Lº Nº 11.

$ 512.00 — 1|pub. — 17479.

Pichinchinia S. A.

Andes 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	15.21
Inmueble	30.349.32
Gastos de organización	4.000.00
Acciones a emitir	17.000.00
Pérdidas ejercicio 1963	1.699.30
Pérdidas ejercicio 1964	1.182.94
	54.246.77

Pasivo

Cuentas a pagar	500.00
Capital autorizado	17.000.00
Capital integrado	33.000.00
Utilidades a distribuir a cta. nueva	3.746.77
	54.246.77

Cuadro de Resultados

del 1º/enero/64 al 31/diciembre/64

Gastos generales	1.182.94
Pérdidas ejercicio 1964	1.182.94

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960 con el Nº 6943 al fº 331 del Lº Nº 11.

$ 544.00 — 1|pub. — 17480.

Pichinchinia S. A.

Andes 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	701.21
Inmuebles	30.349.32
Gastos de organización	4.000.00
Acciones a emitir	17.000.00
Pérdidas ejercicio 1963	1.699.30
Pérdidas ejercicio 1964	1.132.94
Pérdidas ejercicio 1965	2.048.00
	56.980.77

Pasivo

Cuentas a pagar	1.234.00
Capital autorizado	17.000.00
Capital integrado	33.000.00
Utilidades a distribuir a cta. nueva	3.746.77
Acreedores préstamo ..	2.000.00
	56.980.77

Cuadro de Resultados

del 1º/enero/65 al 31/diciembre/65

Gastos escritorio	1.330.00
Impuestos fiscales	718.00
	2.048.00
Pérdidas ejercicio 1965	2.048.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960 con el Nº 6943 al fº 331 del Lº Nº 11.

$ 592.00 — 1|pub. — 17481.

Dixio S. A.

Canelones — Pueblo Soca

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	$	15.029.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Inmuebles	"	118.000.00
Vehículos	"	90.000.00
Cesión de derechos	"	3.500.00
Gastos de constitución	"	9.640.00
Pérdidas y ganancias	"	13.831.00
	$	400.000.00

Pasivo

Capital autoriz. (saldo)	$	150.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	400.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1965

Pérdidas

Cargas fiscales	$	450.00
Gastos generales	"	2.121.00
Amortizaciones	"	11.260.00
	$	13.831.00

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en libro Inventario folio 10, certificado el 18 de junio de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. — 17483.

Liberado S. A.

Canelones 2564

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Disponibilidades	$	4.425.35
Bienes de cambio	"	77.121.38
Depósitos en garantía	"	234.30
Bienes de uso	"	6.420.00
Bienes inmateriales	"	4.042.50
Pérdida de ej. anters.	"	8.585.00
Pérdida del ejerc. 1964	"	4.512.09
	$	105.340.62

Pasivo

Créditos comerciales y cargas sociales	$	4.606.71
Préstamos de socios	"	41.818.14
Capital y reservas	"	55.645.00
Utilidad del ejerc. 1963	"	3.270.77
	$	105.340.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortización de gastos de constitución	$	404.25
Desgaste del activo fijo	"	1.019.00
Gastos generales	"	1.674.82
Intereses y descuentos	"	1.530.24
	$	4.628.31

Ganancias

Resultados varios	$	116.22
Pérdida del ejerc. 1964	"	4.512.09
	$	4.628.31

Aprobado por la Asamblea del 22 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en folios 22 y 23 del Libro de Inventarios, certificado con número 6971 al folio 527 del libro respectivo del Rg. P. y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1961.

$ 704.00 — 1|pub. — 17500.

Dixio S. A.

Canelones — Pueblo Soca

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	15.029.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Inmuebles	"	118.000.00
Vehículos	"	80.000.00
Cesión de derechos	"	3.500.00
Gastos de constitución	"	7.460.00
Pérdidas y ganancias	"	26.011.00
	$	400.000.00

Pasivo

Capital autoriz. (saldo)	$	150.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	400.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Amortizaciones	$	12.180.00
Pérdidas del ejerc. ant.	"	13.831.00
	$	26.011.00

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en libro Inventario folio 11, certificado el 18 de junio de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. — 17484.

Liberado S. A.

Canelones 2564

Estado de Situación al 30 de diciembre de 1965

Activo

Cajas y Bancos	$	275.94
Deudores varios	"	25.000.00
Gastos de constitución	"	4.042.50
Pérdidas y ganancias	"	22.702.81
	$	52.021.25

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Amort. de gastos de constitución	"	2.021.25
	$	52.021.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Por ventas de máquinas, suministros y herram.	$	12.580.00
Pérdida líq. del ej. 1965	"	12.876.49
	$	25.456.49

Pérdidas

Imptos. y cargas socs.	$	4.337.98
Desgastes del act. fijo y amortizaciones	"	1.423.25
Asign. al administrador	"	15.000.00
Gastos generales	"	4.695.26
	$	25.456.49

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fos. 24 y 25 del libro de Inventarios, anotado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1961 con el Nº 6971 al fº 527 del libro Nº 11 respectivo.

Este balance no ha sido considerado aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

$ 640.00 — 1|pub. — 17501.

Sociedad Metalúrgica del Río de la Plata Sociedad Anónima

General Pacheco 1115

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Maquinarias	$	25.754.58
Muebles, út. e instalac.	"	10.197.57
Moldes	"	5.230.00
Caja	"	479.04
Acciones y valores	"	1.000.00
Deudores	"	568.941.37
Mercaderías	"	335.254.53
Total	$	946.857.09

Pasivo

Capital realizado	$	200.000.00
Utilidades a distribuir	"	118.207.43
Bancos	"	89.199.79
Acreedores	"	519.362.99
Reserva de maquinarias	"	13.323.84
Reserva de muebles útiles e inst.	"	6.763.04
Total	$	946.857.09

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 19 de octubre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 158/57 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 14 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4.305, a fojas 24 del libro 5.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: Julio 1960 — Junio 1961

Ganancias

Mercaderías	$	359.917.61

Pérdidas

Reserva de activo fijo .	$	3.380.61
Intereses y dtos.	"	8.332.71
Impuestos legales	"	87.144.68
Combustibles	"	10.095.48
Sueldos, jorns. y comis.	"	99.035.45
Ctas. incobrables	"	1.092.50
Gtos. de adm. y ventas	"	102.473.75
	$	311.555.18
Ganancia líquida	"	48.362.43

Distribución de Utilidades

Ejercicio: Julio 1960 — Junio 1961

Miembros del directorio	$	5.803.49
Honorarios al síndico .	"	400.00
Compensacs. especiales .	"	4.000.00
Total	$	10.203.49

El saldo de $ 38.158.94, pasa a cuenta nueva.

Aprobada por la Asamblea Ordinaria, realizada el 19 de octubre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 318 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 14 de setiembre de 1956, y anotado con el Nº 4.305 a fojas 24 del libro 5.

$ 2.264.00 — 1|pub. — 17527.

Ingral S. A.

Bulevar Artigas 925

Balance General sintético al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	539.469.58
Deudores varios	"	1:277.322.73
Haciendas	"	1:443.484.90
Materiales	"	41.849.00
Campos y mejoras	"	2:854.356.36
Equipo y máquinas ...	"	66.152.24
Muebles y útiles	"	37.006.99
Selvicultura	"	162.268.71
Valores en garantía ...	"	15.000.00
	$	6:436.910.51

Pasivo

Acreedores varios	$	293.492.64
Utilidades a realizar .	"	147.006.94
Provisión para imptos.	"	1:397.958.10
Capital realizado	"	1:000.000.00
Fondos de reserva	"	2:521.455.11
Ganancias y pérdidas .	"	1:061.997.72
Deposits. de valores ..	"	15.000.00
	$	6:436.910.51

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 107 del libro Actas de Directorio, rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 7 de abril de 1949.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de abril de 1965 al 31 de marzo de 1966

Débito

Costo de ventas	$	338.609.13
Gastos de conservación	"	141.723.31
Gastos de manutención	"	57.388.61
Costo de ganadería ...	"	521.848.00
Costo de agricultura ..	"	102.149.16
Gtos. de administración	"	312.652.25
Imposiciones fiscales .	"	1:476.714.59
Intereses y comisiones pagados	"	109.292.69
	$	3:060.377.74
Utilidad del ejercicio .	"	833.950.04
	$	3:894.327.78

Crédito

Ventas	$	3:237.289.47
Variaciones de hacienda	"	340.603.49
Arrendamientos	"	20.250.00
Utilidades por venta de inmuebles	"	147.006.94
Diferencias de cotizac.	"	89.177.88
Intereses ganados	"	60.000.00
	$	3:894.327.78

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	833.950.04
Saldo del ej. anterior .	"	228.047.68
Importe que pasa al próximo ejercicio ...	$	1:061.997.72

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 108 del libro Actas de Directorio, rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 7 de abril de 1949.

$ 1.184.00 — 1|pub. — 17530.

Bo Qui S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	3.311.68
Mercaderías	"	1:703.843.51
Muebles y útiles	"	284.821.48
Gastos de constitución	"	10.000.00
	$	2:001.976.67

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	1:737.641.45
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades a distribuir	"	14.335.22
	$	2:001.976.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gs. explotación	$	440.547.58
Utilidades	"	26.422.50
	$	466.970.08

Ganancias

Utilidades s|ventas	$	466.970.08

No hay distribución de Utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro "Actas", certificado el 7 de agosto de 1961 por el R. P. de Comercio.

$ 640.00 — 1|pub. — 17529.

Montemar S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo		
Muebles y útiles	$	49.390.53
Bienes en explotación .	"	9:561.092.19
Depósitos en garantía .	"	94.670.81
Caja y Bancos	"	1:046.867.62
Materiales y repuestos	"	72.094.09
Deudores varios	"	1:728.448.68
Pagos adelantados	"	810.772.62
	$	13:363.336.54
Pasivo		
Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:500.000.00
Reserva especial	"	3:151.012.91
Acreedores varios	"	7:292.629.94
Ganancia del ejercicio .	"	419.693.69
	$	13:363.336.54

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 83 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1960

Pérdidas		
Gastos administración ..	$	523.662.58
Intereses descuentos y comisiones	"	350.556.14
Diferencias de cambio .	"	409.597.32
Impuestos y contribs. .	"	488.252.58
Cuentas corrientes	"	9.814.33
Amortizaciones	"	1:221.414.18
Ganancia del ejercicio	"	419.693.69
	$	3:422.990.82
Ganancias		
Explotación agencia ..	$	34.672.50
Resultado explotación .	"	3:388.318.32
	$	3:422.990.82

Las utilidades no fueron distribuidas.

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 84 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

$ 928.00 — 1|pub. — 17533.

Montemar S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo		
Muebles y útiles	$	38.387.82
Bienes en explotación .	"	8:306.503.27
Depósitos en garantía .	"	84.297.31
Caja y Bancos	"	275.087.23
Materiales y repuestos .	"	73.459.09
Deudores varios	"	2:205.985.28
Pagos adelantados	"	1:648.142.37
	$	12:631.862.37
Pasivo		
Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:500.000.00
Reserva especial	"	2:951.012.91
Acreedores varios	"	6:260.386.50
Ganancia de ejs. anters.	"	419.693.69
Ganancia del ejercicio	"	500.769.27
	$	12:631.862.37

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 85 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1961

Pérdidas		
Gtos. de administración	$	427.732.72
Intereses y comisiones	"	374.816.34
Impuestos y contribs. .	"	504.164.56
Amortizaciones	"	1:265.704.68
Ganancia del ejercicio .	"	500.769.27
	$	3:073.187.57
Ganancias		
Explotación agencia ..	$	49.648.52
Resultado explotación .	"	2:801.045.32
Descuentos	"	12.655.54
Diferencias de cambio	"	209.838.19
	$	3:073.187.57

Las utilidades no fueron distribuidas.

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 86 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

$ 928.00 — 1|pub. — 17534.

Montemar S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo		
Muebles y útiles	$	33.282.15
Bienes en explotación .	"	8:251.914.35
Depósitos en garantía .	"	83.898.31
Caja y Bancos	"	1:046.248.90
Materiales y repuestos	"	75.215.34
Deudores varios	"	3:083.633.73
Pagos adelantados	"	1:010.208.80
	$	13:584.401.58
Pasivo		
Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:500.000.00
Reserva especial	"	3:951.012.91
Acreedores varios	"	5:802.737.66
Ganancia de ejs. anters.	"	920.462.96
Ganancia del ejercicio	"	410.188.05
	$	13:584.401.58

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 87 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1962

Pérdidas		
Gastos administración .	$	733.170.34
Intereses	"	271.899.52
Amortizaciones	"	1:266.372.47
Ganancia del ejercicio .	"	410.188.05
	$	2:681.630.38
Ganancias		
Explotación agencia ...	$	39.769.59
Resultado explotación .	"	2:326.008.15
Dtos. y comisiones	"	15.910.85
Diferencias de cambio .	"	299.941.79
	$	2:681.630.38

Las utilidades no fueron distribuidas.

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 88 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

$ 928.00 — 1|pub. — 17535.

Montemar S. A.

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Muebles y útiles	$	25.176.59
Bienes en explotación .	"	9:291.327.11
Depósitos en garantía .	"	739.898.31
Caja y Bancos	"	356.240.47
Materiales y repuestos	"	77.858.59
Deudores varios	"	4:937.786.23
Pagos adelantados	"	907.716.66
	$	16:336.003.96

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:500.000.00
Reserva especial	"	4:945.014.59
Acreedores varios	"	6:981.264.62
Ganancia ejers. anters.	"	1:330.651.01
Ganancia del ejercicio .	"	579.073.74
	$	16:336.003.96

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 89 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Gtos. de administración	$	657.349.29
Intereses	"	49.198.27
Amortizaciones	"	1:266.781.13
Ganancia del ejercicio .	"	579.073.74
	$	2:552.402.43

Ganancias

Explotación agencia ...	$	34.792.57
Resultado explotación .	"	1:992.273.17
Descuentos y comisiones	"	192.544.17
Diferencias de cambio .	"	332.792.52
	$	2:552.402.43

Aprobado por la Asamblea realizada el 11 de diciembre de 1964.

Las utilidades no fueron distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 90 del Libro Copiador, certificado con el Nº 6168, Folio 56 del Libro Nº 11 el 29 de setiembre de 1959.

$ 928.00 — 1|pub. — 17536.

"La Pequeña S. A."
Miguel Barreiro 3360

Estado de Situación al 31 de octubre de 1962

Activo

Caja	$	1.450.00
Haciendas	"	220.000.00
Inmuebles, menos amort.	"	629.403.60
Muebles, útiles e insts.	"	57.503.90
Vehículos, menos amort.	"	22.440.00
Total del activo	$	930.797.50

Pasivo

Acreedores hipotecarios y prendarios	$	118.000.00
Acreedores varios	"	527.957.14
Reserva para reval. ..	"	130.919.46
Capital integrado	"	120.000.00
Utilidades a distribuir en acciones	"	33.920.90
Total del pasivo	$	930.797.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1962

Ganancias

Explotación	$	79.795.90

Pérdidas

Jornales y leyes sociales y gastos alimentación	$	20.354.00
Gastos generales	"	25.521.00
Utilidades	"	33.920.90
	$	79.795.90

Proyecto Distribución

Las utilidades se distribuyen en acciones.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas en los Fº 4, certificado el 28 de marzo de 1962 al libro Nº 12.

$ 672.00 — 1|pub. — 17538.

"La Pequeña S. A."
Miguel Barreiro 3360

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	7.750.00
Inmuebles	"	627.509.70
Plantaciones	"	3.437.50
Haciendas	"	254.111.00
Máqs. e instalaciones .	"	102.211.50
Vehículos	"	16.830.00
Total del activo	$	1:011.849.70

Pasivo

Capital	$	120.000.00
Acreedores varios	"	55.857.64
Banco República cta. prenda industrial ...	"	64.000.00
Obligs. a pagar comerciales	"	526.506.00
Reservas	"	205.608.16
Caja Rural	"	5.957.00
Utilidades a distribuir	"	33.920.90
Total del pasivo	$	1:011.849.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1963

Ganancias

Explotación	$	137.618.00

Pérdidas

Jornales, leyes sociales y alimentación	$	27.590.78
Gastos generales	"	31.489.52
Mortandad	"	3.849.00
Utilidades	"	74.688.70
	$	137.618.00

Proyecto de Distribución

Las utilidades pasan a fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fº 5, certificado el 28 de marzo de 1962 al libro Nº 12.

$ 752.00 — 1|pub. — 17539.

Laboratorios Wenzel S. A.

Ibiray 2228

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	4.851.02
Deudores varios	"	8.385.40
Materias primas	"	83.295.07
Envases, envolturas, etiquetas y otros	"	42.580.47
Productos elaborados .	"	75.943.50
Muebles y útiles	"	16.986.87
Equipo, maquinaria y útiles de laboratorio	"	17.098.70
Instalaciones	"	9.915.00
Marcas y fórmulas ...	"	4.342.18
Gastos de constitución	"	6.937.91
Pérdidas y ganancias (pérdidas ej. 1962|63)	"	1.426.06
Oficina de Impuesto a la Renta	"	16.237.08
Suma del activo	$	287.999.26

Pasivo

Banco de Cobranzas locaciones y anticipos	$	2.071.65
Acreedores varios	"	19.550.68
Varias cuentas y gastos a pagar	"	1.803.42
Obligaciones a pagar	"	20.000.00
Caja de Asignaciones Nº 34	"	100.00
Dirección Gral. Imposit.	"	1.859.50
Utilidades del ejercicio	"	18.044.34
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	"	8.332.59
Capital integrado	"	200.000.00
Impuesto a las ventas a regularizar	"	16.237.08
	$	287.999.26

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 8 de setiembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 7814 al folio 571 del libro 10.

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Ganancias

Ventas	$	129.418.36

Pérdidas

Gastos:		
Gastos generales	$	39.851.32
Gastos de vehículos	"	14.400.20
Sueldos	"	21.850.00
Amortizaciones:		
Equipo, maquinaria y útiles de laboratorio	"	2.406.75
Marcas y fórmulas	"	657.82
Gtos. de constitución	"	2.062.09
Varios:		
Aportes e imposics.	"	8.880.78
Seguros	"	1.829.41
Seguros vencidos	"	989.31
Intereses y dtos.	"	1.376.24
Ints., coms. y gastos banes.	"	9.422.42
Vehículos	"	400.00
Pérdidas y ganancias	"	7.247.68
Utilidades del ejerc.	"	18.044.34
	$	129.418.36

No se distribuye utilidades.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 18 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 8 de setiembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 7814 al folio 571 del libro 10.

$ 1.408.00 — 1|pub. — 17537.

Sintéticos Slowak S. A.

San Martín 4751

Estado de Situación al 31 de mayo de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	2:515.432.51
Varios deudores	"	117.357.17
Materias primas a recibir	"	211.611.65
Maquinarias instaladas y a recibir	"	19:653.578.68
Inmuebles	"	8:331.594.02
Muebles, herrams. y accesorios	"	205.616.36
Cargos diferidos	"	2:942.395.26
Depósitos en gtía.	"	7.146.50
Pérdidas y ganancias	"	243.028.81
	$	34:227.760.96

Pasivo

Obligaciones en m|nacional y extranjera	$	20:363.655.05
Provisión para obligs. aún no exigibles	"	34.898.73
Partidas en suspenso	"	79.207.18
Aportes para futuras integraciones	"	3:750.000.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
	$	34:227.760.96

Estado de Ganancias y Pérdidas

Período: 1º/junio/62 al 31/mayo/63

Debe

Gtos. de administración	$	218.324.11
Intereses pagados	"	3.061.54
Amortizaciones	"	17.155.94
	$	238.541.59

Haber

Intereses ganados	"	24.956.84
Pérdida del ejercicio	$	213.584.75

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 1º de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 18/20 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1960.

$ 800.00 — 1|pub. — 17561.

Mario E. Cerrini & Cía. S. A.

Marmarajá 2271

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	24.140.76
Bancos	"	83.875.70
Mercaderías	"	604.469.30
Acciones y valores	"	1.200.00
Deudores varios	"	1:733.502.99
Cuentas ctes. especiales	"	1.200.00
Accionistas	"	27.000.00
Maquinarias	"	238.793.67
Herramientas	"	21.201.19
Muebles y útiles	"	13.094.92
Instalaciones	"	22.209.59
Accesorios del taller	"	23.631.77
Gastos anticipados	"	35.757.00
	$	2:830.077.39

Pasivo

Acreedores varios	$	180.307.81
Efectos a pagar	"	226.154.09
Cuentas a pagar	"	32.984.59
Cuentas ctes. varias	"	200.097.78
Acreedores fiscales	"	945.057.07
Banco de la República —crédito prendario—	"	100.000.00
Capital suscripto	"	27.000.00
Capital integrado	"	473.000.00
Fdo. reserva indemnizaciones por despido	"	6.002.83
Reserva activo fijo	"	86.254.62
Utilidad líquida a distribuir	"	300.446.34
Utilidad del ejercicio	"	68.425.68
Impto. ventas a liquidar	"	38.610.72
Intereses a vencer	"	145.735.85
	$	2:830.077.39

El presente estado aún no ha sido sometido a aprobación de la Asamblea.

Estado demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Cuentas que arrojan beneficios:

Mercaderías	$	1:321.959.86
Intereses y descuentos	"	162.263.45
	$	1:484.223.31

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gastos fabricación	$	966.789.66
Gastos administración	"	395.019.17
Gastos rodados	"	44.593.24
Resultados varios	"	9.395.26
	$	1:415.797.63
Utilidad del ejerc. que pasa a cuenta nueva	"	68.425.68
	$	1:484.223.31

El presente estado aún no ha sido sometido a aprobación de la Asamblea.

$ 1.216.00 — 1|pub. — 17566.

Farwing Company S. A.
Río Negro 1370

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja	$	50.000.00
Suscriptores de accs. ..	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 10 a fº 128 del Lº 14.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de agosto de 1966.

$ 448.00 — 1|pub. — 17568.

"La Pequeña S. A."
Miguel Barreiro 3360

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo

Caja	$	4.543.00
Inmuebles	"	296.157.56
Plantaciones	"	3.437.50
Trigo	"	25.200.00
Haciendas	"	182.101.00
Máqs. e instalaciones .	"	102.211.50
Vehículos	"	11.220.00
Total del activo	$	624.870.56

Pasivo

Banco República	$	116.000.00
Acreedores varios	"	135.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Reservas	"	205.608.16
Utilidades a distribuir en acciones	"	33.920.90
Utilidades del ejercicio	"	14.341.50
Total del pasivo	$	624.870.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Ganancias

Explotación	$	52.945.00
Venta de inmueble	"	152.544.00
	$	205.489.00

Pérdidas

Jornales y leyes sociales y g. alimentación ..	$	55.593.00
Gastos generales	"	89.362.10
Mortandad	"	46.192.40
Utilidad del ejercicio .	"	14.341.50
	$	205.489.00

Proyecto de Distribución

Las utilidades pasan a fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de marzo de 1962 en el libro 12.

$ 752.00 — 1|pub. — 17540.

Barraca Morsch S. A.

Gral. Pagola 1916

Balance General al 31 de marzo de 1966

Aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 12 de agosto de 1966

Activo

Inmuebles	$	593.829.65
Muebles y útiles	"	79.893.68
Material rodante	"	138.425.82
Maquinas y herrams. .	"	64.140.86
Mercaderías generales .	"	4:062.089.43
Caja y Bancos	"	816.989.70
Deudores varios	"	2:769.005.86
Cambio comprado, gtías. y adelantos al pers.	"	416.697.75
Banco de la República "consignaciones para importaciones"	"	809.099.25
	$	9:750.172.00

Pasivo

Capital realizado	$	1:000.000.00
Reservas	"	1:102.574.05
Acreedores varios	"	4:553.776.86
Utilidad del ejercicio .	"	3:036.055.74
Utilidad del ej. anterior (saldo)	"	57.765.35
	$	9:750.172.00

Ganancias

Resultado explotación ..	$	8:390.138.09
	$	8:390.133.09

Pérdidas

Remuneraciones y leyes sociales	$	3:617.041.14
Castigo deudores	"	127.493.50
Seguros	"	128.673.30
Gastos varios	"	990.226.67
Intereses	"	190.657.74
Utilidad del ejercicio .	"	3:036.055.74
	$	8:390.138.09

Distribución Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	3:036.055.74
Saldo anterior	"	57.765.35
	$	3:093.821.09
Previsión impuestos ...	$	550.000.00
Fondos de reserva	"	1:754.382.11
Dividendos en efectivo	"	180.000.00
Dividendos en acciones	"	180.000.00
Directorio	"	356.134.95
A cuenta nueva	"	73.304.03
	$	3:093.821.09

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a folios 80 del libro Copiador de Balances, certificado en fecha 21 de febrero de 1951.

$ 960.00 — 1|pub. — 17567.

"La Pequeña S. A."
Miguel Barreiro 3360

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	4.459.42
Inmuebles	"	295.261.02
Plantaciones	"	3.437.50
Trigo	"	124.200.00
Haciendas	"	245.483.00
Máqs. e instalaciones .	"	102.211.00
Vehículos	"	5.610.00
Total del activo	$	780.662.94

Pasivo

Banco República	$	292.000.00
Acreedores varios	"	125.483.00
Capital integrado	"	120.000.00
Reservas	"	194.917.54
Utilidades a distribuir	"	48.262.40
Total del pasivo	$	780.662.94

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Ganancias

Explotación	$	173.597.73
Pérdidas del ejercicio .	"	10.690.62
	$	184.288.35

Pérdidas

Jornales y leyes sociales	$	65.845.00
Gastos generales	"	118.443.35
	$	184.288.35

Las pérdidas pasan a fondo de reserva.
Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fº 7, certificado el 28 de marzo de 1962 al libro 12.

$ 672.00 — 1|pub. — 17541.

Las Camperas S. A.

Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1962

Activo

Campos, mejoras, maquinarias, herrs., material rodante, muebles y útiles, aviones etcétera	$	590.250.49
Caja y Bancos	»	5.580.34
Haciendas, forrajes, etc.	»	891.243.60
Deudores varios	»	889.513.60
Gastos anticipados	»	90.955.43
Acciones a emitir	»	200.000.00
	$	2:667.543.46

Pasivo

Acreedores varios	$	397.934.48
Capital integrado	»	800.000.00
Capital autorizado a integrar	»	200.000.00
Fondo de reserva	»	69.902.05
Ganancia de ejs. anters.	»	1:059.916.48
Ganancia del ejercicio	»	139.790.45
	$	2:667.543.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 49 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno del día 13 de febrero de 1950.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1962

Pérdidas

Diferencia venta bienes activo	$	90.955.44
Gastos generales de explotación	»	76.335.12
Impuestos y contribs.	»	5.633.33
Gastos de ventas	»	38.757.82
Locomoción y viáticos	»	8.849.92
Intereses, comisiones y descuentos	»	71.906.26
Amortizaciones	»	16.757.57
Gastos venta hacienda en capitalización	»	47.119.16
Gastos generales	»	120.286.45
Ganancia del ejercicio	»	139.790.45
	$	616.391.52

Ganancias

Resultado de explotación ganadera	$	580.429.18
Resultado de explotación agrícola	»	35.962.34
	$	616.391.52

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, realizada el día 18 de agosto de 1966.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 50 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 17570.

Las Camperas S. A.

Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1963

Activo

Campos, mejoras, maquinarias, herrs., material rodante, muebles y útiles, aviones, etc.	$	621.522.70
Caja y Bancos	»	5.715.30
Haciendas, forrajes, etc.	»	607.514.62
Deudores varios	»	1:273.775.15
Acciones a emitir	»	200.000.00
	$	2:708.527.77

Pasivo

Acreedores varios	$	397.967.22
Capital integrado	»	800.000.00
Capital autorizado a integrar	»	200.000.00
Fondo de reserva	»	69.902.05
Ganancia de ejercicios anteriores	»	1:199.706.93
Ganancia del ejercicio	»	40.951.57
	$	2:708.527.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 51 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1963

Pérdidas

Diferencia venta bienes activo	$	90.955.43
Gastos generales de explotación	»	61.599.99
Impuestos y contribs.	»	5.717.50
Gastos de ventas	»	36.851.82
Locomoción y viáticos	»	4.074.26
Amortizaciones	»	16.399.23
Intereses y comisiones	»	22.383.26
Gastos generales	»	70.620.40
Ganancia del ejercicio	»	40.951.57
	$	349.553.56

Ganancias

Ventas varias	$	4.385.80
Diferencia venta bienes activo	»	4.000.00
Resultado de explotación agrícola	»	156.603.75
Resultado de explotación ganadera	»	184.564.01
	$	349.553.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 52 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

$ 960.00 — 1|pub. — 17571.

Las Camperas S. A.

Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo

Mejoras, campos, maquinarias y herrams., mater. rodante, muebles y útiles, aviones, etc.	$	637.344.72
Caja y Bancos	»	62.51
Haciendas, forrajes, etc.	»	774.797.14
Deudores varios	»	1:021.440.07
	$	2:433.644.44

Pasivo

Acreedores varios	$	309.741.03
Capital integrado	»	800.000.00
Fondo de reserva	»	69.902.05
Ganancia de ejercicios anteriores	»	1:240.658.50
Ganancia del ejercicio	»	13.342.86
	$	2:433.644.44

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, realizada el día 18 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 53 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de enero de 1964

Pérdidas

Gastos generales de la explotación	$	67.306.17
Impuestos y contribs. ..	"	74.184.75
Locomoción y viáticos .	"	846.68
Gastos de ventas	"	50.793.65
Amortizaciones	"	17.430.14
Intereses y comisiones .	"	46.927.53
Gastos generales	"	136.309.03
Result. de explotación agrícola	"	106.296.25
Ganancia del ejercicio .	"	13.342.86
	$	513.437.06

Ganancias

Result. de explotación ganadera	$	512.096.54
Entradas varias	"	1.340.52
	$	513.437.06

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 54 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

$ 960.00 — 1|pub. — 17572.

Farwing Company S. A.
Río Negro 1370

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	41.984.20
Costo constitución	"	5.800.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.215.80
Suscriptores de accs. ..	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º abril de 1965 a 31 marzo de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	2.215.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 10 a fº 128 del Lº 14.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de agosto de 1966.

$ 512.00 — 1|pub. — 17569.

Las Camperas S. A.
Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo

Campos, mejoras, maquinarias, herrs., material rodante, muebles, y útiles, aviones, etc.	$	755.728.79
Caja y Bancos	"	10.351.44
Haciendas, forrajes, etc.	"	850.059.71
Deudores varios	"	1:113.343.95
	$	2:729.483.89

Pasivo

Acreedores varios	$	484.841.18
Capital integrado	"	888.700.00
Fondo de reserva	"	69.902.05
Ganancia de ejs. anters.	"	1:254.001.36
Ganancia del ejercicio	"	32.039.30
	$	2:729.483.89

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, realizada el día 18 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 55 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de enero de 1965

Pérdidas

Gastos generales de explotación	$	98.349.99
Impuestos y contribs. ..	"	178.887.03
Gastos de ventas	"	92.726.89
Amortizaciones	"	15.551.30
Locomoción y viáticos .	"	692.94
Intereses y comisiones .	"	76.744.27
Gastos generales	"	534.450.77
Ganancia del ejercicio	"	32.039.30
	$	1:029.442.49

Ganancias

Result. de explotación ganadera	$	920.375.74
Result. de explotación agrícola	"	13.077.22
Entradas varias	"	95.989.53
	$	1:029.442.49

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, realizada el día 18 de agosto de 1966.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 56 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. Turno el día 13 de febrero de 1950.

$ 886.00 — 1|pub. — 17573.

"El Rincón S. A."

Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1963

Activo

Inmuebles, campos, mejoras, material rodante, muebles y úts., etc.	$	1:087.571.21
Bancos	"	6.930.88
Haciendas, cueros	"	234.120.00
	$	1:328.622.09

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Acreedores varios	"	783.630.95
Ganancias de ejercicios anteriores	"	421.128.09
Ganancia del ejercicio .	"	16.863.05
	$	1:328.622.09

Aprobado en la Asamblea realizada el 4 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 10 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de enero de 1963

Pérdidas

Gastos generales de explotación	$	37.143.34
Gtos. y cargos grales. .	"	13.386.91
Gastos de ventas	"	26.295.91
Amortizaciones	"	32.105.44
Intereses y comisiones	"	190.352.01
Ganancia del ejercicio .	"	16.863.05
	$	316.146.66

Ganancias

Result. de explotación ganadera	$	189.222.93
Result. de explotación agrícola	"	126.923.73
	$	316.146.66

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado en la Asamblea realizada el día 4 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 11 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

$ 800.00 — 1|pub. — 17574.

"El Rincón S. A."

Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo

Inmuebles, campos, máquinas, material rodante, muebles y útiles, etc.	$	1:084.438.67
Caja y Bancos	"	22.428.79
Haciendas, forrajes, etc.	"	329.187.50
	$	1:436.054.96

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Acreedores varios	"	880.412.79
Ganancias de ejercicios anteriores	"	437.991.14
Ganancia del ejercicio	"	10.651.03
	$	1:436.054.96

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Este balance fue aprobado en la Asamblea realizada el 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 12 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1958.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1964

Pérdidas

Gastos generales de explotación	$	34.806.41
Impuestos y contribs.	"	77.632.01
Gastos y cargos grales.	"	56.360.16
Amortizaciones	"	4.842.54
Gastos de ventas	"	47.221.95
Intereses y comisiones	"	49.318.77
Ganancia del ejercicio	"	10.651.03
	$	280.832.87

Ganancias

Resultado de explotación ganadera	$	233.367.61
Resultado de explotación agrícola	"	45.762.33
Entradas varias y dtos.	"	1.702.93
	$	280.832.87

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 12 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

$ 848.00 — 1|pub. — 17575.

"El Rincón S. A."

Convención 1524

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo

Inmuebles, campos, máquinas, material rodante, muebles y útiles, etc.	$	1:226.696.83
Bancos	"	204.47
Haciendas, forrajes, lanas y cueros	"	905.875.00
	$	2:132.776.30

Pasivo

Capital integrado	$	107.000.00
Acreedores varios	"	1:222.299.72
Ganancia de ejercicios anteriores	"	448.642.17
Ganancia del ejercicio	"	354.834.41
	$	2:132.776.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado a folio 14 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1958.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1965

Pérdidas

Gastos generales de explotación	$	43.933.00
Impuestos y contribs.	"	83.641.20
Amortizaciones	"	3.741.54
Gastos y cargos grales.	"	248.669.74
Gastos de ventas	"	39.735.41
Intereses, dtos. y comis.	"	107.096.15
Ganancia del ejercicio	"	354.834.41
	$	881.651.45

Ganancias

Resultado de explotación ganadera	$	590.768.75
Resultado de explotación agrícola	"	270.507.56
Entradas varias	"	20.375.14
	$	881.651.45

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias está copiada a folio 15 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1958.

$ 816.00 — 1|pub. — 17576.

Socorex Uruguaya S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Caja y Bancos	$	7.208.39
Deudores varios	"	112.750.21
Mercaderías	"	97.795.04
Valores públicos	"	1.982.12
Muebles y útiles	"	7.083.93
Gastos de constitución	"	10.604.57
Acciones a emitir	"	130.000.00
Cuentas de orden	"	1.250.00
	$	368.674.26

Pasivo

Cuentas a pagar	$	33.296.90
Amortizaciones	"	12.287.27
Capital autorizado	"	130.000.00
Capital realizado	"	170.000.00
Reservas varias	"	3.254.31
Utilidad del ejercicio	"	18.585.78
Cuentas de orden	"	1.250.00
	$	368.674.26

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 7 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 37/38 del libro Copiador, certificado el 18 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el Nº 360 a fº 337 del Lº 3º.

Estado de Resultado al 30 de junio de 1961

Ganancias

Mercaderías	$	150.448.22
Comisiones	"	3.263.07
	$	153.711.29

Pérdidas

Sueldos	$	64.681.95
Leyes sociales	"	12.730.13
Impuestos	"	8.313.15
Intereses	"	6.068.91
Gastos generales	"	43.331.37
Utilidad del ejercicio	"	18.585.78
	$	153.711.29

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 7 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 39 del Libro Copiador, certificado el 18 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 360 a fos. 337 del Lº 3º.

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1961

Utilidad del ejercicio .	$	18.585.78
Saldo ejercicio anterior	"	2.254.31
	$	20.840.09
Fondo de reserva	$	3.000.00
Gratificaciones	"	2.000.00
Dividendo	"	15.300.00
Saldo a cta. nueva ...	"	540.09
	$	20.840.09

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 7 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 40 del Libro Copiador, certificado el 18 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 360 a fº 337 del Lº 3º.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 17580.

Socorex Uruguaya S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja y Bancos	$	5.747.07
Deudores varios	"	136.094.19
Mercaderías	"	115.069.41
Valores públicos	"	1.682.12
Muebles y útiles	"	7.418.93
Gtos. de constitución .	"	10.604.57
Acciones a emitir	"	130.000 00
Gastos a vencer	"	1.864.00
Cuentas de orden	"	1.150.00
	$	409.630.29

Pasivo

Cuentas a pagar	$	72.812.29
Amortizaciones	"	14.089.64
Capital autorizado	"	130.000.00
Capital realizado	"	170.000.00
Fondos de reserva	"	4.540.09
Utilidad del ejercicio .	"	17.038.27
Cuentas de orden	"	1.150.00
	$	409.630.29

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 41/42 del Libro Copiador, certificado el 18 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 360 al fº 337 del Lº 3º.

Estado de Resultado al 30 de junio de 1962

Ganancias

Mercaderías generales .	$	165.193.94
Comisiones cobradas ..	"	1.364.35
	$	166.558.29

Pérdidas

Sueldos	$	55.850.40
Leyes sociales	"	12.899.59
Impuestos	"	5.464.61
Gastos generales	"	75.305.42
Utilidad del ejercicio .	"	17.038.27
	$	166.558.29

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 43 del Libro Copiador, certificado el 18 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 360 a fº 337 del Lº 3º.

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1962

Utilidad del ejercicio .	$	17.038.27
Saldo ejercicio anterior	"	540.09
	$	17.578.36
Gratificaciones	$	1.500.00
Dividendo	"	15.300.00
A cuenta nueva	"	778.36
	$	17.578.36

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 44 del Libro Copiador, certificado el 18 de enero de 1956 por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 360 al fº 337 del Lº 3º.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 17583.

Eris S. A.

Sarandí 667

Balance General al 31 de diciembre de 1958

Activo

Inmuebles	$	1:366.651.48
A.B.C. S. A. (en formación)	"	1:566.086.10
Déficit a amortizar ...	"	69.959.52
Acciones a emitir	"	350.000.00
Acciones de Eris S. A. en garantía	"	6.000.00
Total del activo	$	3:358.697.10

Pasivo

Varias ctas. acreedoras	$	271.447.93
Finance Corporation ..	"	1:878.000.00
Obligaciones a pagar .	"	703.249.17
Deposits. de acciones .	"	6.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	350.000.00
Total del pasivo	$	3:358.697.10

Balance de Resultados

Impuestos	$	13.180.76
Intereses	"	26.313.90
Gastos Juncal	"	13.999.00
Gastos y cargos	$	53.493.66
Alquileres	$	28.128.65
Pérdidas del ejercicio .	"	25.365.01
Utilidad bruta	$	53.493.66

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 15 de julio de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado en el Libro rubricado de Actas de Asamblea a folios 47 y 48.

$ 672.00 — 1|pub. — 17585.

Madeira Fin. Inm. S. A.

Sarandí 333 — Esc. 6

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Muebles y útiles	5.726.50
Gastos de constitución	5.000.00
Pérdidas ejercicio 1961	830.00
Banco del Este	3.01
Deudores varios	42.534.12
Banco Comercial	83.67
Banco de la Nación Argentina	17.735.94
Mercads. en trámite de importación	45.712.40
Pérdida del ejerc. 1963	7.377.68
Pérdidas del ejercicio .	24.404.58
Adelantos para gastos de viaje a dar cuenta	24.596.24
	174.004.14

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Acreedores varios	35.779.19
Acreedores para integración de acciones .	75.796.27
Partidas a liquidar ...	3.900.00
Amort. muebles y útiles	1.682.30
Amort. gastos de const.	3.400.00
Utilidad del ejerc. 1962	3.446.38
	174.004.14

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gastos generales	22.831.93
Amort. muebles y útiles	572.65
Amort. gtos. de constit.	1.000.00
Pérdida del ejercicio ..	24.404.58

Ganancias

Comisión por representación	121.053.25
	121.053.25

La utilidad del ejercicio pasará a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el «Libro de Actas de Asamblea a fº 10, registrado con el número 10.603 al fº 642 del Reg. Púb. de Comercio.

Aún no se realizó la Asamblea.

$ 896.00 — 1|pub. — 17588.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro de Actas de Asambleas a fº 9, registrado con el Nº 10.603 al fº 642 del Reg. Púb. de Comercio.

$ 832.00 — 1|pub. — 17587.

Madeira Fin. Inm. S. A.

Sarandí 333 — Esc. 6

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Muebles y útiles	24.876.50
Gastos de constitución	5.000.00
Deudores varios	10.000.00
Banco del Este	3.01
Banco Comercial	992.04
Banco de la Nación Argentina	674 54
Mercadería en trámite de importación	34.690.22
Adelanto para gtos. de viaje a dar cuenta ..	944.53
	77.180.84

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Acreedores varios	779.19
Partidas a liquidar	3.900.00
Amort. muebles y útiles	2.254.95
Amort. gtos. de constit.	4.400.00
Utilidad del ejerc. 1962	3.446.38
Utilidad del ejercicio ..	12.400.32
	77.180.84

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Adelantos para gtos. de viaje a dar cuenta ..	24.596.24
Gastos generales	49.871.78
Amort. muebles y útiles	572.65
Amort. gtos. de constit.	1.000.00
Pérdidas ejercicio 1961	830 00
Pérdida ejercicio 1963 .	7.377.68
Pérdida ejercicio 1964 .	24.404.58
Utilidad del ejercicio .	12.400.32
	121.053.25

Fayem S. A.

Caazapa 4862

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Materias primas	$	1.424.06
Accionistas	"	28.000.00
Maquinaria y eq. indus.	"	15.000.00
Instalaciones	"	3.606.25
Gastos constitución ...	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.969.69
	$	300.000.00

Pasivo

Capital integrado.. ...	$	32.000.00
Capital suscripto	"	28.000.00
Capital autorizado	"	240.000.00
	$	300.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/mayo/1961 — 31/diciembre/1961

Pérdidas

Gastos generales	$	304.89
Alquileres	"	1.664.80
Pérdidas del ejercicio .	$	1.969.69

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1961.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

$ 648.00 — 1|pub. — 17589.

Fayem S. A.

Caazapa 4862

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Acciones a emitir	$	218.000.00
Caja	"	204.80
Maquin. y equip. indus.	"	50.500.00
Instalaciones	"	3.245.62
Materias primas	"	8.884.06
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	11.165.52
	$	300.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	218.000.00
Capital integrado	"	82.000.00
	$	300.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/62 — 31/diciembre/62

Pérdidas

Alquileres	$	5.335.20
Amortización maquinar. e ind.	"	1.500.00
Amort. instalaciones ..	"	360.63
Amort. gsts. constituc.	"	2.000.00
	$	9.195.83

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1961.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

$ 800.00 — 1|pub. — 17590.

Fayem S. A.

Caazapa 4862

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja		$	35.991.41
Materias primas		"	8.702.09
Mercaderías		"	12.895.42
Deudores varios		"	57.326.23
Documentos a cobrar .		"	6.599.20
Maquinaria y equ. ind.		"	123.650.00
Herramientas		"	2.333.15
Muebles y útiles		"	2.776.70
Instalaciones		"	3.137.99
Gastos de constit.		"	6.000.00
Acciones a emitir		"	124.000.00
Pérdidas y ganancias:			
Pérdidas ejerc. 1962 ...	11.165.52		
Utilid. 1963	8.900.58	"	2.264.94
		$	385.677.13

Pasivo

Acreedores varios	$	52.767.38
Documentos a pagar ..	"	5.612.65
Caja de Jubilaciones .	"	22.277.91
Asignaciones familiares	"	3.249.21
	$	83.907.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades Ejercicio 1963; $ 8.900.58, se resuelve enjugar las pérdidas de los ejercicios 1961 y 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 5/6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1961.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

$ 3.072.00 — 1|pub. — 17591.

Recau S. A.

Piedras 329

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	82.137.00
Gastos de constitución	"	4.100.00
Acciones a emitir	"	45.000.00
Banco La Caja Obrera	"	4.144.97
Pérdidas y ganancias .	"	24.158.05
Caja	"	1.697.47
	$	161.237.49

Pasivo

Capital integrado	$	55.000.00
Capital autorizado	"	45.000.00
Fondo de reservas	"	1.045.46
Fondo de amorts.	"	1.555.45
Gastos a pagar	"	3.270.25
Cuentas corrientes	"	55.366.33
	$	161.237.49

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fs. 8 y 9 del Libro Inventario, certificado el 25 de junio de 1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	7.215.34
Impuestos	"	4 289.47
Intereses	"	8.302.53
	$	19.807.34

Ganancias

Alquileres	$	12.107.64
Pérdidas del ejercicio .	"	7.699.70
	$	19.807.34

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fs. 8 y 9 del Libro de Inventarios, certificado el 25 de junio de 1962.

$ 848.00 — 1|pub. — 17593.

Sugar S. A.

Misiones 1475

Balance Sintético al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	36.483.78
Marcas	"	480.00
Inmuebles	"	346.562.35
Diferencia cotiz. títulos hipotecarios	"	35.353.80
	$	418.879.93

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Banco Hipotecario	"	2.906.47
Fondo de reserva	"	168.306.80
Pérdidas y ganancias .	"	47.666.66
	$	418.879.93

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	$	27.751.89
Gastos varios	"	26.308.10
Intereses y dtos.	"	10.218.81
Diferencia cotiz. títulos	"	1.345.86
Ganancias del ejercicio	"	47.666.66
	$	113.291.32

Ganancias

Alquileres	$	113.291.32

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	47.666.66
Dividendo 23.5% s|capital integrado	"	47.000.00
	$	666.66

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 15 del Libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de noviembre de 1957.

$ 720.00 — 1|pub. — 17604.

Irurák S. A.

Gob. Viana 2562

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Acciones a emitir	19.000.00
Caja	55.846.50
Gastos de constitución	1.547.41
Vehículos	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	868.16
	127.262.07

Pasivo

Capital autoriz. a suscribir	19.000.00
Capital integrado	31.000.00
Acreedores varios	76.075.75
Amortizac. gtos. constit.	1.186.32
	127.262.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/diciembre/64 al 30/noviembre/65

Pérdidas

Cargas fiscales	2.852.04
Gastos generales	8.750.00
Intereses	7.244.80
	18.846.84

Ganancias

Amortiz. inmuebles	2.400.00
Result. enajenación inmueble	15.030.89
Resultado del ejercicio	1.415.95
	18.846.84

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran transcriptos a fº 14 y 15 del Libro Inventarios de la Sociedad.

$ 736.00 — 1|pub. — 17594.

Irurak S. A.

Gob. Viana 2562

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo

Acciones a emitir	19.000.00
Banco del Trabajo	292.12
Gastos de constitución	1.547.41
Inmuebles	59.969.11
Vehículos	50.000.00
	130.808.64

Pasivo

Capital autoriz. a suscribir	19.000.00
Capital integrado	31.000.00
Pérdidas y ganancias	547.79
Acreedores varios	60.373.07
Banco Hipotecario	16.301.46
Amort. inmuebles	2.400.00
Amort. gtos. de constit.	1.186.32
	130.808.64

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/diciembre/63 al 30/noviembre/64

Pérdidas

Amortiz. gastos constit.	361.08
Amortizac. inmuebles	1.200.00
Cargas fiscales	479.30
Gastos generales	166.15
Comisiones s/alquileres	348.00
Intereses	1.939.23
Intereses hipotecarios	1.711.07
Gastos comunes	2.138.00
	8.342.83

Ganancias

Alquileres	7.800.00
Pérdida del ejercicio	542.83
	8.342.83

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria, efectuada el 15 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran transcriptos a fº 11, 12 y 13 del Libro Inventarios de la Sociedad.

$ 800.00 — 1|pub. — 17595.

Rotonde S. A.

Treinta y Tres 1356

Balance Sintético al 30 de abril de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	122.294.59
Pérdidas y ganancias	”	82.416.89
	$	204.711.48

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	”	4.711.48
	$	204.711.48

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	14.394.40
Impuestos y contribs.	”	1.048.00
Ganancias del ejercicio	”	11.691.43
	$	27.133.83

Ganancias

Entradas varias	$	27.133.83

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 9 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1959.

Las utilidades pasan a cubrir pérdidas anteriores.

$ 512.00 — 1|pub. — 17603.

Aleria S. A.

18 de Julio 1516 — P. 8, E. 6

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	89.444.91
Gastos constitución	2.200.00
Inmuebles	139.447.23
Ctas. y docum. a cobrar	900.00
Resultados	9.828.36
	241.820.50

Pasivo

Ctas. y docum. a pagar	141.820.50
Capital integrado	100.000.00
	241.820.50

Balance de Resultados

1º/enero/1965 al 31/diciembre/1965

Debe

Gastos generales	15.424.24
Gravámenes legales	5.514.60
Intereses y descuentos	10.056.40
	30.995.24

Haber

Resultados brutos	12.084.58
Pérdida líquida	18.910.66
	30.995.24

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Lº Copiador de Cartas, rubricado el 23 de febrero de 1961.

$ 608.00 — 1|pub. — 17618.

Seymur S. A.

18 de Julio 1516 — P. 8, E. 6

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	16.064.65
Gastos de constitución	1.800.00
Acciones a emitir	80.000.00
Inmuebles	128.757.77
	226.622.42

Pasivo

Cuentas a pagar	20.612.54
Fondo de reserva	2.761.73
Capital integrado	120.000.00
Capital autoriz. a suscr.	80.000.00
Sdo. result. al 31 de mayo de 1965	916.48
Utilidad del ejercicio	2.331.67
	226.622.42

Balance de Resultados

1º/junio/1965 al 31/mayo/1966

Debe

Gtos. generales	2.709.88
Grav. legales	6.184.69
Intereses	1.128.96
	10.023.53
Utilidad líquida	2.331.67
	12.355.20

Haber

Resultados brutos	12.355.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Lº Cop. de Cartas, rubricado el 2 de mayo de 1961.

$ 656.00 — 1|pub. — 17617.

Nueva Esperanza S. A.

Larrañaga 4195

Balance General al 31 de enero de 1956

Activo

Acciones a emitir	$	752.500.00
Inmuebles	"	40.000.00
Edificio en construcción	"	53.680.10
Máquinas y útiles	"	125.00
Hacienda	"	150.000.00
Caja	"	3.583.70
Gtos. de organización .	"	9.036.40
	$	1:008.925.20

Pasivo

Capital integrado	$	247.500.00
Capital autorizado	"	752.500.00
Cuentas corrientes	"	8.925.20
	$	1:008.925.20

Por ser el primer ejercicio de la Sociedad, y no haber habido operaciones comerciales, no existe Estado de Resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente Balance General consta a fojas dos del libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

El precedente Balance General fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1956.

$ 544.00 — 1|pub. — 17632.

Belca S. A.

18 de Julio 1516 — P. 8, E. 6

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	6.445.09
Gtos. de constitución .	16.565.00
Acciones a emitir	485.000.00
Inmuebles	496.895.00
	1:004.905.09

Pasivo

Cuentas a pagar	3.715.65
Capital integrado	515.000.00
Cap. autor. a suscribir	485.000.00
Result. a distribuir ...	1.189.44
	1:004.905.09

Balance de Resultados

1º/junio/1965 al 31/mayo/1966

Debe

Gastos generales	24.939.50
Gravámenes legales ...	17.322.45
Intereses	10.70
	42.272.65
Pérdida líquida	10.011.35
	32.261.30

Haber

Resultados brutos	32.261.30

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Lº Cop. de Cartas, rubricado el 11 de agosto de 1965.

$ 624.00 — 1|pub. — 17619.

Nueva Esperanza S. A.

Larrañaga 4195

Balance General al 31 de enero de 1957

Activo

Acciones a emitir	$	262.800.00
Terrenos	"	42.383.75
Edificio en construcción	"	154.344.97
Campos y mejoras	"	249.603.87
Máquinas y herrams. .	"	136.00
Muebles y útiles	"	103.30
Haciendas	"	317.070.00
Caja	"	3.509.70
Bancos	"	6.936.11
Deudores varios	"	40.805.28
Gastos de organización	"	5.322.12
Valores en depósito ...	"	1.500.00
	$	1:084.515.10

Pasivo

Capital integrado	$	737.200.00
Capital autorizado	"	262.800.00
Acreedores varios	"	3.575.60
Depositantes de valores	"	1.500.00
Ganancias y pérdidas .	"	79.439.50
	$	1:084.515.10

Estado de Resultados

Ejercicio 1956/57

Debe

Gastos de explotación .	$	21.809.82
Gastos generales	"	5.452.73
Amortizaciones	"	1.343.03
Saldo acreedor (gans.)	"	79.439.50
	$	108.045.08

Haber

Beneficios de haciendas	$	84.964.36
Venta de productos ...	"	22.844.61
Intereses	"	236.11
	$	108.045.08

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	3.971.97
Directorio	"	4.766.37
Síndico	"	794.39
Dividendo 9%	"	66.348.00
Saldo a cuenta nueva .	"	3.558.77
	$	79.439.50

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 28 de mayo de 1957 y proseguida luego de cuarto intermedio el 25 de julio de 1957.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados figuran transcriptos en el libro de Inventario, fojas 3, 4 y 5 y en el de Actas, a fojas 7.

$ 880.00 — 1|pub. — 17633.

Nueva Esperanza S. A.

Larrañaga 4195

Balance General al 31 de enero de 1958

Activo

Acciones a emitir	$	262.800.00
Terrenos	"	42.383.75
Edificio en construcción	"	180.717.66
Campos y mejoras	"	249.435.96
Máquinas y herrams. .	"	121.15
Muebles y útiles	"	699.02
Haciendas	"	239.290.00
Productos	"	17.048.00
Caja	"	3.408.90
Bancos	"	1.041.77
Varios deudores	"	13.615.96
Gastos de organización	"	3.991.59
Gastos en suspenso ..	"	6.500.00
Valores en depósito ...	"	2.500.00
Ganancias y pérdidas .	"	58.402.57
	$	1:081.956.33

Pasivo

Capital integrado	$	737.200.00
Capital autorizado	"	262.800.00
Fondo de reserva	"	3.971.97
Dividendos a pagar ...	"	66.348.00
Acreedores varios	"	9.136.36
Depositantes de valores	"	2.500.00
	$	1:081.956.33

Estado de Resultados

Ejercicio 1957/58

Pérdidas

Ajustes ejercicio anter.	$	3.031.75
Quebrantos de hacs. ..	"	47.883.15
Gastos de explotación .	"	19.760.24
Gastos de conservación	"	12.068.27
Gastos generales	"	19.793.34
Amortizaciones	"	1.523.62
	$	104.060.37

Ganancias

Ajustes ejercicio anter.	$	8.790.10
Ingresos por pastoreo	"	14.805.75
Beneficios de productos	"	18.191.09
Intereses	"	312.09
Saldo deudor (pérdida)	"	61.961.34
	$	104.060.37

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de mayo de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos a fojas 6, 7, 8, 9 y 10 del libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

$ 896.00 — 1|pub. — 17634.

Nueva Esperanza S. A.

Larrañaga 4195

Balance General al 31 de enero de 1959

Activo

Acciones a emitir	$	262.800.00
Terrenos	"	42.383.75
Edificio en construc.	"	180.794.66
Campos y mejoras	"	268.419.75
Máqs. y herramientas	"	308.65
Muebles y útiles	"	673.98
Haciendas	"	198.400.00
Productos	"	29.048.00
Caja	"	3.408.90
Bancos	"	1.041.77
Varios deudores	"	30.580.77
Gastos de organización	"	2.661.06
Gastos en suspenso	"	6.500.00
Valores en depósito	"	2.500.00
Forestación	"	6.095.65
Ganancias y pérdidas	"	54.996.75
	$	1:090.613.69

Pasivo

Capital integrado	$	737.200.00
Capital autorizado	"	262.800.00
Fondo de reserva	"	3.971.97
Dividendos a pagar	"	66.348.00
Acreedores varios	"	17.793.72
Depositantes de valores	"	2.500.00
	$	1:090.613.69

Estado de Resultados
Ejercicio 1958/59

Pérdidas

Ajustes al ej. ant.	$	2.758.51
Gtos. de explotación	"	13.206.15
Gtos. de conservación	"	3.220.97
Gastos generales	"	7.681.07
Imptos. y contribs.	"	4.300.00
Asigs. fams. rurales	"	591.89
Amortizaciones	"	2.194.75
Ganancia del ejercicio	"	3.405.82
	$	37.359.16

Ganancias

Beneficios de haciendas	$	9.322.16
Benefs. de productos	"	12.000.00
Ingresos por pastoreo	"	16.037.00
	$	37.359.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fojas 12 a 15 del libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30 de mayo de 1959.

Las Utilidades de este ejercicio se destinaron a absorber pérdidas anteriores.

$ 912.00 — 1|pub. — 17635.

Nueva Esperanza S. A.

Larrañaga 4195

Balance General al 31 de enero de 1960

Activo

Acciones a emitir	$	262.800.00
Terrenos	"	42.383.75
Edificio en construc.	"	180.906.15
Campos y mejoras	"	307.227.68
Máqs. y herramientas	"	345.29
Muebles y útiles	"	732.18
Haciendas	"	145.716.63
Productos	"	40.344.02
Caja	"	3.408.90
Bancos	"	3.235.67
Varios deudores	"	38.789.08
Gastos de organiz.	"	1.330.53
Gastos en suspenso	"	6.500.00
Valores depositados	"	2.500.00
Forestación	"	8.305.65
Ganancias y pérdidas	"	54.438.16
	$	1:098.963.69

Pasivo

Capital integrado	$	737.200.00
Capital autorizado	"	262.800.00
Fondo de reserva	"	3.971.97
Dividendos a pagar	"	66.348.00
Acreedores varios	"	26.143.72
Depositantes de valores	"	2.500.00
	$	1:098.963.69

Estado de Resultados

Ejercicio 1959/60

Pérdidas

Ajustes al ej. ant.	$	5.623.97
Gastos de explotación	"	22.309.97
Gastos generales	"	5.438.27
Amortizaciones	"	3.405.52
Imptos. y contribs.	"	7.100.00
Asignacs. fam. rurales	"	410.00
Ganancia del ejercicio	"	558.59
	$	44.846.38

Ganancias

Beneficios de haciends.	$	13.808.88
Beneficios de productos	"	15.000.00
Ingresos por pastoreo	"	16.037.50
	$	44.846.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fojas 16 a 20 del libro Inventario, certificado el 21 de junio de 1955.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10 de junio de 1960.

Las utilidades de este ejercicio se destinaron a absorber pérdidas anteriores.

$ 896.00 — 1|pub. — 17636.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".